

Notas de la gran ciudad

No hace mucho tiempo se sacó el cerco de madera que ocultaba al nuevo edificio del Ministerio de Obras Públicas en la calle Morandé. Un retazo de terreno quedaba frente a él, esperando el ensanche de esa calle. Para evitar el triste espectáculo de la tierra episonada, es que están haciendo un jardín. En él se verá un poco de verde. Este mismo verde que tanta falta hace en el centro de esta ciudad que parece habitada por enemigos de los árboles y del pasto.

Al mediodía y en las tardes, es decir, a las horas en que terminan las jornadas de trabajo, la Alameda es la arteria más congestionada de la ciudad. Especialmente de San Antonio al Oriente. La Plaza Baquedano es el paso obligado de todos los vehículos que van a Las Condes, Providencia y Ñuñoa. Se habla de la congestión de esa avenida, pero nadie hace nada por descongestionarla. Si se terminara la Avenida Paraguay, que empalmará con la calle Rancagua, se produciría una inmediata disminución del número de vehículos que pasan por la Plaza Baquedano.

La noche santiaguina y sus personajes dan tema para infinitas crónicas. Los personajes más heterogéneos se encuentran en los diferentes barrios de la capital. Las castañas asadas y los pifones cocidos, son productos que sólo aparecen a la venida con las primeras horas de la madrugada. Son los compañeros de las tortillas y de los nuevos cocidos.

AMERICANOS DEBERAN INSCRIBIRSE EN SU EMBAJADA EN CHILE

La Embajada de los Estados Unidos ha fijado el período comprendido entre los días 1.º y 31.º de julio del presente año para la inscripción en los registros del Servicio Selectivo de los ciudadanos estadounidenses que viven en el extranjero.

Todo ciudadano de los Estados Unidos, del sexo masculino, que viva en Chile y que sea mayor de 18 años y menor de 26, el 31 de julio de este año, y que no se haya inscrito anteriormente, conforme a la Ley de Entrenamiento y Servicio Militar Universal, deberá presentarse para ser inscrito, ante uno de los Oficiales de Registro mencionados a continuación. Los que cumplan 18 años después del 31 de julio de este año, deberán hacerlo dentro de un plazo de cinco días después de su cumpleaños.

Se pide a toda persona sujeta a inscripción, que se familiarice con los reglamentos relativos a ella y los cumplirá. En la zona consular de Santiago, la inscripción puede hacerse ante cualquiera de los siguientes Oficiales de Registro: Hyman Bloom, Consul de los Estados Unidos, Embajada de los Estados Unidos, Agustinas 1343, 7.º piso, Santiago; Cortland R. Sweet, Agente Consular de los Estados Unidos, Barros Arana 262, Concepción; Thomas W. Skinner, Brigadier Randall Company, Rancagua; Crawford, Borvenc 558, Temuco.

RACIONAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA

El racionamiento eléctrico que hasta ahora ha sido de un día cada dos semanas en cada sector, será a partir del lunes 23 del presente, y hasta nuevo aviso, de un día por semana en cada sector.

El servicio se cortará entre las 8 A. M. y las 10 P. M.; pero si las condiciones lo permiten, se reducirán estas horas de racionamiento.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

LA ALCALDIA DE SANTIAGO SOLICITA AYUDA PARA LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

La Alcaldía de Santiago quiere llamar la atención de las diversas instituciones, comercio y público en general, hacia la labor altamente patriótica y de hondo contenido social, que desarrolla la JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR DE SANTIAGO.

El organismo en referencia proporciona desayuno, almuerzo y vestuario a la enorme población primaria, carente de recursos, que existe en la comuna.

La Ilustre Municipalidad de Santiago destina para este objeto la suma anual de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, cantidad que, con el alza experimentada por todos los artículos, no alcanza actualmente para financiar los gastos de esa institución, por cuyo motivo la Junta de Auxilio Escolar se encuentra hoy día totalmente desfinanciada.

Como la Corporación Edilicia no puede legalmente destinar una mayor suma de su presupuesto para atender estos servicios, está solicitando la ayuda de todos los sectores, del comercio y del público.

Es así como la Alcaldía se complace en agradecer públicamente las siguientes erogaciones que ya ha recibido para este objeto:

- Señor Ignacio Valdés \$ 500.-
- Señor José Santander 1.000.-
- Señor Manuel Escobar 1.000.-
- Señor Salvador Malu 500.-
- Señor Benigno Saa 5.000.-
- Señor Fortunato O. de Rivera 600.-
- Señor Max Lehmann 500.-
- Señor Ismael Pereira 2.000.-
- Señor Juan Enrique Delplano 500.-

Y numerosos agricultores, miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura, que han tenido la bondad de remitir productos desde diversos puntos del país.

La Alcaldía de Santiago, junto con agradecer las erogaciones recibidas, formula un llamado a todos los sectores, al comercio y público de la capital, que, en conocimiento de la labor social que desarrolla la JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR, le preste su ayuda, ya sea en dinero o especies, a fin de que pueda continuar defendiendo a nuestros escolares primarios indigentes de la desnutrición, de la tuberculosis y del raquitismo.



EXPOSICION DE PINTORES EN LA SALA "PACIFICO"

El lunes, a las 18 horas, se inaugurará el Salón Anual de la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, que preside Camilo Mori, en la Sala del Pacífico.

Esta exposición permanecerá abierta al público durante 15 días, y se exhibirán obras de los destacados artistas Augusto Eguluz, Camilo Mori, Lily Garfallo, Héctor Cáceres, Carlos Pedraza, Sergio Montecino, Raúl Santelices, María Puentealba, Marta Colvin, Julio Antonio Vázquez, José Balme, Ramón Vergara, Aída Poblete, René Gallinato, Ximena Cristi, y otros.

D.F. CULTADES PARA EXPORTAR LIBROS A LA REP. ARGENTINA

Se ha informado que en la República Argentina se están poniendo diferentes trabas a la circulación e importación de libros provenientes de Chile. Esta situación contrasta con la existente en nuestro país, donde tanto el libro argentino como el extranjero tienen toda clase de facilidades. Por otra parte, los diferentes organismos de control de cambio chileno, siempre han respetado los convenios vigentes con la nación vecina.

Se ha informado que en la República Argentina se están poniendo diferentes trabas a la circulación e importación de libros provenientes de Chile. Esta situación contrasta con la existente en nuestro país, donde tanto el libro argentino como el extranjero tienen toda clase de facilidades. Por otra parte, los diferentes organismos de control de cambio chileno, siempre han respetado los convenios vigentes con la nación vecina.

Para esta tarde, un numeroso público de aficionados y de personalidades de la banca, del comercio y de la diplomacia se ha dado cita para felicitar al maestro Strozzi por la gran demanda que tuvieron sus hermosas telas.

CONFERENCIA DICTO ESCRITOR ZANARTU

En la Asociación Folklórica Chilena, adjunta al Museo Histórico, el escritor Sady Zanartu dictó una conferencia sobre "Cuentos del Tilo Vallejo, el buscón chileno", que se desarrolló en forma de una exposición metódica de la figura legendaria originaria de Copiapó.

En la Asociación Folklórica Chilena, adjunta al Museo Histórico, el escritor Sady Zanartu dictó una conferencia sobre "Cuentos del Tilo Vallejo, el buscón chileno", que se desarrolló en forma de una exposición metódica de la figura legendaria originaria de Copiapó.

En la Asociación Folklórica Chilena, adjunta al Museo Histórico, el escritor Sady Zanartu dictó una conferencia sobre "Cuentos del Tilo Vallejo, el buscón chileno", que se desarrolló en forma de una exposición metódica de la figura legendaria originaria de Copiapó.

Problema de vecinos de Las Condes solucionó la Municipalidad, ayer

En sesión de ayer, la Municipalidad de Las Condes solucionó en forma definitiva un grave problema que afectaba al nuevo sector residencial "Los Benedictinos", de esa comuna.

En sesión de ayer, la Municipalidad de Las Condes solucionó en forma definitiva un grave problema que afectaba al nuevo sector residencial "Los Benedictinos", de esa comuna.

En sesión de ayer, la Municipalidad de Las Condes solucionó en forma definitiva un grave problema que afectaba al nuevo sector residencial "Los Benedictinos", de esa comuna.

En sesión de ayer, la Municipalidad de Las Condes solucionó en forma definitiva un grave problema que afectaba al nuevo sector residencial "Los Benedictinos", de esa comuna.

En sesión de ayer, la Municipalidad de Las Condes solucionó en forma definitiva un grave problema que afectaba al nuevo sector residencial "Los Benedictinos", de esa comuna.

DOS TRAGEDIAS PASIONALES EN 40 MINUTOS VIVIO SANTIAGO



HASTA AYER ERA UN HOGAR FELIZ.— Pocos momentos después de la trágica muerte del cabo Manuel Alarcón Andrade, vistamos a su desconsolada esposa e hijos, María Monsalve Millar, la viuda, aparece aquí con sus hijos Ernesto, Francisco, Berta, Mirtha, María y Elisabeth, y su cuñada Griselda Alarcón, hermana del cabo protagonista del dramático caso.

POBLACION COLON DE SAN MIGUEL CUENTA CON AGUA POTABLE

En una ceremonia que tuvo lugar en la Avenida Berman de la Población Colón y América, de la Comuna de San Miguel, con asistencia del diputado del Tercer Distrito de Santiago, Dr. Hermes Ahumada P., del Intendente de la Provincia, don Rafael Pacheco Sly; del Administrador de la Empresa de Agua Potable de la Comuna de San Miguel, ingeniero señor Héctor Avello, se inauguró el sistema de abastecimiento de agua potable a la Población Colón y América.

OBROEROS PROTESTAN POR IMPEDIRSE TRABAJAR EN CEMENTERIO GENERAL

Contratistas y obreros que realizan labores de construcción en el interior del Cementerio General visitaron en la mañana de ayer al Intendente de la Provincia, don Rafael Pacheco, a quien expusieron su queja por la resolución del Administrador del Cementerio General, señor Justo Pastor Contador, de no permitirles la entrada en estos días de huelga, en que el Cementerio se encuentra resguardado por tropas militares.

EXPOSICION DEL CORO UNIVERSITARIO SERA INAUGURADA EL MARTES

La Exposición de Pintores Nacionales que debió inaugurarse el miércoles pasado al Coro de la Universidad de Chile, junto con la Sala de Exposiciones, en la Casa del Coro, Lira 150, será inaugurada el martes a las 20 horas.

Liberación de derechos de Aduana a máquinas de los Centrales de Leche

El Ministerio de Hacienda envió ayer a la Contraloría, para el trámite de Toms de Razón, el ley N.º 10.359, que libera del pago de derechos de aduana a las maquinarias, útiles y accesorios destinados a la renovación de las instalaciones de las plantas pasteurizadoras de leche "Central Chile" y "Delicias".

UN HOGAR MODERNO DEBE TENER.

UN HOGAR MODERNO DEBE TENER. REFRIGERADOR "Dalca". MODELOS 7 Y 10 PIES CUBICOS.

Su calidad insuperable y su prestigio mundial están garantizados por sus 32 años de existencia.

Escobillas y felpa para lustrar liviana y eficiente FABRICACION INGLESA

Completa con sus accesorios para aspirar, soplar y desinfectar. FABRICACION INGLESA

Aspiradoras MERVAC

ENCERADORAS "Halcyon"

Y TODO ARTICULO IMPORTADO PARA SU COMODIDAD.

CASA CAMELIO

COMPANIA 1052

PANADERO CASTAÑO ENCARGADO A TODA LA POLICIA, AYER

Hasta anoche, la policía seguía en forma infructuosa la búsqueda del industrial panadero Otilio Castaño Vázquez, contra quien el Ministro don Daniel González Fernández ha dictado ya siete órdenes de detención. Se reveló en estas horas que el panadero, que se encuentra resguardado por tropas militares, dicen los obreros que esta medida les ha impedido trabajar durante tres días con los graves perjuicios para el presupuesto familiar de cada uno de ellos ya que son trabajadores que viven de un sueldo diario, en general muy reducido.

SALTEO DE TALAMI SERA REVIVIDO POR JUSTICIA, MAÑANA

Mañana, a las 8.30 horas, la Justicia de Melipilla revivirá en el caserío de Talami, ubicado cerca de Villa Albú, todos los detalles del asalto en que participó José Miguel Ángel Jerez Contreras y sus dos cómplices, aún prófugos.

PROTAGONISTAS DE UN DRAMA REAL

Los protagonistas de un drama real, que se está jugando en el seno de la familia de Eleodoro Yáñez, son los protagonistas de este drama, de Eleodoro Yáñez y su esposa, la señora Griselda Alarcón, hermana del cabo y de la suplementera Zulema Figueroa, única testigo de la tragedia.

SIGUE MISTERIO DE AUTENTICIDAD DE 900 DOLARES

Antecedentes completos sobre la falsificación de billetes de dólares del tipo de cien, solicitó ayer la policía chilena a la Dirección General de la Policía Federal de Buenos Aires.

Breves de policía

Otro matadero clandestino fue allanado anoche por la policía. Se encontraron a los empleados Adán Riquelme Tejeda, de 35, el allanamiento se efectuó en Santa Ester 885, descubriendo diez animales vacunos ya sacrificados.

VOY A LA OPTICA CHILENA

30 AÑOS DE PRACTICA le garantizan sus anteojos. Atendidos esmeradamente. SANTO DOMINGO 832 Fono 32071

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 982 FONO 806. Relojes Suizos MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro y plata. Variado surtido. en joyas finas. FACILIDADES SIN RECARGO SOLICITE UN CREDITO

Carabiniero disparó contra enfermera y luego se suicidó

EL OTRO DRAMA FUE EN SAN BERNARDO

El frío matinal de Santiago fue transformado ayer en un breve plazo de cuarenta minutos, en un amanecer trágico: hubo dos dramas de profundos caracteres pasionales. El cabo de Carabineros Manuel Alarcón Andrade, con 24 años de servicios, y padre de siete hijos, inició su ronda del primer turno de la 14.ª Comisaría, provocando al mismo una trágica noticia por un transtorno mental, asesino de un balazo en la cabeza a Zulema Morales Carvajal, atractiva enfermera del Hospital Militar, frente a la tranquila mansión de un pariente, en la primera cuadra de Eleodoro Yáñez, sombrado avenida del aristocrático barrio Providencia. Después, con un certero disparo que le atravesó el cráneo, puso fin a su vida. Eran las 7.24 de la mañana, cuando el sol recién comenzaba a penetrar a través de una neblina que había numedecido durante la noche el asfalto santiaguino.

OBROEROS EN UN

Poco antes de ayer, un drama ocurrió en el seno de la familia de Eleodoro Yáñez, son los protagonistas de este drama, de Eleodoro Yáñez y su esposa, la señora Griselda Alarcón, hermana del cabo y de la suplementera Zulema Figueroa, única testigo de la tragedia.

PROTAGONISTAS DE UN DRAMA REAL

Los protagonistas de un drama real, que se está jugando en el seno de la familia de Eleodoro Yáñez, son los protagonistas de este drama, de Eleodoro Yáñez y su esposa, la señora Griselda Alarcón, hermana del cabo y de la suplementera Zulema Figueroa, única testigo de la tragedia.

SIGUE MISTERIO DE AUTENTICIDAD DE 900 DOLARES

Antecedentes completos sobre la falsificación de billetes de dólares del tipo de cien, solicitó ayer la policía chilena a la Dirección General de la Policía Federal de Buenos Aires.

Breves de policía

Otro matadero clandestino fue allanado anoche por la policía. Se encontraron a los empleados Adán Riquelme Tejeda, de 35, el allanamiento se efectuó en Santa Ester 885, descubriendo diez animales vacunos ya sacrificados.

VOY A LA OPTICA CHILENA

30 AÑOS DE PRACTICA le garantizan sus anteojos. Atendidos esmeradamente. SANTO DOMINGO 832 Fono 32071

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 982 FONO 806. Relojes Suizos MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro y plata. Variado surtido. en joyas finas. FACILIDADES SIN RECARGO SOLICITE UN CREDITO

Empresas Periodísticas "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917... AGUSTINAS 1949... TELEFONO 82222... Casilla 81-D... Presidente del Consejo y Director: RAMON CORBEZ PONCE...

DE ANIBAL PINTO S. C.

ANTECEDENTES Y BASES PARA UNA POLITICA DEL COBRE

III

La "otra cara" del problema del cobre reside en las relaciones entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos, sobre todo en lo que respecta al precio del metal.

No sería impertinente afirmar que en esta materia hemos pecado habitualmente de una especie de "provincialismo económico". Ha habido la tendencia a plantear las cosas como si vivieramos en un estado aislado y no hubiera otro producto que el cobre en el mercado internacional. Para muestra un botón...

bien podría suceder que bajara de 30 centavos.

PRECIO ALTO?

Esta realidad puede escrutarse desde diversos ángulos. Uno importante, y también poco atendido, nos lleva a expresar la siguiente interrogante: ¿es alto o bajo el actual precio del cobre?

La pregunta admite contestaciones opuestas. En un sentido inmediato, a corto plazo, que tenga en cuenta las realidades del mercado circunscrito al que vendemos, el actual precio del cobre, incluso el de 27,5 centavos, es alto. Una prueba al respecto emerge de la comparación con el valor de su principal competidor: el aluminio. En el quinquenio 1900-1904 el precio del cobre fué de 13,4 centavos; el del aluminio, de 33,5 centavos, por libra. O sea, que el aluminio costaba alrededor de dos veces y media más que el cobre. Hoy día, en cambio, tomando solamente un precio de 27,5 centavos para el cobre, este metal cuesta casi el doble del aluminio. En esta materia puede ser un indicio elocuente el que las dos grandes empresas cupreras que...

claro de lo dicho está en la congelación del precio a poco más de 11 centavos entre 1940 y 1945, precisamente cuando la casi totalidad de los productores más importantes mejoraban substancialmente sus cotizaciones con respecto a las bastante bajas privativas antes de la emergencia. Cuando el precio del cobre fué dejado libre por Estados Unidos en 1945, y comenzó a subir, partió de desventaja, como un atleta que ha debido conceder varios metros en favor de sus competidores. El mismo fenómeno, en escala menor, se produjo en 1950, y está latente en la actualidad.

ACTITUD DUAL

El aspecto anterior es el que lleva, naturalmente, a poner el acento sobre lo que nosotros creemos que es la piedra angular del problema: la doble cara de la política de precios de las grandes potencias industriales, especialmente de Estados Unidos.

Desde hace algún tiempo nos enfrentamos con una situación paradójica e injusta, que nos revela con el peor de dos mundos: el del libre comercio, y el...

PACTO DE AYUDA MILITAR CON ESTADOS UNIDOS

Con abundante acopio de razones y de antecedentes, el Ministro de Relaciones Exteriores demostró, ante la Cámara de Diputados, las ventajas y los beneficios que para nuestro país deben desprenderse del Convenio Militar con Estados Unidos de Norte América, que deberá ratificar el Congreso el próximo martes. El discurso de este Secretario de Estado, tal como lo oyó la Cámara, abunda en sensatas consideraciones acerca de la política internacional que debe seguir un país que no cuenta con los recursos suficientes ni con la fuerza necesaria para su propia defensa, especialmente en la peligrosa situación que en estos momentos vive el mundo.

La necesidad del Convenio Militar que se propicia se debe tanto a la circunstancia apuntada como a la obligación neta y estricta que se desprende de los diversos tratados y convenios que ha suscrito nuestro país como nación libre y soberana. No se trata, pues, de una circunstancia sobrevenida de un pacto desorbitado, de un convenio subrepticio. Como lo ha demostrado el Ministro de Relaciones, con claridad meridiana, el Pacto de Ayuda Militar con Estados Unidos se deriva de disposiciones que empiezan con el Tratado de Río de Janeiro, en el que se establece que cualquier ataque contra cualquier Estado americano será considerado como un ataque a todos los demás Estados del Continente, hasta terminar con las disposiciones contenidas en la Junta Internacional de Defensa. En el Acta de Chapultepec, esta obligación de defensa colectiva quedó firmemente asentada, no sólo si se tratara de una agresión extraterritorial, sino de una nación del propio Continente.

Para dar cumplimiento a lo establecido en las citadas pragmáticas, y en otras enumeradas...

tas taxativamente por el Ministro de Relaciones Exteriores en su discurso, el Pacto de Ayuda Militar con Estados Unidos viene a ser un indispensable corolario. Si hemos aceptado la ayuda económica de la gran democracia del norte, si la han aceptado todas las naciones favorecidas, sin mengua de su libertad ni de su prestigio, nada tiene de extraño que dicha ayuda sea complementada por esta otra de la defensa mutua como la más natural y obligada conclusión. Ella se desprende, nace, se crea por la responsabilidad que a la América Latina le corresponde en la defensa de la civilización.

Con razón expresó el Ministro ante la Cámara que la ayuda militar, destinada a afianzar la libertad de las potencias pacíficas, no excluye la ayuda económica y social. Ambas se complementan, y ambas van directamente enaminadas a resolver el agudo e inquietante problema de la paz. Y, para desvanecer suspicacias que nunca faltan aunque el interés del país esté por medio, es preciso reconocer — como lo expresará el Ministro de Relaciones — que la línea general que se ha seguido es respetar los compromisos internacionales, velar por que ninguna disposición del nuevo tratado vaya más allá de las obligaciones contraídas con anterioridad, encuadrar su texto dentro de las normas constitucionales, y ceñirse a lo dispuesto en el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca, aprobado hace tres años por el Congreso.

La defensa del país, su seguridad, su confianza internacional, requieren la aprobación de este Pacto que el Congreso habrá de ratificar para hacer honor a los compromisos internacionales contraídos y para arraigar aún más el sentimiento de la paz universal en esta parte del mundo.

Categorico y definitivo

La Contraloría General de la República, al emitir su categorico y definitivo fallo sobre la adquisición de trolebuses, dando satisfacción a la consulta que le hiciera el Ministro de Hacienda en abril pasado, ha despejado dudas y de suspicacias un asunto en el cual estaban comprometidos no sólo principios de corrección administrativa de instituciones y el prestigio de personas, sino, más que todo, el interés público de la población de Santiago, stormentada por largo tiempo con el cotidiano sacrificio de una movilización deficiente.

Si puede celebrarse este fallo de la Contraloría en cuanto viene a colocarse en un plano de claridad esta negociación, llevada a cabo en usos de sus deberes y atribuciones legales por la Empresa Nacional de Transportes, no es menos oportuno recordar los perjuicios inferidos a la población por las objeciones, interesadas o no, que se levantaron en contra de esta adquisición y en las cuales se puso en tela de juicio, y con sospechosas reticencias, las actuaciones de la Empresa de Transportes al solicitar y definir las propuestas entre las diversas firmas que se presentaron a ellas. El alegato público y privado a que dió motivo el interés particular de las firmas rechazadas, no sería de tachar, a no haber mediado los insólitos y desafiantes medios empleados para inducir el criterio adverso de la opinión pública en torno a esta bien estudiada y correcta adquisición. Es lamentable que la presión de esos intereses particulares haya llegado hasta los extremos de mover a los círculos parlamentarios y a las autoridades, tras la supuesta persecución de irregularidades, para llegar por último a desvanecerse toda artificiosa maquinaria, con el enorme favorable y conclusivo fallo de la Contraloría General de la República que se ha dado a la publicidad. Merced a este fallo, solicitado por el Ministro de Hacienda, en un rasgo de acuciosa conciencia gubernativa, ha quedado de manifiesto que tanto la Empresa Nacional de Transportes, la Comisión Técnica designada por el Presidente de la República y la actuación revisora del Ministerio de Hacienda, estuvieron a la mayor altura en resguardo de los intereses económicos del país y del cumplimiento de sus deberes para con la ciudadanía.

Los estudios técnicos y financieros que, a través de las diversas entidades mencionadas, sirvieron de base para la adjudicación de las propuestas en favor de la firma francesa "Vetra", fueron escrupulosamente examinados por la Contraloría, confirmando esta en su fallo que no sólo se había procedido con...

forme a derecho, sino que la negociación, desde el punto de vista económico y social, era del todo satisfactoria y conveniente. Apartando los aspectos legales del asunto, sometidos por el Ministro de Hacienda a la Contraloría y favorablemente resueltos por ésta, cabe destacar la respuesta que diera al punto segundo de la moción ministerial acerca de "si de acuerdo con los antecedentes acumulados por la Empresa de Transportes Colectivos, esta adquisición es conveniente o perjudicial al interés público", y resultó en los siguientes términos: "Desde el punto de vista de la conveniencia de disponer, a la mayor brevedad, de medios de movilización suficientes y adecuados, como de las relaciones comerciales de nuestro país con el exterior, esta negociación es satisfactoria para el interés público".

Como puede observarse, la Contraloría confirma la necesidad perentoria de que la población pueda contar con mejores medios para el transporte y que la negociación para adquirirlos se determinó sobre las bases financieras más favorables, en consideración a las posibilidades comerciales de nuestro país con el exterior.

Queda así de manifiesto que las actuaciones de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, al resolver las propuestas para trolebuses, fueron legal, administrativa y económicamente correctas y favorables al interés general, como lo fueron también, en los respectivos planos consultivo y ejecutivo, las de la Comisión Técnica especial y del Ministerio de Hacienda. Al término de este bulleto asunto, tan penosamente controvertido por el interés particular de los que no tuvieron éxito en las propuestas, sólo cabe lamentar la irreparable pérdida de tiempo sufrida por la negociación, cuyas consecuencias deberá pagar, prolongando su aflicción, el público de la capital que, como dijera en su oportunidad el Ministro de Hacienda al ver entorpecidos sus deseos de una pronta solución del problema, "es digno de mejor suerte".

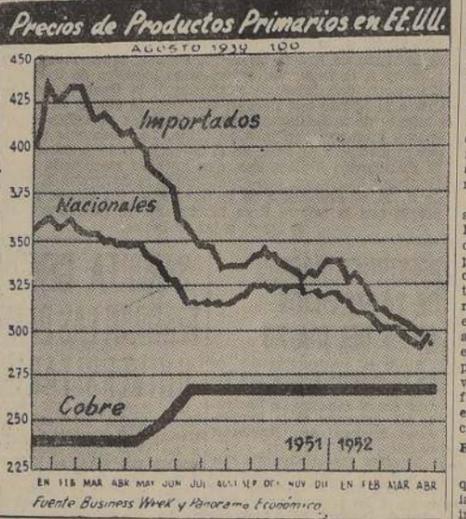
LA SNA ENTREVISTA A MISION BRITANICA

Dada la importancia que tiene para los ingenieros chilenos el establecimiento de becas en Gran Bretaña, Radio Sociedad Nacional de Agricultura ha entrevistado a los componentes de la misión británica que actuamente nos visita y que la forman Sir Arthur Fleming, Mr. F. R. Livock y W. V. Jenkins. Esta entrevista será radiada hoy sábado por la SNA a las 19. En ella los integrantes de la misión dan a conocer las finalidades de estas becas como asimismo detalles de las condiciones en que se otorgarán.

TENDENCIA A LA BAJA

Tenemos que considerar esa lección y el cuadro internacional, para fijar una posición en el momento actual. Hoy día, a través de todo el mundo no comunista, hay una tendencia clara a la baja de los precios. De, prácticamente, todos los precios. No se trata, como algunos creen, de una conspiración particular contra el metal chileno, sino de un fenómeno general, cuyas raíces, por lo común, se encuentran en el desarrollo del mundo libre, lo que no se aprovechó a causa de tramitaciones y discusiones congresales estériles, que pudieron haberse resuelto con una simple y estricta disposición ministerial sobre tipos de retorno. A las ventas reales o potenciales se unió un hecho principal que no recibió la menor consideración: los precios de los demás productos básicos que habían encarecido más que el cobre en los meses "postocoreanos", tendieron a bajar. Llegando varios a niveles inferiores a los que tenían antes del alza que produjo el temor a la guerra.

Sin embargo, fué este segundo período el que provocó mayores inquietudes y críticas. En verdad, la situación en este lapso resultó mucho más favorable que la existente en aquellos diez meses desde la explosión coreana hasta el Convenio de Washington. Trabajan en Chile, urgidas por el Gobierno de EE. UU., hay pasado a interesarse en la producción de aluminio.



EN 118 MAR ABR MAY JUN JUL A GO S E P O C T NOV D I E N FEB MAR ABR Fuente: Business Week y Panorama Económico.

PRECIO BAJO?

No obstante, si alargamos la perspectiva de nuestro examen, bien podríamos sostener lo contrario: que el presente precio del cobre es bajo. En efecto, si comparamos su actual cotización y la de otros productos básicos en relación a la situación existente en 1937, descubrimos que mientras el cobre sólo ha encarecido un 100 %, aproximadamente, el plomo lo ha hecho en un 200 %, el caucho en un 250 por ciento, el zinc en un 340 %, el arroz en un 300 %, la lana en un 400 % y el café en un 550 por ciento. La misma conclusión se desprende del gráfico adjunto, que contrasta la evolución del precio del cobre desde 1939 a esta parte, con las cotizaciones de los productos primarios producidos e importados por Estados Unidos.

Es razonable suponer que en este desmejoramiento de la posición relativa del precio del cobre respecto al de otros productos hay diversas causas de orden económico y tecnológico. Sin embargo, es difícil no atribuir una influencia decisiva en el cuadro a las fijaciones de precio que ha sufrido nuestra principal exportación. El ejemplo más...

RELACION DE LOS PRECIOS

El otro aspecto principal es que la tución de los precios de las materias básicas tiene que ir acompañada de una acción similar sobre los precios de los productos manufacturados. Las estadísticas demuestran con alarmante elocuencia la tendencia a la depreciación de los precios de las materias primas en relación a los precios de los artículos elaborados. Este fenómeno constituye una de las causas más profundas y menos divulgadas de muchos problemas de los países no desarrollados. No se podrá tomar, entonces, como exigencia irrazonable el que esos países, con Chile en lugar destacado, pugnen por conseguir "igualdad de trato" para ambos grupos de mercaderías, y rechacen los intentos, hasta ahora siempre exitosos, para regir los precios de los productos básicos y dejar en libertad las cotizaciones de los artículos elaborados.

Centrar la "alta política comercial exterior", sobre los dos aspectos primordiales señalados, y buscar la colaboración de quienes padecen los mismos problemas, puede dar frutos mucho más importantes y duraderos que el énfasis exclusivo en el logro de aumentos precarios de precios. A. P. S. C.

DOS ALTERNATIVAS

Esta dualidad de enfoques es funesta para nuestros países. Las alternativas son bien definidas. O funciona el sistema de precios a su antojo, lo que impor-

Notas del Día

UNA BRIGADA DE BUENOS AMIGOS

Son dieciséis. Su edad fluctúa entre doce y quince años. Son alumnos del último curso de preparatorias de la Escuela "Miguel Rafael Prado", y han organizado una hermosa brigada infantil, que bien podría llamarse "Brigada de los Buenos Muchachos" o, simplemente, "Brigada de la Amistad". La Brigada no tiene otro fin que el de servir los intereses de los mil alumnos de esa escuela. Estos dieciséis muchachitos vigilarán la entrada y la salida de clases de sus compañeros, con el noble afán de evitar esos terribles accidentes callejeros que se producen tan a menudo por descuido de los niños e irresponsabilidad criminal de muchos choferes.

Nadie respeta en este país las indicaciones del tránsito. Los automovilistas cruzan frente a una escuela sin amorrar la marcha. El aviso que reza: "Cuidado, zona de escuela", es un cartel descolorido, uno de esos carteles antiguos que, a medio colgar, anuncian todavía el carnaval del año pasado, junto a una serpiente destefada, que quedó enredada entre los alambres telefónicos, como el mensaje trunco de un amor perdido.

Parce que nada ni nadie, hace respetar las disposiciones que reglamentan el tránsito urbano. A esta poco alentadora conclusión llegaron estos dieciséis mosqueteros del compañerismo, y formaron su brigada de vigilancia para su escuela.

El bello gesto de estos muchachos debe ser imitado en todos los establecimientos educacionales de Santiago, y darse vida a estas brigadas que, junto con prestar un servicio insuperable, enseñarían a los niños solidaridad social. Estas dos palabras tienen un significado inmenso, que hoy parece desconocerse por completo.

El hombre no tiene solidaridad social, y la falta de esta virtud humana y cristiana es la que ha producido el caos en los pueblos, encendiendo la antorcha del odio de clases entre los hombres. Si el hombre meditara largamente sobre el gesto de estos dieciséis niños, comprendería que la vida es digna de vivirse, y que sería más bella con un poco de fe en la bondad humana y con un poco de menos egoísmo. Si el hombre tuviera mayor solidaridad social, habría abundancia, paz y bienestar para todos los que habitamos este planeta, que gira en la armonía infinita del espacio. Si hubiera mayor solidaridad social, el hombre habría descubierto lo que acaban de descubrir los dieciséis muchachitos de una escuela de Santiago: que la vida es simple como el amor, como la amistad y como el agua. — M. G.

Exposición Luis Strozzi

De regreso de un viaje a Europa, Luis Strozzi exhibe sus trabajos en la Sala del Banco de Chile. Su mirada dirigida en el último curso de preparatorias de la Escuela "Miguel Rafael Prado", y han organizado una hermosa brigada infantil, que bien podría llamarse "Brigada de los Buenos Muchachos" o, simplemente, "Brigada de la Amistad".

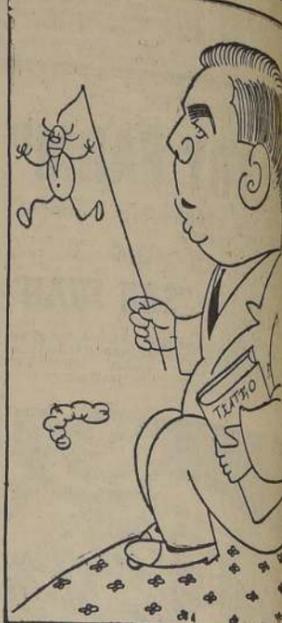
coherente y fiel a sí mismo. La razón es obvia. Luis Strozzi tiene un concepto previo o ya lo tiene po lo aplica. No va a la naturaleza del viejo mundo a través del tópic. Frente a esos paisajes de Francia, de Italia, de Suiza o de España, abre sus ojos siempre nuevos y, como ante el paisaje chileno, se dedica a pintar en fervor de sinceridad.

Hemos dicho, pues, que no ha habido mutación en lo esencial y sustantivo. Conviene, sin embargo, ver algo más. Ese algo está en la serie de imperceptibles matices que su sensibilidad ha sido capaz de recoger en los nuevos ambientes. Y aquí tenemos la ventaja de no pintar de acuerdo con una determinada y rutinaria receta. Si trazamos el paralelo con otro pintor de tendencia, veremos este problema más claro. Tomemos a don Fernando Alvarez de Sotomayor o a cualquiera de los representantes de la llamada "banda negra". Alvarez de Sotomayor tiene tan metido dentro de sí el lugar común de su acento territorial y las escenas costumbres gallegas, que cuando pinta otro lugar de la tierra, aun cuando sea de ambiente claro, recortado y transparente, lo ve entre las brumas y borras nativas.

Strozzi es fiel a su propio concepto estilístico, pero en lo esencial y no en lo caudizo y periférico. En lo hondo. Está oscilando entre una línea que va del naturalismo hacia la expresión. Al enfrentarse a los nuevos temas ha dejado de aquella afimada sensibilidad que aquellos temas transmitidos para transformarlos en seguida según su invariable concepto artístico.

De su viaje a Europa, Luis Strozzi ha vuelto afirmado en la excelencia de sus medios expresivos. — A. R. R

La figura de...



J. B. Priestley, el notable dramaturgo inglés, "quina peligrosa" está obteniendo gran éxito en las producciones del Teatro Mar.

Cartas al Director

El pescado debería ser distribuido a domicilio. Señor Director: Se ha venido haciendo una intensa campaña en favor del consumo de pescado. Lo curioso es que el pescador lo forzadamente que iría a buscar a los centros distribuidores en esta inmensa ciudad: los mercados y ferias. A veces el pescado escasea, incluso en el Mercado Central. Parece que el abastecimiento a la ciudad no es seguro o parejo. En todo caso, si uno necesita uno o dos kilos de pescado, debe hacer un viaje especial al Mercado. Ello le significa encarecer el producto en \$ 3,20 o en \$ 6,40. Si tiene que tomar uno o dos sistemas de movilización, sería posible, señor Director, si es que hay interés efectivo en que se consuma mayor cantidad de pescado, organizar su distribución a domicilio, o en forma callejera, digamos, por medio de camiones frigoríficos? Esta distribución se haría así, tal como se hace la de la leche, pan, etc. Estimo que las autoridades correspondientes podrían resolver esto, para lo cual dejo, por intermedio de su diario, lanzada esta idea, en la que estamos de acuerdo, muchas dueñas de casa. — Dueña de casa, Santiago.

Joven egresado de Escuela Industrial busca ocupación. Señor Director: Ruego publicar en su sección de "Cartas al Director" la siguiente, para conocimiento de quienes correspondan: Soy una madre con cinco hijos. Mi marido está hace tiempo "sante". Con gran sacrificio he dado educación a mi hijo mayor que tiene actualmente Sexto año primario, y tres años en una Escuela Industrial. Tiene todos sus comprobantes de estudio con muy buena conducta. Aprendió en la Escuela Técnica Industrial a ser tornero mecánico. Tiene 17 años de edad, y no ha encontrado ocupación. Trabajaría en lo que fuere. Si alguna persona puede proporcionar trabajo, buenas condiciones, o que él se dirija a O. Martínez, San Francisco 388, Casa 3, Santiago.

Busca ocupación como chofer u oficinista. Señor Director: Mucho le agradecería tuviera a bien publicarme esta carta, a fin de ver si tengo éxito en mis anhelos, al llegar éstos a conocimiento de sus lectores. Hace algunos meses estoy sin trabajo, y aun cuando he sido muy diligente en las tentativas que he puesto en práctica para ocuparme, no he podido cumplir mis deseos, anhelos justos y humanos, que quisiera ver cumplidos por intermedio de la revista "LA NACION". Soy soltero, tengo 27 años, buenas condiciones, poseo conocimientos de trabajo para demostrar mi buen conocimiento y eficiencia. — Carnet 49017, Correo Central.

Caja de Periodistas aun no paga reajuste legal. Señor Director: Le agradeceré acoger en su acreditado diario las siguientes líneas: "El artículo 55 de la Ley 10.343, que promulgada, dispone algunos porcentajes de aumentos a las pensiones de los periodistas jubilados, y les otorga el derecho de percibir la asignación familiar". El Ministro de Hacienda convoca a una reunión a todos los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión, y los autorizó para alterar sus presupuestos, en forma que pudieran...

Señor Director: Se ha venido haciendo una intensa campaña en favor del consumo de pescado. Lo curioso es que el pescador lo forzadamente que iría a buscar a los centros distribuidores en esta inmensa ciudad: los mercados y ferias. A veces el pescado escasea, incluso en el Mercado Central. Parece que el abastecimiento a la ciudad no es seguro o parejo. En todo caso, si uno necesita uno o dos kilos de pescado, debe hacer un viaje especial al Mercado. Ello le significa encarecer el producto en \$ 3,20 o en \$ 6,40. Si tiene que tomar uno o dos sistemas de movilización, sería posible, señor Director, si es que hay interés efectivo en que se consuma mayor cantidad de pescado, organizar su distribución a domicilio, o en forma callejera, digamos, por medio de camiones frigoríficos? Esta distribución se haría así, tal como se hace la de la leche, pan, etc. Estimo que las autoridades correspondientes podrían resolver esto, para lo cual dejo, por intermedio de su diario, lanzada esta idea, en la que estamos de acuerdo, muchas dueñas de casa. — Dueña de casa, Santiago.

Joven egresado de Escuela Industrial busca ocupación. Señor Director: Ruego publicar en su sección de "Cartas al Director" la siguiente, para conocimiento de quienes correspondan: Soy una madre con cinco hijos. Mi marido está hace tiempo "sante". Con gran sacrificio he dado educación a mi hijo mayor que tiene actualmente Sexto año primario, y tres años en una Escuela Industrial. Tiene todos sus comprobantes de estudio con muy buena conducta. Aprendió en la Escuela Técnica Industrial a ser tornero mecánico. Tiene 17 años de edad, y no ha encontrado ocupación. Trabajaría en lo que fuere. Si alguna persona puede proporcionar trabajo, buenas condiciones, o que él se dirija a O. Martínez, San Francisco 388, Casa 3, Santiago.

Busca ocupación como chofer u oficinista. Señor Director: Mucho le agradecería tuviera a bien publicarme esta carta, a fin de ver si tengo éxito en mis anhelos, al llegar éstos a conocimiento de sus lectores. Hace algunos meses estoy sin trabajo, y aun cuando he sido muy diligente en las tentativas que he puesto en práctica para ocuparme, no he podido cumplir mis deseos, anhelos justos y humanos, que quisiera ver cumplidos por intermedio de la revista "LA NACION". Soy soltero, tengo 27 años, buenas condiciones, poseo conocimientos de trabajo para demostrar mi buen conocimiento y eficiencia. — Carnet 49017, Correo Central.

Caja de Periodistas aun no paga reajuste legal. Señor Director: Le agradeceré acoger en su acreditado diario las siguientes líneas: "El artículo 55 de la Ley 10.343, que promulgada, dispone algunos porcentajes de aumentos a las pensiones de los periodistas jubilados, y les otorga el derecho de percibir la asignación familiar". El Ministro de Hacienda convoca a una reunión a todos los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión, y los autorizó para alterar sus presupuestos, en forma que pudieran...

Señor Director: Se ha venido haciendo una intensa campaña en favor del consumo de pescado. Lo curioso es que el pescador lo forzadamente que iría a buscar a los centros distribuidores en esta inmensa ciudad: los mercados y ferias. A veces el pescado escasea, incluso en el Mercado Central. Parece que el abastecimiento a la ciudad no es seguro o parejo. En todo caso, si uno necesita uno o dos kilos de pescado, debe hacer un viaje especial al Mercado. Ello le significa encarecer el producto en \$ 3,20 o en \$ 6,40. Si tiene que tomar uno o dos sistemas de movilización, sería posible, señor Director, si es que hay interés efectivo en que se consuma mayor cantidad de pescado, organizar su distribución a domicilio, o en forma callejera, digamos, por medio de camiones frigoríficos? Esta distribución se haría así, tal como se hace la de la leche, pan, etc. Estimo que las autoridades correspondientes podrían resolver esto, para lo cual dejo, por intermedio de su diario, lanzada esta idea, en la que estamos de acuerdo, muchas dueñas de casa. — Dueña de casa, Santiago.

Joven egresado de Escuela Industrial busca ocupación. Señor Director: Ruego publicar en su sección de "Cartas al Director" la siguiente, para conocimiento de quienes correspondan: Soy una madre con cinco hijos. Mi marido está hace tiempo "sante". Con gran sacrificio he dado educación a mi hijo mayor que tiene actualmente Sexto año primario, y tres años en una Escuela Industrial. Tiene todos sus comprobantes de estudio con muy buena conducta. Aprendió en la Escuela Técnica Industrial a ser tornero mecánico. Tiene 17 años de edad, y no ha encontrado ocupación. Trabajaría en lo que fuere. Si alguna persona puede proporcionar trabajo, buenas condiciones, o que él se dirija a O. Martínez, San Francisco 388, Casa 3, Santiago.

Busca ocupación como chofer u oficinista. Señor Director: Mucho le agradecería tuviera a bien publicarme esta carta, a fin de ver si tengo éxito en mis anhelos, al llegar éstos a conocimiento de sus lectores. Hace algunos meses estoy sin trabajo, y aun cuando he sido muy diligente en las tentativas que he puesto en práctica para ocuparme, no he podido cumplir mis deseos, anhelos justos y humanos, que quisiera ver cumplidos por intermedio de la revista "LA NACION". Soy soltero, tengo 27 años, buenas condiciones, poseo conocimientos de trabajo para demostrar mi buen conocimiento y eficiencia. — Carnet 49017, Correo Central.

Caja de Periodistas aun no paga reajuste legal. Señor Director: Le agradeceré acoger en su acreditado diario las siguientes líneas: "El artículo 55 de la Ley 10.343, que promulgada, dispone algunos porcentajes de aumentos a las pensiones de los periodistas jubilados, y les otorga el derecho de percibir la asignación familiar". El Ministro de Hacienda convoca a una reunión a todos los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión, y los autorizó para alterar sus presupuestos, en forma que pudieran...

Señor Director: Se ha venido haciendo una intensa campaña en favor del consumo de pescado. Lo curioso es que el pescador lo forzadamente que iría a buscar a los centros distribuidores en esta inmensa ciudad: los mercados y ferias. A veces el pescado escasea, incluso en el Mercado Central. Parece que el abastecimiento a la ciudad no es seguro o parejo. En todo caso, si uno necesita uno o dos kilos de pescado, debe hacer un viaje especial al Mercado. Ello le significa encarecer el producto en \$ 3,20 o en \$ 6,40. Si tiene que tomar uno o dos sistemas de movilización, sería posible, señor Director, si es que hay interés efectivo en que se consuma mayor cantidad de pescado, organizar su distribución a domicilio, o en forma callejera, digamos, por medio de camiones frigoríficos? Esta distribución se haría así, tal como se hace la de la leche, pan, etc. Estimo que las autoridades correspondientes podrían resolver esto, para lo cual dejo, por intermedio de su diario, lanzada esta idea, en la que estamos de acuerdo, muchas dueñas de casa. — Dueña de casa, Santiago.

Joven egresado de Escuela Industrial busca ocupación. Señor Director: Ruego publicar en su sección de "Cartas al Director" la siguiente, para conocimiento de quienes correspondan: Soy una madre con cinco hijos. Mi marido está hace tiempo "sante". Con gran sacrificio he dado educación a mi hijo mayor que tiene actualmente Sexto año primario, y tres años en una Escuela Industrial. Tiene todos sus comprobantes de estudio con muy buena conducta. Aprendió en la Escuela Técnica Industrial a ser tornero mecánico. Tiene 17 años de edad, y no ha encontrado ocupación. Trabajaría en lo que fuere. Si alguna persona puede proporcionar trabajo, buenas condiciones, o que él se dirija a O. Martínez, San Francisco 388, Casa 3, Santiago.

Busca ocupación como chofer u oficinista. Señor Director: Mucho le agradecería tuviera a bien publicarme esta carta, a fin de ver si tengo éxito en mis anhelos, al llegar éstos a conocimiento de sus lectores. Hace algunos meses estoy sin trabajo, y aun cuando he sido muy diligente en las tentativas que he puesto en práctica para ocuparme, no he podido cumplir mis deseos, anhelos justos y humanos, que quisiera ver cumplidos por intermedio de la revista "LA NACION". Soy soltero, tengo 27 años, buenas condiciones, poseo conocimientos de trabajo para demostrar mi buen conocimiento y eficiencia. — Carnet 49017, Correo Central.

Caja de Periodistas aun no paga reajuste legal. Señor Director: Le agradeceré acoger en su acreditado diario las siguientes líneas: "El artículo 55 de la Ley 10.343, que promulgada, dispone algunos porcentajes de aumentos a las pensiones de los periodistas jubilados, y les otorga el derecho de percibir la asignación familiar". El Ministro de Hacienda convoca a una reunión a todos los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión, y los autorizó para alterar sus presupuestos, en forma que pudieran...

Señor Director: Se ha venido haciendo una intensa campaña en favor del consumo de pescado. Lo curioso es que el pescador lo forzadamente que iría a buscar a los centros distribuidores en esta inmensa ciudad: los mercados y ferias. A veces el pescado escasea, incluso en el Mercado Central. Parece que el abastecimiento a la ciudad no es seguro o parejo. En todo caso, si uno necesita uno o dos kilos de pescado, debe hacer un viaje especial al Mercado. Ello le significa encarecer el producto en \$ 3,20 o en \$ 6,40. Si tiene que tomar uno o dos sistemas de movilización, sería posible, señor Director, si es que hay interés efectivo en que se consuma mayor cantidad de pescado, organizar su distribución a domicilio, o en forma callejera, digamos, por medio de camiones frigoríficos? Esta distribución se haría así, tal como se hace la de la leche, pan, etc. Estimo que las autoridades correspondientes podrían resolver esto, para lo cual dejo, por intermedio de su diario, lanzada esta idea, en la que estamos de acuerdo, muchas dueñas de casa. — Dueña de casa, Santiago.

Joven egresado de Escuela Industrial busca ocupación. Señor Director: Ruego publicar en su sección de "Cartas al Director" la siguiente, para conocimiento de quienes correspondan: Soy una madre con cinco hijos. Mi marido está hace tiempo "sante". Con gran sacrificio he dado educación a mi hijo mayor que tiene actualmente Sexto año primario, y tres años en una Escuela Industrial. Tiene todos sus comprobantes de estudio con muy buena conducta. Aprendió en la Escuela Técnica Industrial a ser tornero mecánico. Tiene 17 años de edad, y no ha encontrado ocupación. Trabajaría en lo que fuere. Si alguna persona puede proporcionar trabajo, buenas condiciones, o que él se dirija a O. Martínez, San Francisco 388, Casa 3, Santiago.

Busca ocupación como chofer u oficinista. Señor Director: Mucho le agradecería tuviera a bien publicarme esta carta, a fin de ver si tengo éxito en mis anhelos, al llegar éstos a conocimiento de sus lectores. Hace algunos meses estoy sin trabajo, y aun cuando he sido muy diligente en las tentativas que he puesto en práctica para ocuparme, no he podido cumplir mis deseos, anhelos justos y humanos, que quisiera ver cumplidos por intermedio de la revista "LA NACION". Soy soltero, tengo 27 años, buenas condiciones, poseo conocimientos de trabajo para demostrar mi buen conocimiento y eficiencia. — Carnet 49017, Correo Central.

Caja de Periodistas aun no paga reajuste legal. Señor Director: Le agradeceré acoger en su acreditado diario las siguientes líneas: "El artículo 55 de la Ley 10.343, que promulgada, dispone algunos porcentajes de aumentos a las pensiones de los periodistas jubilados, y les otorga el derecho de percibir la asignación familiar". El Ministro de Hacienda convoca a una reunión a todos los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión, y los autorizó para alterar sus presupuestos, en forma que pudieran...

Señor Director: Se ha venido haciendo una intensa campaña en favor del consumo de pescado. Lo curioso es que el pescador lo forzadamente que iría a buscar a los centros distribuidores en esta inmensa ciudad: los mercados y ferias. A veces el pescado escasea, incluso en el Mercado Central. Parece que el abastecimiento a la ciudad no es seguro o parejo. En todo caso, si uno necesita uno o dos kilos de pescado, debe hacer un viaje especial al Mercado. Ello le significa encarecer el producto en \$ 3,20 o en \$ 6,40. Si tiene que tomar uno o dos sistemas de movilización, sería posible, señor Director, si es que hay interés efectivo en que se consuma mayor cantidad de pescado, organizar su distribución a domicilio, o en forma callejera, digamos, por medio de camiones frigoríficos? Esta distribución se haría así, tal como se hace la de la leche, pan, etc. Estimo que las autoridades correspondientes podrían resolver esto, para lo cual dejo, por intermedio de su diario, lanzada esta idea, en la que estamos de acuerdo, muchas dueñas de casa. — Dueña de casa, Santiago.

Joven egresado de Escuela Industrial busca ocupación. Señor Director: Ruego publicar en su sección de "Cartas al Director" la siguiente, para conocimiento de quienes correspondan: Soy una madre con cinco hijos. Mi marido está hace tiempo "sante". Con gran sacrificio he dado educación a mi hijo mayor que tiene actualmente Sexto año primario, y tres años en una Escuela Industrial. Tiene todos sus comprobantes de estudio con muy buena conducta. Aprendió en la Escuela Técnica Industrial a ser tornero mecánico. Tiene 17 años de edad, y no ha encontrado ocupación. Trabajaría en lo que fuere. Si alguna persona puede proporcionar trabajo, buenas condiciones, o que él se dirija a O. Martínez, San Francisco 388, Casa 3, Santiago.

Busca ocupación como chofer u oficinista. Señor Director: Mucho le agradecería tuviera a bien publicarme esta carta, a fin de ver si tengo éxito en mis anhelos, al llegar éstos a conocimiento de sus lectores. Hace algunos meses estoy sin trabajo, y aun cuando he sido muy diligente en las tentativas que he puesto en práctica para ocuparme, no he podido cumplir mis deseos, anhelos justos y humanos, que quisiera ver cumplidos por intermedio de la revista "LA NACION". Soy soltero, tengo 27 años, buenas condiciones, poseo conocimientos de trabajo para demostrar mi buen conocimiento y eficiencia. — Carnet 49017, Correo Central.

Caja de Periodistas aun no paga reajuste legal. Señor Director: Le agradeceré acoger en su acreditado diario las siguientes líneas: "El artículo 55 de la Ley 10.343, que promulgada, dispone algunos porcentajes de aumentos a las pensiones de los periodistas jubilados, y les otorga el derecho de percibir la asignación familiar". El Ministro de Hacienda convoca a una reunión a todos los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión, y los autorizó para alterar sus presupuestos, en forma que pudieran...

Señor Director: Se ha venido haciendo una intensa campaña en favor del consumo de pescado. Lo curioso es que el pescador lo forzadamente que iría a buscar a los centros distribuidores en esta inmensa ciudad: los mercados y ferias. A veces el pescado escasea, incluso en el Mercado Central. Parece que el abastecimiento a la ciudad no es seguro o parejo. En todo caso, si uno necesita uno o dos kilos de pescado, debe hacer un viaje especial al Mercado. Ello le significa encarecer el producto en \$ 3,20 o en \$ 6,40. Si tiene que tomar uno o dos sistemas de movilización, sería posible, señor Director, si es que hay interés efectivo en que se consuma mayor cantidad de pescado, organizar su distribución a domicilio, o en forma callejera, digamos, por medio de camiones frigoríficos? Esta distribución se haría así, tal como se hace la de la leche, pan, etc. Estimo que las autoridades correspondientes podrían resolver esto, para lo cual dejo, por intermedio de su diario, lanzada esta idea, en la que estamos de acuerdo, muchas dueñas de casa. — Dueña de casa, Santiago.

Joven egresado de Escuela Industrial busca ocupación. Señor Director: Ruego publicar en su sección de "Cartas al Director" la siguiente, para conocimiento de quienes correspondan: Soy una madre con cinco hijos. Mi marido está hace tiempo "sante". Con gran sacrificio he dado educación a mi hijo mayor que tiene actualmente Sexto año primario, y tres años en una Escuela Industrial. Tiene todos sus comprobantes de estudio con muy buena conducta. Aprendió en la Escuela Técnica Industrial a ser tornero mecánico. Tiene 17 años de edad, y no ha encontrado ocupación. Trabajaría en lo que fuere. Si alguna persona puede proporcionar trabajo, buenas condiciones, o que él se dirija a O. Martínez, San Francisco 388, Casa 3, Santiago.

Busca ocupación como chofer u oficinista. Señor Director: Mucho le agradecería tuviera a bien publicarme esta carta, a fin de ver si tengo éxito en mis anhelos, al llegar éstos a conocimiento de sus lectores. Hace algunos meses estoy sin trabajo, y aun cuando he sido muy diligente en las tentativas que he puesto en práctica para ocuparme, no he podido cumplir mis deseos, anhelos justos y humanos, que quisiera ver cumplidos por intermedio de la revista "LA NACION". Soy soltero, tengo 27 años, buenas condiciones, poseo conocimientos de trabajo para demostrar mi buen conocimiento y eficiencia. — Carnet 49017, Correo Central.

Iniciarán saneamiento de la Zona Norte: combatirán plagas en Arica

Insectos impiden progreso agrícola. Zonas serán áreas productoras

bre ellos. La segunda fase es el ataque al insecto adulto rociando con gamexano y otros productos el ganado y los materiales.

Esta labor de saneamiento complementa a la efectuada para combatir la malaria, la que se ha terminado con éxito. Así en corto plazo todas las zonas afectadas serán perfectamente habitables. Las obras de regadío ya emprendidas, y las en proyecto en conjunto con el plan sanitario, las entregarán al cultivo de los más variados productos agrícolas.

EFFECTOS ECONOMICOS DEL PLAN.— La Caja de Colonización Agrícola ha estudiado un plan de inversión de 122.500.000 pesos, para aumentar la producción agrícola de los valles ya nombrados. Este será desarrollado en un plazo de cinco años. Terminada la plicación del plan de la Caja los valles de Azapa, Litu y Camarones comenzarán a producir una cantidad casi superior a la inversión al año por el concepto de los productos agrícolas que se incrementarán. El Departamento de Arica dejará de ser una carga para el Erario Nacional y se convertirá en un productor de algodón y azúcar. Pero es de primera urgencia para el éxito de éste, que las zonas se hagan perfectamente habitables.



EN EL RIO CAMARONES.— Las larvas del gergel viven en los focos acuáticos. Ello hace necesario el saneamiento de los ríos y charcas. En el grabado vemos un equipo en plena labor en el lecho del río Camarones. A la derecha, agachado, está el doctor Víctor Bertín, miembro de la Comisión Coordinadora que tendrá a su cargo la exterminación del gergel y la palomilla de la alfalfa en los valles de Azapa, Litu y Camarones.

Un vasto plan para combatir las plagas que azotan la zona de la alfalfa, está siendo desarrollado por el Departamento de Sanidad en combinación con el Departamento de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y el Departamento Interamericano de Obras de Sanidad.

De conocimiento del público que en los Valles de Camarones, Litu y Azapa, existe una plaga que ataca a los moros y al ganado, representada por pequeños mosquitos llamados "gergel". Este es un diptero de 1 a 5 milímetros de longitud que se hace presente especialmente en la primavera y verano. Su acción produce grandes hinchazones, y la hinchazón es en extremo dolorosa. Además del dolor que produce al individuo picado, ocasiona un malestar general. Las picaduras se hinchan en algunos casos, produciendo trastornos intestinales e inapetencia. En algunos casos el gergel no se ha manifestado como transmisor de enfermedades. Son miles de gergels los que atacan simultáneamente por lo que los animales que tienen expuesta a la picadura mueren en pocas horas por la acción del veneno, la succión de la sangre.

El personal que no se presente en las primeras horas de la mañana de hoy, a sus labores en los establecimientos hospitalarios, será inmediatamente despedido y reemplazado. El Director General de la Beneficencia Pública, doctor Otto Widmer, fue autorizado ayer para contratar nuevo personal. Estas contrataciones se harán en todos y cada uno de los hospitales cuyos funcionarios se han declarado en huelga. Además, se oficiará automáticamente a la Inspección Provincial del Trabajo, dando cuenta de aquellos empleados que han perdido sus ocupaciones por abandono de trabajo. Así lo declaró anoche el Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat.

GERGEL.— En el grabado vemos un dibujo del diptero llamado gergel, y que constituye una de las plagas que azotan los valles de Azapa, Litu y Camarones, en el norte, haciendo los prácticamente inhabitables. Su picadura, tanto en los hombres como en los animales, produce malestar general, inapetencia, trastornos intestinales y grandes hinchazones en la parte picada. Los animales mueren en pocas horas por la acción del veneno y la pérdida de sangre. Su tamaño varía entre 1 y 5 milímetros.

para que ellas constituyan una atracción de los eventuales colonos.

COMISION COORDINADORA.— Para llevar a cabo los trabajos de saneamiento de los valles de Azapa, Litu y Camarones, se ha designado una Comisión Coordinadora. Esta está integrada por las siguientes personas: doctor Víctor Bertín, Subjefe del Departamento de

Hoy mismo será despedido personal de hospitales que no reanude sus faenas

El personal que no se presente en las primeras horas de la mañana de hoy, a sus labores en los establecimientos hospitalarios, será inmediatamente despedido y reemplazado. El Director General de la Beneficencia Pública, doctor Otto Widmer, fue autorizado ayer para contratar nuevo personal. Estas contrataciones se harán en todos y cada uno de los hospitales cuyos funcionarios se han declarado en huelga. Además, se oficiará automáticamente a la Inspección Provincial del Trabajo, dando cuenta de aquellos empleados que han perdido sus ocupaciones por abandono de trabajo. Así lo declaró anoche el Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat.

COMANDO RECHAZA INSOLITA ACTITUD DE HUELGUISTAS

que y castigue a los huelguistas. Además, el señor Mardones Restat envió en las últimas horas de la tarde de ayer un oficio al Ministro de Justicia, señor Humberto Parada, solicitándole que cancele la personalidad jurídica de todos los sindicatos existentes en la Beneficencia Pública.

UNA ACLARACION

Por su parte, el Comando Nacional de la Federación de Empleados y Obreros Hospitalarios de Chile, presidido por el señor Gerardo López Gazmuri, informó anoche que había recibido comunicaciones de diversas ciudades, dando cuenta "que se han cumplido las instrucciones dadas por esta Central Hospitalaria, en el sentido de presentarse a los directores de hospitales y ayudar en todo lo posible a la Cruz Roja y a la Defensa Civil".

Después, el Comando, refiriéndose a la situación del movimiento, declara:

—"El estado general de la huelga de Beneficencia va decreciendo, debido a que los empleados ya han recibido sus sueldos, encontrándose, en consecuencia, solucionado el problema".

—"Los que siguen en huelga —dice el comunicado— lo hacen única y exclusivamente con fines políticos, actitud que esta Central repudia y condena, pues es inhumano paralizar los hospitales, cuando en el país hay miles de enfermos gravísimos que necesitan atención médica, lo que constituye una burla para el dolor de nuestros compatriotas".

Finalmente, el comando nacional de la Federación de Empleados y Obreros Hospitalarios de Chile expresa categóricamente:

—"Apoyamos en todas sus partes las medidas del señor Ministro de Salubridad, al enviar al Senado un proyecto en el sentido de reorganizar los Servicios de Beneficencia, pues ya es una verdadera anarquía lo que existe siendo inaudito lo que por cualquier motivo el personal se declare en huelga".

PROHIBIR HUELGAS

El Ministro de Salubridad anticipó que en el proyecto de ley que pone en reorganización los Servicios de Beneficencia, se incluirá un artículo prohibiendo, taxativamente, la declaración de huelga en todos los establecimientos dedicados a la atención de enfermos y desvalidos.

El personal que hoy dejó de pertenecer a los servicios asistenciales, perderá la antigüedad y todos los beneficios que le otorgan las leyes.

—Estoy profundamente impresionado —declara el Ministro Mardones Restat— de cómo se agite ha llegado a un grado de perturbación tan grave. Los enfermos no pueden ser sometidos al peligroso juego de las huelgas. No creo —agregó— que haya alguien que pueda defender el abandono cruel de los enfermos.

PERSONAL DE EMERGENCIA.— La mayoría de los hospitales han debido enviar a sus casas a los pacientes. El resto ha sido atendido por médicos religiosos, damas de la Cruz Roja, de la Defensa Civil, personal del Ejército y numerosos estudiantes de las Facultades de Medicina. Los Sanatorios, por tratarse de enfermos especiales, han sido totalmente evacuados. Esto ha ocurrido en los Sanatorios de El Peral, Putaendo, Peñablanca y otros. En provincias, según el señor Mardones Restat, el movimiento no ha tenido una repercusión general. Además, ayer mismo fueron remitidos fondos a los diversos puntos del país para proceder a la cancelación de los sueldos. En los Hospitales de El Salvador, San Vicente y Calvo Mackenna, la mayoría de las enfermeras concurren ayer a desempeñar sus funciones.

CONCURSO DE BIOGRAFIAS DE MINEROS

BRADEN COPPER Co. DONO LOS PREMIOS

Dentro de algunos días debe darse a conocer la composición del jurado que tendrá a su cargo el otorgamiento de los premios ofrecidos en el concurso literario abierto por la Sociedad Nacional de Minería sobre la vida de las grandes figuras de la industria minera.

Gracias a la generosidad de la Braden Copper Co., que ha donado dos premios, uno de sesenta mil pesos y otro de treinta mil pesos para los mejores trabajos que se presenten a este certamen, nuestros escritores podrán dedicarse a la investigación y a escribir obras biográficas sobre las figuras señeras de nuestra minería.

Quien haya leído lo poco que hay escrito sobre lo que fueron Oros Almeyda, Braden, Urmeneta y tantos otros luchadores mineros, convendrá en que hay en las vidas de estos hombres, material suficiente para escribir una obra seria, que sirva más tarde de material didáctico en nuestros establecimientos educacionales.

La Sociedad Nacional de Minería ha designado para que la represente en el jurado al ingeniero don César Fuenzalida Correa.

Una vez que se constituya el jurado, se publicarán en la prensa y se darán a conocer por la radio las bases de este interesante concurso.

OBRREROS DEL COBRE APLAUDEN LA SOLUCION DADA POR S. E.

Los obreros de los sindicatos del cobre de Coya, Rancagua, Calentones y Sewell, en grandes asambleas, aplaudieron y aceptaron la solución dada por el Presidente de la República el conflicto que afectaba a los trabajadores de esos minerales.

El presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, señor Manuel Ovalle, acompañado del presidente del sindicato Minas de Chuquicamata, señor Elías González, y de don Luis López Allaga, representante de la Confederación de Trabajadores del Perú y de la Organización Interamericana de Trabajadores, visitaron estos minerales para dar cuenta de la solución encontrada.

El señor Ovalle manifestó que desde el primero de julio próximo, los trabajadores empezarán a percibir el aumento del 25 por ciento de los sueldos y salarios, no obstante que las empresas todavía no habían obtenido la fijación de un nuevo tipo de cambio para el retorno de los dólares provenientes de las exportaciones de cobre.

El señor Luis López Allaga saludó a los obreros a nombre de los trabajadores peruanos, haciéndose estrechos los locales en que se celebraron las reuniones para oír las exposiciones de los dirigentes sobre las conquistas alcanzadas por el gremio, las que merecieron unánime aprobación.

A las 16 horas de hoy, el señor Ovalle y la comitiva que lo acompaña visitará el sindicato de la Braden, haciendo una nueva exposición sobre los aumentos de sueldos y salarios. Además, el señor Ovalle, en esta asamblea, anunciará que ha sido invitado a un congreso mundial de trabajadores, que se celebrará en Alemania Occidental entre el 1.º y el 5 de julio venidero. Asimismo, dará cuenta de la visita que harán próximamente al país los representantes de los trabajadores del cobre de Estados Unidos.

Por uno de ellos se establecieron los tipos de retorno de dólares para diversas importaciones.

Por uno de ellos se establecieron los tipos de retorno de dólares para diversas importaciones.

El producto de las exportaciones de lana y cueros de Magallanes podrá ser retornado al país, el 35 por ciento en dólares libres y el 65 por ciento en dólares de 60 pesos.

Por el otro se autoriza a las compañías manufactureras de cobre para retornar el producto de sus exportaciones al cambio libre.



GERGEL.— En el grabado vemos un dibujo del diptero llamado gergel, y que constituye una de las plagas que azotan los valles de Azapa, Litu y Camarones, en el norte, haciendo los prácticamente inhabitables. Su picadura, tanto en los hombres como en los animales, produce malestar general, inapetencia, trastornos intestinales y grandes hinchazones en la parte picada. Los animales mueren en pocas horas por la acción del veneno y la pérdida de sangre. Su tamaño varía entre 1 y 5 milímetros.

Parasitología de la Dirección General de Sanidad, y en su representación, ingeniero agrónomo Fernando Alvia, en representación del Departamento Interamericano de Obras de Sanidad; el señor Jesús González, en representación de la Caja de Colonización Agrícola, y servirá de Asesor el ingeniero señor Hernán Alvi de la Puente. Cabe destacar el hecho de que el doctor Bertín es un profundo conocedor de la zona, ya que estuvo a cargo en el terreno, por espacio de cinco años, de la campaña de exterminación de la malaria.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Con motivo de celebrarse el 25 del presente la primera Junta General de Socios de la Cámara, se ha organizado, a continuación de ella, un debate sobre los siguientes temas de actualidad, que se iniciará a las 8 P. M.:

- 1.—Obras Públicas. Relator, señor Jorge Pascal L.
- 2.—Acción Social. Relator, señor Sergio Silva B.
- 3.—Crédito en su aspecto inflacionista. Relator, señor Flaviano Levine.

A las 9.30 P. M. se efectuará una comida a la que han sido invitadas personalidades del Gobierno, autoridades administrativas, parlamentarias y representantes de la industria, el comercio y la prensa.

Estos actos se llevarán a efecto en el Hotel Carrera y se invita a concurrir a ellos a todas las personas vinculadas a las actividades de la construcción.

Las adhesiones para la comida pueden solicitarse en las oficinas de la Cámara, Agustinas 1111, oficina 517, o al teléfono 81005.

EL DIRECTORIO

Vendemos por orden de uno de nuestros mandantes

LUZ
AGUA
PAVIMENTO

Sitios en
VICUÑA MACKENNA
SANTA JULIA

Terminada la urbanización, ofrecemos por primera vez los mejores sitios de Vicuña Mackenna-Santa Julia, ubicados en las Avenidas Norte y Sur, entre Macul y Vicuña Mackenna, paradero Santa Julia. Micros. Tranvía eléctrico.

DESDE \$ 90.000.- A \$ 170.000.-
4 años plazo - 10 o/o al contado

\$ 170. m²
Mayores datos

BANCO SUD AMERICANO
COMISIONES DE CONFIANZA

Morandé 246 - 4.º Piso

PARA SUS REGALOS

Aproveche

Las Grandes Oportunidades

DE CASA

Euzkadi

SWEATER pura lana, colores novedosos,	\$ 129.-	CAMISAS afraneladas, saldo,	\$ 165.-
REVERSIBLES lana peinada,	\$ 269.-	CORBATAS, lindas novedades,	\$ 69.-
SWEATERS escoceses, lindos colores,	\$ 265.-	CORBATAS lanilla inglesa, gran novedad,	\$ 198.-
BUFANDAS pura lana, color unido, lindos colores,	\$ 82.80	PANUELOS fina batista, indestructibles,	\$ 18.80
CAMISAS en popelina entretelada, cuello Flex,	\$ 254.-	PANUELOS rica tela importada, colores novedosos,	\$ 38.80
CAMISAS color unido, lindos diseños,	\$ 249.-	CAMISETAS afraneladas, muy gruesas,	\$ 128.-
SUSPENSORES calidad superior,	\$ 79.80	CALCETINES muy gruesos,	\$ 19.80
PARAGUAS rica tela,	\$ 420.-	SOQUETES de hilo, lindos dibujos,	\$ 26.80

ESTAS Y MILES DE OPORTUNIDADES MAS SOLO EN

SAN PABLO 1042
ENTRE PUENTE Y BANDERA

HOMENAJE POSTUMO A CESAR MUÑOZ R.

En conmemoración de la muerte de César Muñoz R., integrante del Coro Universitario, se realizará el 22 de junio del año pasado, dicho coro rendirá un homenaje postumo a su memoria...

JIRA DE DIRIGENTES DE NOTARIAS POR ZONA SUR

Ayer regresó a la capital la delegación de la directiva nacional de los empleados de notaría, que preside don Eduardo Becerra e integrada por los señores Osvaldo Lois y Saavedra...

EXPOSICION DE ARTE FRANCÉS SE INAUGURA EL MARTES PROXIMO

El martes, a las 19 horas, se inaugurará en el Palacio de Bellas Artes, la Segunda Exposición de Plástica Francesa Contemporánea...

La colección que se exhibirá este año está compuesta por ciento cuarenta y cinco obras de los más representativos pintores, escultores y grabadores de la Francia contemporánea...

En la próxima semana, el señor De Vries discutirá estas materias con el Director General de Obras Públicas y los Directores de Servicios de ese mismo organismo.



REPRESENTARÁ A CHILE. - Ayer se dirigió a Estados Unidos, vía El Interamericano, la señorita Ester Saavedra, yochamilegista "Miss Chile"...

EL MINISTRO MERINO RECIBIO A DE VRIES

El representante del Banco Internacional, señor Egbert De Vries, presentó ayer al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura...

SEÑORA DE VELASCO IBARRA PASARA POR SANTIAGO EL MARTES

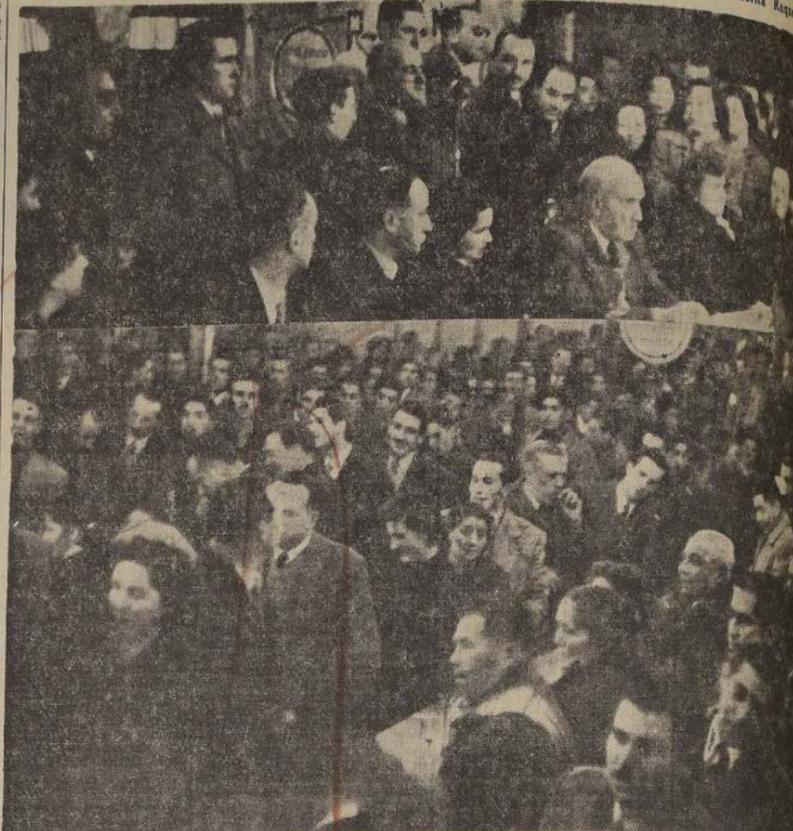
El martes próximo pasará por Santiago, en "El Interamericano" de la Panagra, procedente de Buenos Aires y en viaje a Quito, la señora de don José María Velasco Ibarra...

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.

Don Arturo Matte Larrain fué recibido en su primera jira por la provincia de Talagante

Visitó las localidades de Talagante, Isla de Maipo, Lonquén y las industrias establecidas en esta región. Brillantes caracteres alcanzó la provincia efectuada en Talagante. Conceptos de los diversos oradores de esta concentración. Adhesión de los trabajadores y de los campesinos a la candidatura.

La adhesión entusiasta de los pueblos de Talagante, Isla de Maipo, Lonquén, etc., recibió el candidato nacional, estudiante de la República Arturo Matte, en su primera jira por la provincia de Talagante...



El candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, recibe el entusiasta homenaje del pueblo de Talagante.

Advertisement for Philips and Dira radios. Includes images of a radio and text: 'LA VOZ DEL MUNDO', 'Modelo 597', 'Modelo 306', 'DISTRIBUIDORA DE RADIOS LTDA', 'MERCED 709 ESQUINA MAC IVER'.

DECLARACION DE LA H. JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA EN RELACION CON LA HUELGA DE SU PERSONAL

La H. Junta Central de Beneficencia manifiesta que el personal de los hospitales de Iquique, Putendo, San Felipe, Valparaiso, Quillota, Santiago, San Antonio, Cauquenes, Angol y Arauco se declaró en huelga el día 19 del presente...

- 1.º-No pago del reajuste conforme a las disposiciones de la ley 10.343, y
2.º-No encasillamiento del personal de jornaleros y reajuste de sus sueldos.

Que a pesar de no haber obtenido los recursos económicos previstos en la ley 10.343, acordó en su sesión del 18 de junio, proceder al pago de dicho reajuste...

Que el día 19, a las 10 horas, la Junta contaba con dichos fondos y procedió a ordenar las remesas a todos los establecimientos de la República.

Este movimiento ha paralizado la atención de enfermos en todos los establecimientos afectados, con consecuencias gravísimas, de tal manera que la Junta se ha visto en la necesidad de evacuar a aquellos que pudieran seguir tratándose en sus domicilios...

Es la primera vez que en los Servicios de Beneficencia se presenta una huelga en la que intervienen matronas, enfermeras y asistentes sociales y casi la totalidad del personal administrativo...

La Junta Central deja constancia de la ayuda eficaz del personal del Ejército, Carabineros, Cruz Roja y Defensa Civil y de la colaboración inestimable del personal de médicos y estudiantes de medicina, farmacéuticos y dentistas.

- 1.º-Compartir las medidas del Supremo Gobierno sobre reorganización de los Servicios y solicitar de S. E. el Presidente de la República una audiencia especial para darle a conocer, en cuerpo, el pensamiento de la Corporación...

SANTIAGO, Junio 20 de 1952. JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Matte será proclamado mañana en Temuco por las mujeres del Sur

acompañado de su esposa, señora Ester Alessandri de Matte, y de los señores Jaime Larrain y Gregorio Amunátegui, se dirige hoy a Temuco el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte...

VISITA A LAS INDUSTRIAS

acompañado por los parlamentarios del Segundo Distrito y dirigentes de su campaña, el señor Matte visitó las diversas industrias de Talagante, recibiendo en todas partes la adhesión y el cariño de empresarios y trabajadores...

EL PUEBLO ELEGIÓ A MATTE

Habló luego el regidor de San Bernardo y presidente nacional de la Juventud Liberal, señor Hugo Gálvez, en conceptos muy terminados. Destacó la posición de la juventud chilena en los momentos actuales y señaló la ubicación que le corresponde en esta contienda electoral...

LA PAZ SOCIAL Y EL PROGRESO

En forma vibrante y enérgica, habló a continuación el regidor de Talagante, señor Guido Larrain, quien señaló la importante situación por que atraviesan los vecinos de esa localidad, persiguiendo a diario por los elementos ibañistas que han tomado la Alcaldía como un feudo propio...

FERROVIARIOS DE SANTIAGO PROCLAMAN AL CANDIDATO NACIONAL SEÑOR ARTURO MATTE

el miércoles 25 del presente a las 7.15 P. M. en la Secretaría Ferroviaria de Erasmo Escala 3275 (al llegar a Matucana). Escuche la palabra del candidato. Sea puntual.

LUIS GARRIDO C., presidente Comando Nacional Ferroviario Candidatura Matte. - CARLOS VELASQUEZ C., secretario.

S. S. EL PAPA ANHELA LA TOTAL DE CATOLICOS

Palabras expresadas por el Jefe de la Iglesia al Osvaldo García Burr, que se encuentra en...

CONTESTACION A CONSERVADORES IBAN

El grupo de conservadores que apoya la candidatura presidencial de don Carlos Ibáñez del Campo, ha publicado una inserción atacando al presidente del Partido Conservador Tradicionalista...

CITACION

COMITE HIPICO MATTISTAS. Se cita a reunión del Comité Hípico Mattista...

CONTRA LOS PROFESIONALES

Sanidad esta una tenaz campaña de los elementos que ejercen profesiones médicas...

QUINCENARIA MUNICIPAL INICIA EN PEÑAFLOR

La Universidad de esta comuna, dependiente de la Municipalidad, inauguró el día 15 de mayo...

LA DE RANCAGUA PARA FESTIVIDAD

La Academia de Profesores de esta comuna, en su sesión del día 15 de mayo...

"Lautaro" campeón de fútbol de Molina

MOLINA, 20.— El Club Lautaro se clasificó campeón de fútbol en el campeonato de apertura...

POSTA DE EMERGENCIA NECESITA LA GRANJA

LA GRANJA, 20.— Cada día se hace más necesaria la instalación de teléfonos públicos...

IMPORTADORES DE LA ZONA SUR, SE REUNEN

CONCEPCION, 20.— Para el 23 se anuncia en esta ciudad una reunión plenaria de los Comités de Importadores...

CENTRO CULTURAL DEL LICEO DE COLLIPULLI

COLLIPULLI, 20.— Un grupo de ex alumnos del Liceo Particular de esta ciudad formó un Centro de Orientación Cultural...

LEONES DE VICUNA RENEVAN DIRECTIVA

VICUNA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva...

LEONES DE VICUNA RENEVAN DIRECTIVA

VICUNA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva...

LEONES DE VICUNA RENEVAN DIRECTIVA

VICUNA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva...

LEONES DE VICUNA RENEVAN DIRECTIVA

VICUNA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva...

INSTITUTO RUBINSTEIN CELEBRA SUS 25 AÑOS

CURICO, 20.— El 24 cumple su 25.º aniversario el Instituto Musical Rubinstein...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.— El señor Efraim Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción...

NUEVO AHIJADO DE S. E. EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 20.— S. E. el Presidente de la República...

CONCENTRACION DE LA FEDECH DE COPIAPO

COPIAPO, 20.— La Federación de Educadores de Copiapó realizará una gran concentración...

LEONES DE VICUNA RENEVAN DIRECTIVA

VICUNA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva...

LEONES DE VICUNA RENEVAN DIRECTIVA

VICUNA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva...

LEONES DE VICUNA RENEVAN DIRECTIVA

VICUNA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva...

LEONES DE VICUNA RENEVAN DIRECTIVA

VICUNA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva...

LEONES DE VICUNA RENEVAN DIRECTIVA

VICUNA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.— El señor Efraim Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.— El señor Efraim Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.— El señor Efraim Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.— El señor Efraim Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.— El señor Efraim Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.— El señor Efraim Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.— El señor Efraim Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.— El señor Efraim Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción...

Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

Fué recorrido en todo el trayecto

VALPARAISO.— El jefe del Municipio de Viña del Mar don Emilio Court Señoret...

EMBARQUES DE FERRO A PERU

VALPARAISO.— El vapor "Almendra" de la Compañía Naviera Chilena del Pacífico...

CON 25 MIL SACOS DE AZUCAR PERUANA LLEGO "ALGARROBO"

VALPARAISO.— 25 mil sacos de azúcar peruana sencillos elaborados...

Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN: S. FRANCISCO, de San Francisco; QUERTRUD BAKER, de Ocho...

NUEVO BARCO PARA FONTAINE Y SALVO

VALPARAISO.— La firma comercial Fontaine y Salvo, de este puerto...

CINCO AÑOS CUMPLIRA ESCUELA "EL SALTO"

EL SALTO, Conchalí, 20.— El Comité Cultural de la Escuela Experimental El Salto...

Charlas de intelectuales españoles en Los Angeles

LOS ANGELES, 20.— Ante numerosa concurrencia los intelectuales españoles...

GRAN EXPORTACION DE LIMONES CHILENOS

VALPARAISO.— En gran escala se reiniciará, durante este mes...

EMBARQUES DE FERRO A PERU

VALPARAISO.— El vapor "Almendra" de la Compañía Naviera Chilena del Pacífico...

CON 25 MIL SACOS DE AZUCAR PERUANA LLEGO "ALGARROBO"

VALPARAISO.— 25 mil sacos de azúcar peruana sencillos elaborados...

Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN: S. FRANCISCO, de San Francisco; QUERTRUD BAKER, de Ocho...

NUEVO BARCO PARA FONTAINE Y SALVO

VALPARAISO.— La firma comercial Fontaine y Salvo, de este puerto...

CINCO AÑOS CUMPLIRA ESCUELA "EL SALTO"

EL SALTO, Conchalí, 20.— El Comité Cultural de la Escuela Experimental El Salto...

Charlas de intelectuales españoles en Los Angeles

LOS ANGELES, 20.— Ante numerosa concurrencia los intelectuales españoles...

17 MILLONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

VALPARAISO.— El Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret...

EMBARQUES DE FERRO A PERU

VALPARAISO.— El vapor "Almendra" de la Compañía Naviera Chilena del Pacífico...

CON 25 MIL SACOS DE AZUCAR PERUANA LLEGO "ALGARROBO"

VALPARAISO.— 25 mil sacos de azúcar peruana sencillos elaborados...

Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN: S. FRANCISCO, de San Francisco; QUERTRUD BAKER, de Ocho...

NUEVO BARCO PARA FONTAINE Y SALVO

VALPARAISO.— La firma comercial Fontaine y Salvo, de este puerto...

CINCO AÑOS CUMPLIRA ESCUELA "EL SALTO"

EL SALTO, Conchalí, 20.— El Comité Cultural de la Escuela Experimental El Salto...

Charlas de intelectuales españoles en Los Angeles

LOS ANGELES, 20.— Ante numerosa concurrencia los intelectuales españoles...

Corresponsalia de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 4427

BOMBAS ASPIRADORAS PARA ZONAS RURALES

VALPARAISO.— Bombas aspiradoras de agua para zonas rurales de la provincia...

CAJA DE FOMENTO PARA MUNICIPIOS

VALPARAISO.— Se encuentra en estudio un proyecto del regidor don Augusto Pumarino...

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5186).— Bailamos, mil amor, bravos del sol y Cómplice de las sombras...

Optica ROTTER. Despacho de recetas. EXATITUD Y PRECISION. HUERFANOS 1029.

Aliviol. Logo with a figure.

P.S.N.C. COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES. PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO. PASAJES REBAJADOS A EUROPA.

JOHNSON LINE. PROXIMAS SALIDAS, PARA AMBERES, HAMBURGO, DINAMARCA, SUECIA Y FINLANDIA.

Escritivamente... la mejor inversión! en lo mejor de Cisterna... MUCHAS GARANTIAS. AGUA, LUZ, PAVIMENTOS DE CONCRETO. CONSTRUCTORA ETA LTDA.

Distribuidora de Relojes Ltda. AVISA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE HA SIDO NOMBRADO AGENTE OFICIAL DE Standard Electric RADIOS SIN PIE.

No se sabe qué mujeres proclaman hoy a Ibáñez

No se sabe a ciencia cierta qué mujeres serán las que proclamen hoy —si es que la proclamación llega a efectuarse— a don Carlos Ibáñez del Campo, llamado por la Radio de Moscú "el salvador del pueblo, amigo de las masas, chileno y el único candidato no belicista y antimperialista". Y el ex Mandatario, que durante el período 1927-1931 entregó la concesión de las caídas de agua de Santiago y Aconcagua por 99 años a una compañía norteamericana, y que tendría gran arrastre entre las mujeres, corre el peligro de que no tenga hoy a una mujer que declare en público que es el gran sostén de las aspiraciones femeninas.

Y lo decimos porque la doctora Mary Hamuy ha jurado que no concurrirá con su gente a la proclamación si lo hace doña María de la Cruz. Y otro tanto acaba de afirmar esta última, con esa su proverbial fineza. Y puede ocurrir que doña Mary Hamuy y doña María de la Cruz, en la convicción de que el bando antagonista estará presente en el Cauquenes, se abstengan de asistir y dejen al general en la más completa viudez política, en medio de una vacía y desolada sala.

Y al disputado y anciano senador, pese a su edad, parece no disgustarle estas pasionales e históricas contendas, y hasta se tiene la impresión de que, en el fondo, las estimula, dicho de saberse peleado por dos partidos que surgieron para luchar por las conquistas femeninas, con exclusión de los hombres, y que ahora se limitan a reñir por un ex general.

Y decimos que el señor Ibáñez estimula la pugna Hamuy-De la Cruz, porque, hasta la fecha, ha evitado todo pronunciamiento que señale sus definitivas preferencias por una de las dos dirigidas.

Al igual que los dos movimientos ibañistas que siguen disputando la legitimidad de su ibañismo-esobista, y ante los cuales tampoco ha adoptado decisión alguna.

LA RADIO DE MOSCÚ NO CONSULTA A LAFERTTE PARA HABLAR DE CHILE

La radio de Moscú ha incurrido en un lamentable y fatal olvido. Para proparar el día 17 del presente un comentario de ocho minutos sobre el panorama político de Chile, olvidó de hacer la consulta de rigor a los señores Elías Lafertte y Galo González, consejeros generales del Partido Comunista, sección chilena del glorioso y heroico Partido Comunista que impera en Rusia. Y decimos, intencionalmente, "fatal", porque en el país del socialismo estas omisiones u olvidos se pagan, democrática y comunamente, con la vida.

Así, pues, el furibundo desmentido que escribió el señor González y que hizo repartir como evidencia de su personal indignación al señor Lafertte, ha dejado en una peligrosa estacada a la radio de Moscú, que llamó a don Carlos Ibáñez del Campo "el general del pueblo, el salvador de las masas y el único candidato presidencial no belicista y antimperialista".

Es claro, entonces, que como la radio de Moscú no consultó a los señores Lafertte y González si podía hacer esa transmisión sobre la elección presidencial, esa transmisión —que se efectuó, como decimos, en la mañana del 17 de junio— no existió.

No obstante, las personas que en Chile escucharon de modo directo la voz de Moscú, afirman lo contrario, y han dejado a decir que, indistintamente, el que está "desincentivado" parece ser el señor Lafertte. Y que esta ausencia suya del canal radio-telefónico soviético puede designificarle una "democrática y socialista llamada al orden". Para los rusos rojos que administran desde Moscú el comunismo mundial, es inadmisibles que sus "okudillos", diseminados en el mundo, no estén alertas a sus comunicaciones políticas radiales, como resultaría también inadmisibles que el alano de la propaganda Víctor dejase, de pronto, de escuchar "la voz del amo".

CITACIONES POLITICAS

Centro Femenino Radical de la Primera Comuna. — Celebrará una importante reunión el martes 24, a las 19 horas, en Huérfanos 1454, con el objeto de tratar sobre los trabajos de la candidatura del señor Alfonso.

Asamblea Radical de Conchalí. — Hoy, a las 20 horas, se efectuará una importante reunión, en Viacuña 1192. Asistirán a esta sesión los miembros del comando comunal de centro-izquierda.

Centro Femenino Radical de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda". — El lunes 23, a las 19 horas, se reunirán los miembros de este Centro con el objeto de impulsar los trabajos de la candidatura del señor Alfonso. Asistirá el jefe pro-

vincial de la campaña, señor Falovich y la presidenta provincial femenina, señora Cleophas Torres.

Núcleo Gráfico Radical. — El lunes 23, a las 20 horas, se reunirá el directorio del Grupo Gráfico Radical, en Natanuel 171. Se recomiende la asistencia de los delegados al comando provincial de la candidatura de centro-izquierda.

Asamblea Radical de San Miguel. — Cita para mañana domingo, a las 10.30 horas, en su local de Ruéles 1141, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: 1.º Ley de Defensa de la Democracia; 2.º Reforma de la ley electoral; 3.º Nomenclatura de comisiones; y 4.º Elección de delegado provincial.

Juventud de Centro-izquierda. — De los centros "Manuel Gallar-

HOMENAJE A GUSTAVO OSORIO OFRECEN HOY

Para las 13 horas de hoy está anunciado el banquete que sus amigos y correligionarios ofrecen a don Gustavo Osorio Meo, con motivo de haber sido elegido Consejero Nacional del Partido Radical por la provincia de Santiago.



Este homenaje se efectuará en los comedores del Estado Nacional y a él han sido invitados los señores: don Pedro Enrique Alfonso, ex vicepresidente de la República; don Luis Alberto Cuevas, senador; señores Florencio Durán, Humberto Álvarez, consejeros nacionales; señores Raúl Fernández, Víctor Bianchi y Alfredo Villalobos, vocales del CEN; señores Ventura Enrique Benjamín Lagos y Moisés Rojas, distritales; señores Hermes Alhumada, Roberto Contreras, Julio Durán, Mario Riquelme, Jacobo Schaulson y Hugo Miranda, regidores; señores Juan Martínez Campos, Alvaro Salameiro, Enrique Brivo y Emilio Jiménez, consejeros provinciales; señores Juan Arévalo, Víctor Villanueva, Josefina Soto, Juvenal Azeite, Alfredo Larrain, Jorge Betancourt, Pedro Ujías, Arturo Jara, Juan Otaiza, Bernardino Ayala y Humberto Garrido y otros dirigentes, como los señores Justino Sotomayor, Antenor Rojas, Osvaldo López, Hernán Leiva, Mario Marcondes, Jorge Ide, Juan González, Fernando Chacón, César Acuña, Sergio Urbina, Leontina G. de Ide, Moisés Muñoz, Julio Riedmüller, Manuel Hidalgo, Tulio Aguilera, Edwin Leñero, Diego y por y numerosas delegaciones de las asambleas de la provincia.

Ofrecerá esta manifestación el primer residor por Santiago, don Juan Martínez Campos.

Ocuparán a continuación la tribuna, don Luis Alberto Cuevas, cuyas declaraciones son esperadas con especial interés; los parlamentarios en representación de los diferentes distritos; el consejero nacional, doctor Raúl Fernández Barahona; el vocal del CEN, don Ventura Enrique Alfonso; el consejero nacional festejado, don Gustavo Osorio.

COMANDO UNIDO SE HA FORMADO EN TIL-TIL

Ha quedado formado en Til Til el comando unido de Centro-izquierda que tendrá a su cargo los trabajos electorales en la comuna en favor de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso. Quedó presidido por don Pedro Hurtado y lo integran como vicepresidentes, los señores Humberto Rojas, conservador, y Julio Tovek Reales, y Antonio Jofre, radical; secretario, Rubén Madariaga Torres; tesoroero, Segundo Noguera Chacana; secretario de propaganda, Luis Vargas Carrasco; representante de la Juventud, Boris Lara Llanos; presidente del comando femenino, señora Issa Salinas; directores, Mario Gallardo Salas, Roberto Almanzar, Fernando Almanzar, Narciso Villencio, Raúl Alvear, Salvador Aliende Tovar, Carlos Díaz Vera y Pastor Gajardo Soto.

El "La Vanguardia", del Partido Democrático de Chile cita a reunión para el martes 24, a las 20 horas, en San Diego N.º 293.

Liberales de Cautin se pliegan a Alfonso

Lanzaron manifiesto explicando la razón de pronunciamiento



Un grupo de destacados miembros del Partido Liberal y del Liberal Progresista de la provincia de Cautin ante la situación político-electoral del momento, ha procedido a organizar un comité que tendrá a su cargo los trabajos electorales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso. Al mismo tiempo ha dirigido un manifiesto por el cual da las razones que se han tenido para brindar su apoyo a la candidatura de centro-izquierda.

El comité liberal alfonsista de Temuco quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, don Edmundo Llanos Ocampo; primer vicepresidente, señor Ricardo Stone; segundo vicepresidente, doctor Guillermo Davidovich; secretario, señor Orlando Listabe Arriagada; secretario sindical, señor Eleodoro Pareja Zapata; secretario de actos, don Héctor Fernández Rodríguez; tesorero, señor Héctor García Jara; directores, doctor Norberto Westphal, Eduardo Burgos Sandoval, Luis Ramírez Alarcón, Juan Martínez Sánchez, Jorge Moreno Baetas y Jacinto Martínez Sánchez.

EL COMITÉ FEMENINO DE CENTRO-IZQUIERDA de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso que preside la activa dirigente señora Eva de Flores, acompañada de la presidenta del Comando Provincial, señora Cleophas Torres, de la vicepresidente, señora Gora Gid de Castro, y de la tesorera, señora María de Piñero, efectuaron una gira de propaganda por Cartagena, San Antonio, Barrancas y otros puntos. En estas localidades dejaron organizados los comités comunales de la campaña, con la entusiasta y decidida cooperación de las organizaciones femeninas de los diversos centros de la combinación de partidos democráticos y progresistas. En la fotografía, las asistentes al acto de constitución del Comité Femenino Alfonsista de San Antonio.

Pequeños pueblos costeros de Maule exteriorizaron su adhesión a Alfonso

CAUQUENES, 20.— (Por Guillermo Ramírez, enviado especial).— Los pequeños pueblos costeros de la provincia de Maule, que constituyen hermosos centros de atracción turística, por sus amplias y hermosas playas y sus pintorescos caseríos como Pillhue y Curanipe, también proclamaron, en medio de enorme entusiasmo, al candidato de las fuerzas democráticas, don Pedro Enrique Alfonso.

Virtuosamente sus poblaciones de pescadores y hombres que trabajan la tierra se declararon a las calles, para dar la bienvenida y tributar un sencillo, pero sincero homenaje al señor Alfonso y miembros de su comitiva.

Pillhue, con 400 habitantes, sólo tiene ocho "votales negros" como llaman aquí a un pequeño grupo de ibañistas y matistas, de los cuales sólo tres han hecho ostensible propaganda en favor de los candidatos de su simpatía.

El señor Alfonso, al término de este brillante acto, fué acompañado hasta el hotel por un numeroso público que, al grito de "Alfonso, Alfonso", atronó las calles del tranquilo pueblo de Cauquenes.

Pequeños pueblos costeros de Maule exteriorizaron su adhesión a Alfonso

En la proclamación, hicieron uso de la palabra el presidente del Comando Unido de centro-izquierda de Chanco, señor Enrique Badilla; el señor León Caro, la señorita Otilia Zamorano, la señorita Dorila Soto Inostrosa, don Emilio Hernández, don Eduardo Arévalo y el dirigente del Partido Socialista de Chile, señor Bernardo Ibáñez. Durante este acto, las juventudes de centro-izquierda entregaron canchales amistivos a la candidatura del señor Alfonso y vivaron su nombre, mientras agitaban banderas y carteles, en una emocionante demostración del arraigo que la campaña de las fuerzas democráticas ha alcanzado en el alma del pueblo de Chile.

COMIDA EN CAUQUENES. De regreso a Cauquenes, los partidarios del señor Alfonso se organizaron un banquete de quince cubiertos, el que se desarrolló en el Hogar Democrático situado en Allavillú 1033 (ex Zañartu).

Con el objeto de confeccionar el programa que se desarrollará en dicho acto, el lunes 23, a las 19 horas, se reunirán en el local indicado los presidentes de los centros que forman en la Confederación y los delegados de los "Grupos Funcionales Confederados" y comités de la "Juventud", "Femenino" y "Sindical".

CENTRO DEMOCRÁTICO "ADELANTE".— El lunes 23 del presente, en la Secretaría del "Hogar Democrático", Allavillú 1033 (ex Zañartu), se efectuará una reunión de los miembros del "Hogar Democrático", que preside el señor H. Muñoz Sepúlveda, con el objeto de discutir el programa de la campaña de este grupo.

CENTRO DEMOCRÁTICO "ADELANTE".— El lunes 23 del presente, en la Secretaría del "Hogar Democrático", Allavillú 1033 (ex Zañartu), se efectuará una reunión de los miembros del "Hogar Democrático", que preside el señor H. Muñoz Sepúlveda, con el objeto de discutir el programa de la campaña de este grupo.

A LOS ACCIONISTAS DE "SOPROLE" SECTORES DE DISTRIBUCION DE LECHE

Sectores	Distribuidores	Teléfonos
1	Jorge Guzmán	518 (El Golf)
2, 3	Diprolac	37478
4, 5, 12, 13	A. Cerda y Cía.	44351
6, 7, 9, 10	Sodile	50573
8	Costa y Molinare	88059
11	Méndez y Becker	50573
14	Oswaldo Correa	493991
15	Ferreira	93028
17	Larrain Hnos.	48491
18	Anfruns Hnos.	50573
19	Díaz de Valdés y Echeverría Ltda.	44314
20	Ehlers y Cía. Ltda.	34503

COMUNICAMOS A NUESTROS ACCIONISTAS, QUE PUEDEN HACER SUS PEDIDOS AL DISTRIBUIDOR QUE LES CORRESPONDA, DE ACUERDO CON ESTE PLANO DE LOS SECTORES DE REPARTO DE LECHE SOPROLE. EN CASO DE NO SER ATENDIDOS, DIRIGIR LOS RECLAMOS DIRECTAMENTE A LA PLANTA, DIAGONAL SANTA ELENA 2805, O A NUESTROS TELEFONOS 50573 ó 50013.

EXISTEN AUN OBCEGADOS QUE CREEN QUE UNA TIRANIA CAPAZ DE DAR SOLUCIONES A PROBLEMAS DE CHILE"

Alfonso en proclamación, en S. Javier



EL COMITE UNIDO DE EMPLEADOS Y OBREROS del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de la Corporación de Fomento de la Producción proclamó ayer, en solemne concentración, al abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas, don Pedro Enrique Alfonso. Hicieron uso de la palabra en esta oportunidad, el señor Ernesto Artigas Pulgar, presidente del Comité, don Eugenio Duarte, en representación de los obreros; don Alfonso Stephens, nombre de los empleados, y el señor Manuel Rodríguez, Consejero de la Corporación. El señor Alfonso, en brillante improvisación, se refirió a la importancia que en el fomento de la industria agrícola tenía la aplicación de los equipos mecanizados, manifestando que su preocupación primordial será durante su gobierno darle un gran impulso a la agricultura, a fin de restablecer el equilibrio entre la industria y esta rama de la economía nacional. En la fotografía, el candidato, acompañado del jefe del Comando Provincial de la candidatura de centro-izquierda, senador D. Angel Faivovich, del Sr. Manuel Rodríguez, y del tesorero general del Partido Radical, señor Luis Apellaniz.

En la memoria del pueblo, demuestra el fin trágico de la dictadura del ex General, que hoy se hace llamar "salvador del pueblo". Recordó como el año 1931 las calles de Santiago se tñeron con la sangre de profesionales, obreros y estudiantes, y también de niños que cayeron defendiendo la libertad y la justicia. Revivió en candentes frases como todo el pueblo de Santiago, en masa, se volcó a las calles para tributar su homenaje a una de las víctimas de la tiranía, el joven estudiante de Medicina, Jaime Pinto Riesco, en cuyos funerales también pagó con su vida, su amor a la libertad y el distinguido profesor, don Alberto Zañartu Campino. "La sangre de ellos y de otros miles de chilenos — dijo — todavía clama al cielo." "Sus nombres — terminó diciendo — están escritos junto a los héroes que dieron

Patria e Independencia a nuestro querido Chile". El señor Alfonso Naranjo, nombre de la Falange Nacional, reiteró una vez más el decidido y firme apoyo de esta colectividad política al señor Pedro Enrique Alfonso, porque es el único camino que tiene Chile para llegar hasta su completa democracia económica y hacia una política de realizaciones, iniciada hace ya catorce años por el recordado Mandatario don Pedro Aguirre Cerda. Fustigó a la derecha económica y a Ibañez, cuya candidatura calificó como una injuria a la limpia historia de Chile. "Ni dictadura ni ranción económica es lo que conviene al país para continuar por la senda de progreso que hará grandes y felices a nuestros hijos".

COMANDO SINDICAL DE CENTRO SE CONSTITUYO

Ha quedado constituido el Comando Provincial Sindical de Centro-Izquierda, el que integran las siguientes personas: presidente, Luis Fajardo, radical; vicepresidentes, Graciela Sánchez, demócrata, y Dagoberto Gajardo, conservador; secretario general, Luis H. Gálvez, socialista; secretario de actas, Fernando Vivanco, radical; tesorero, Jorge Guerrero, falangista; secretario de organización, Gerardo Fuentes Gazmuri, de la Federación Hospitalaria; secretario de prensa, Oscar Gálvez, conservador; secretario de prensa y radio, Francisco Reyes, falangista; secretario de propaganda, Manuel Venegas, socialista, y Luis Hormazabal, demócrata, y secretario de movilización, Pedro Contreras.

Radicales de 3.a comuna festejan a Luis Gamboa

Hoy, a las 13 horas, en los comedores del Club Radical de la Tercera Comuna, será festejado el señor Luis Gamboa Perinetti, presidente de la Asamblea, con motivo de su onomástico. Asistirán parlamentarios, regidores y presidentes de otras asambleas, que han adherido a este homenaje de reconocimiento a su labor desplegado al frente de este organismo.

Manifestación ofrecen a diputado L. González

Organizado por un grupo de dirigentes sindicales y amigos personales del diputado por el Primer Distrito, Luis González Olivares, se llevará a efecto hoy, a las 21.30 horas, en el Restaurante de la Quinta Normal, una manifestación en su honor, consistente en una comida, con motivo de cumplir 12 años de vida parlamentaria y al mismo tiempo, de ser su día onomástico.

PROFILAXIS CONTRA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS

El Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad dió término a su campaña de profilaxis contra la enfermedad de Chagas en el valle y Cajón del Maipo. Con el objeto de eliminar esa enfermedad, que transmite sus vectores insectos de interés médico, como moscas y pulgas, dicho Departamento, con sus equipos de desinfección rural, trató 824 casas, con un gasto total de 12.425 litros de gamexano y Lindane. Esta actividad fué recibida con benévolo interés por las poblaciones beneficiadas, y el referido Departamento ha recibido comunicaciones de reconocimiento de numerosos vecinos del Sanatorio La Llanera y del cura-párroco de San José de Maipo, Pbro. don Félix Berrios Droguett.

COMANDO FEMENINO FORMAN EN PUREN

En el pueblo de Puren, departamento de Angol, quedó formado el comando femenino de los partidos de centro-izquierda, que trabajará activamente por el triunfo de don Pedro Enrique Alfonso. Quedó formado de siguiente manera: Presidenta, Aurora Guíñez; vicepresidentas, Graciela Sánchez de Santander y Ester Caamaño; secretaria, Olga Escobedo; prosecretaria, Ubertina Grandón; tesorera, Olivia V. de Carrasco; protesorera, Sara Rivera Santibáñez; directoras, Fressia de Schmidt, Margarita de Rojas, Alicia Vidal, Lucy Mendoza, Emedina de Arías, Elena de Garrido, Ana Ulloa, Delfina Gajardo, María de Reyes, Victoria Opazo, Candelaria de Chávez, Luisa Valdés, Hilda de Rivera, Eufemia Contreras, Gladys Santander, Norma Santander, Eduvina de Rivera, Rosa de Escobedo, Silva de Escobedo, María de Garrido, Carmela de Rodríguez, Raquel de Zanetti, Hilda de Zanetti, Clemira de Giacometti, María de Rojas, Rosa Baeza, Digna Sandoval, Evangelina Prosecretaria, Carmela de Morales, Berta de Rozas, Zaida Rozas, Olga de Durán, Inés Durán, Clara Durán, Emelina Hermsolilla, Inés de Vidal, Margarita de Huichalaf, Emma Contreras, María Deramond, María de Rigeli, Berta Gajardo, Rosa Moscoso, Petronila Montoya, Angelina Sánchez, Berta de Múster, Balbina Actis y Manuela Schichil.

Declaración del Centro "Julio Martínez Montt"

Con motivo de haberse presentado varios precandidatos a diputado por el Partido Demócrata, con miras a reemplazar a don Pedro Cárdenas Reumpler, por el primer distrito, el Centro "Julio Martínez Montt", ha entregado la siguiente declaración: "Dado que mantenemos muy cordiales relaciones con nuestro congener "Zenón Torresbal", con cuyos dirigentes hacemos la mayoría en la Junta Ejecutiva, no tenemos compromisos con ningún otro precandidato que no sea el que triunfe en la elección interna de dicho Centro. Por lo tanto, es por demás sabido que el candidato del "Zenón Torresbal", para apoyarlo en la asamblea electoral de la Agrupación Santiago, a celebrarse el 4 de octubre próximo, fecha fijada para todo el país

Nuevas demostraciones de adhesión recibió Alfonso del pueblo de Cauquenes

CAUQUENES, 20. (Por Guillermo Ramírez, Enviado Especial). — Ayer, después de la proclamación en la Plaza de Chicaco, se ofreció al candidato de los partidos de Centro-Izquierda, señor Alfonso, un almuerzo popular, de cuatrocientos cubiertos, en la residencia del señor Abdón Fuentesalba, patriarca conservador, presidente de este partido desde el año 1913, y hombre de gran influencia en la zona.



Pedro Enrique Alfonso

Hicieron uso de la palabra en esta oportunidad el señor Raúl Madariaga, secretario del Comando Unido, quien puso de relieve la necesidad de construir en esta localidad una Escuela Agrícola, por ser ésta una zona esencialmente agraria. Ofreció la manifestación el señor Oscar Badilla, destacando la recia personalidad del candidato y su arraigo en las masas populares. La señorita Silvia Jory pronunció un breve discurso, en el que formuló un fervoroso llamado a las mujeres para que se unan en torno al abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas.

A continuación el señor Alfonso Naranjo dijo que la candidatura del señor Alfonso significa continuismo, pero el continuismo de la libertad y de las conquistas sociales en favor de las clases azaradas. "Otros — expresó — únicamente saben injuriar e insultar, por no poder mostrar nada efectivo al pueblo". El senador radical señor Ulises Correa aseguró que será tarea preferente del gobierno del señor Pedro Enrique Alfonso, proporcionar los fondos necesarios para la construcción de escuelas rurales a través de todo el país, porque esto constituye uno de los puntos básicos del programa del candidato de Centro-Izquierda, como un medio de aumentar la producción agraria. Rindió en seguida, un emocionado homenaje al señor Alfonso, destacando su laboriosidad y su espíritu cristiano y el profundo conocimiento de todos los problemas, cuyas soluciones ha venido dando, a conocer en sus juras a través de las provincias australes y del sur de Chile. Hablaron también en esta ocasión el señor René Peña y la señorita Ottilia Zamorano, regidora esta última de la comuna de Pichidegua, quien rindió el homenaje al señor Alfonso en nombre de los campesinos de su tierra, "al candidato leal con sus principios y amor al pueblo de Chile, que recorre el país llevando a flor de labios el Evangelio de la Democracia, de la Libertad y de la Justicia Social".

EN CONSTITUCION SE PROCLAMA A ALFONSO

A mediodía de ayer viernes, el candidato de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, fué proclamado en San Javier, donde el abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas recibió la entusiasta adhesión de los sectores populares. A las 16 horas fué proclamado, en Villa Alegre, y a las 19 se efectuó la gran proclamación en Linares, donde el candidato pronunció un sensacional discurso político. Hoy, en la tarde, el señor Alfonso será proclamado por los partidos de Centro-Izquierda en Constitución, y mañana domingo, a las 11 horas, se efectuará la proclamación en la ciudad de Talca. Juventud centrista de 11 a comuna reúne hoy. La juventud de centro-izquierda de la Undécima Comuna, celebró hoy, a las 18 horas, una im-

Wendelman SASTRES. Abrigos, pilotos, abombos. Edificio T. Caupolicán. Teléfono: 68377.

Terminó este brillante acto en medio del entusiasmo indescribible del público asistente, organizándose a continuación un gran desfile hasta el Club Radical, donde se ofreció un almuerzo popular al señor Alfonso y miembros de su comitiva, al que asistieron más de trescientas personas. Hablaron durante este acto el diputado señor Alejandro Vivanco, la señora María Cruz Coke de Lagos, la señora Alicia de Labra y León y señores Perpetuo Labra y León, que pusieron de relieve la trascendencia de la lucha cívica en los comicios electorales de septiembre. La señora María Cruz Coke justificó la colaboración de los católicos a los partidos de avanzada y sus principios se identificaban en el anhelo de dar mayor bienestar al pueblo. El señor Máximo Venegas recordó a los patriarcas del Partido Demócrata, diciendo que el señor Malaquías Condado era hijo de estas tierras, donde se forjó su espíritu combativo por la libertad y la justicia social, que hoy encarna el candidato de los partidos de centro-izquierda. La señora Graciela Gandulfo, en una brillante improvisación, destacó la misión de la mujer chilena en las contiendas cívicas. "Tenemos la evidencia — dijo — que sabremos elegir al Presidente de Chile que más cumplirá al porvenir de nuestros hijos, y sabemos que este hombre es don Pedro Enrique Alfonso, que representa los anhelos democráticos de las mujeres".

Pancho Flores... 45. El aclamado autor de "Yo Quiero Tener un Bote" y de muchas otras composiciones de gran éxito, ha grabado en el Sistema "45" RCA Victor. Fiestas chisperantes gracias al sistema "45". RCA VICTOR.

HEMOS HECHO YA NUESTRA PARTE ahora haga Usted la suya... CONSTRUYA SU FUTURO HOGAR EN EL LUGAR Y CLIMA IDEAL. VIÑA DEL SOL (QUILPUE) A 25 MINUTOS DE VALPARAISO GRANDES FACILIDADES DE PAGO BELLEZA INCOMPARABLE. DEPARTAMENTO de COMISIONES de CONFIANZA DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO HUERFANOS 1202 - 1º PISO - SANTIAGO PRAT 834 - 3º PISO - VALPARAISO.



Señora VILMA INES FALCON GERALDI, cuyo matrimonio con el teniente de Carabineros señor Héctor Mellado Sanhueza, se efectuará hoy, 21 de junio, en la Iglesia de San Francisco de la ciudad de Angol.

CACERÍA DE ZORROS EN APOQUINDO. El Santiago Paperchase Club llevará a efecto en los campos de "Santa Rosa", de Apoquindo, una cacería de zorros, a caballo, el 29 del presente, en honor de las Embajadas acreditadas ante nuestro Gobierno. Han sido especialmente invitados Su Excelencia el Presidente de la República y señora.

En esta cacería actuarán las mejores jaurías criaderas de los más importantes criaderos del país, que han sido facilitadas para este efecto por los señores Carlos Abadi, hermanos Lorca y Manuel Jiménez.

Participarán igualmente en este "Meet" numerosos coches de caza, entre ellos, los de la Presidencia de la República, del Regimiento de Cazadores, de la Escuela de Carabineros y de los señores Hugo Valdés Morandé, Hernán Prieto Subercaseaux y Mariano Puga, desde los que se podrán seguir en sus diferentes fases del recorrido, las incidencias de la cacería.

La partida se hará del mismo club, a las 10 horas en punto del día antes mencionado, y el recorrido, que será relativamente corto, terminará en el club con el almuerzo de rigor.

La cancha se ha hecho con obstáculos naturales y artificiales, habiendo pasadas libras para aquellos jinetes que no desean tomar los saltos.

Los socios y miembros de otras instituciones hípias pueden asistir a este "Meet" con sus "uniformes" para darle más realce a esta fiesta.

Las cuotas han sido fijadas como sigue: Cancha: jinetes uniformados (socios de clubes, civiles, militares y carabineros) \$ 100; jinetes sin uniforme, 150 pesos. Almuerzo: socios y uniformados, 150 pesos; no socios sin uniforme, 200 pesos.

Las inscripciones se reciben en la oficina del señor Pedro della Maggiora, Testinos 248, oficina 66, teléfonos 88614 y 63059, y del señor Herbert H. Herz, Agustinas 972, oficina 406, teléfono 89674, en el casino del club de Tobalaba, teléfono 493882, hasta el día 26 en que se cerrarán impostergablemente.

IN MEMORIAM. Mañana, aniversario del fallecimiento de don Luis Saavedra Henríquez, se oficiará una misa por el descanso de su alma en el Templo de San Saturnino, a las 7.30 horas.



HOMENAJE A LA SEÑORA CLARA WILLIAMS DE IUNGUE. Ayer fue festejada con un té, en el Hotel Carrera, la señora Clara Williams de Iungue, quien partirá en breve en una gira por las repúblicas americanas, designada por la Organización de Estados Americanos para realizar un estudio sobre "La condición económica de la mujer trabajadora en las repúblicas americanas". Esta gira será enteramente costada por la referida organización. El trabajo de la representante chilena será sometido a estudio en la Décima Conferencia, que se realizará en Caracas en 1953.

La manifestación, que adquirió brillantes caracteres, contó con la presencia de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Marín de González Videla, en su calidad de presidenta honoraria de la Federación de Instituciones Femeninas y presidenta de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa. — En el grabado, la festejada hace uso de la palabra, durante la manifestación. A su derecha, la señora de González Videla y la señorita Graciela Mandujano, presidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, que pronunció el discurso de ofrecimiento, y a su izquierda el Comisario General de Subsistencias, coronel don Oscar Linzmayer, y la señora Fanny Rodríguez de Palma. — La señora Williams de Iungue fue despedida también ayer, en la oficina central de la Asociación de Dueñas de Casa, ocasión en que la esposa de S. E. pronunció un discurso, en que destacó la abnegada labor cumplida por quien ha sido una de sus principales colaboradoras.



Señora MARIA TERESA MERRY SORRELL, con el señor Siegard van der Werf Spang, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. Pondrá las bendiciones el Cardenal Arzobispo, señor José María Caro Rodríguez.

Oswaldo Norton debutará en julio en "El Waldorf": seguirá Handler.

El conjunto orquestal de Oswaldo Norton, considerado hoy en día como el de mayor atracción en los escenarios más elegantes del continente, ha sido contratado por El Waldorf, para que actúe en el mes de julio. Será ésta una nueva ocasión para que Norton nos ofrezca los últimos temas musicales que tanto éxito alcanzaron en las diversas grabaciones que se escuchan en las emisoras.

Se nos informó que la orquesta chilena de Isidor Handler continuará animando los balambales de la tarde y noche.

REGRESO AGREGADO DE PRENSA. SEÑOR LUIS LAMA. Después de breves ausencias en Lima, ha regresado a nuestra capital el Agregado de Prensa de la Embajada del Perú, señor Luis Lama, quien ha reasumido sus funciones.

Durante su estadía en la capital peruana, el señor Lama sustentó una obra en la Asamblea de Sociedades Unidas del Perú acerca del desarrollo del VII Congreso Nacional Mutualista y Primer Interamericano que se realizó en el mes de abril en la ciudad de Temuco y del que fue delegado en representación de su país.

ENFERMOS. Leve mejoría ha experimentado la antigua empleada del Hospital Militar, señora Luisa Ramírez Herrera.

— Dedicada de salud, la señora Guillermina Téllez vda. de Chávez.

— Se encuentra enfermo, el señor Adolfo Alfonso Benítez.

— Delicada, la señora Carmen Lecaros de Oyarzún.

— Enferma, la señora Ismenia Pontigo de Gómez.

— Delicada, el señor Alfredo Auger Marambio.

— Enferma, la señorita Milagros Gómez P.

— En la Clínica Santa María ha sido sometida a una delicada operación la señora Graciela Torres de Muñoz.

MATRIMONIO CONCERTADO. Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Julia Peralta Bravo, con el señor Sergio Hahn Cabezas. Hicieron la visita de estudio el señor Alfredo Hahn Campos y la señora María Cabezas de Hahn.

ACTO RELIGIOSO. Mañana a las 15 horas se efectuará en la Plaza de la Constitución el acto cívico religioso de la Consagración de las familias cristianas al Sagrado Corazón de Jesús. Esta ceremonia a la cual Su Eminencia el Cardenal Caro, a través del comité organizador ha invitado a todos los católicos de la capital, con sus familias, tiene como objeto rendir una reparación por las ofensas de que es víctima la Iglesia en los países sujetos a la dictadura comunista. La banda de los Talleres de San Vicente ejecutará escogidas piezas de su repertorio, y una capilla automática dirigirá los coros y el desarrollo de las ceremonias. Hablarán el profesor Liváček, Monseñor Pedro Eugenio, vicario general castrense, y por último, Su Eminencia el Cardenal Caro se dirigirá al público con una breve alocución. Cerrará la manifestación la banda de los Talleres de San Vicente, con la Canción Nacional, que será coreada por la multitud.

EN RECUERDO DEL SEÑOR LUIS SOTO CONTRERAS. — Luchó. Hoy te llamo así con más cariño que nunca, a pesar de sonar la palabra tan solemne, pero quiero decirte que en este primer día de tu nomástico, que no tendremos a día de poder estar contigo y escuchar las expresiones de alegría con tu hogar, sentos más hondo que nunca tu ausencia, pero estarás como siempre, latente en nosotros y con fervientes plegarias pediremos al Hacedor que te acerque cuanto antes a su lado a gozar de la felicidad eterna.

A tu memoria tu siempre desconsolada esposa e hijos y familiares como un presente para tu día, te dedicarán hoy, una misa, a las 8.30 horas, en la Parroquia de San Bernardo. — A. C. O.

NOTAS RELIGIOSAS. — En la Basílica de la Merced se reunirán mañana, a las 9.30 horas los Hermanos y Hermandades de esta Orden. La reunión comenzará con misa y comunión a la hora indicada y después tendrá lugar la sesión de la Orden Tercera y la Cofrada.

NACIMIENTO. — En la Clínica St. Joseph's ha nacido Ernesto Augusto, hijo del señor Ernesto Pinard y de la señora Elsa Battaglia de Pinard.

FALLECIMIENTOS. — El 16 del presente dejó de existir en esta capital la distinguida señora doña María Santis de la C. de Olanco, vinculada a respetables familias de esta capital.

La señora de Olanco era esposa del ex Oficial de Ejército don Gustavo Olanco que durante muchos años sirvió como Jefe de Aduanas en el norte del país. Su vida fue un ejemplo de mujer digna y por sus numerosas cualidades se hizo acreedora al cariño y estimación de cuantos la conocieron.

— Con toda solemnidad fueron sepultados ayer los restos del connotado vecino de Ñuñoa, D. Daniel Muñoz Cornejo. A esta senda manifestación de pesar se hicieron presentes representantes de las Fuerzas Armadas, los ex Ministros del Interior y Relaciones Exteriores, señores Immanuel Hoiger y Horacio Walker Larraín, miembros del Parlamento, funcionarios y altos peroseros de la comuna.

El fallecimiento del señor Muñoz Cornejo enluta a la familia de don Manuel Muñoz Cornejo, actual presidente del Partido Conservador.

Don Daniel Muñoz sirvió en la Marina de Guerra hasta alcanzar el grado de capitán de corbeta. En su vida civil desempeñó diversas actividades en la agricultura; últimamente ocupaba un alto cargo en la Administración de Puertos.

MANIFESTACION. — Hoy, a las 21 horas se llevará a efecto en el Hogar Social Hijos de Coquimbo, Alameda B. O'Higgins 1438, la comida que sus amigos y compatriotas de La Serena, Ovalle y Coquimbo, ofrecerán al señor Luis Aguilar Alba, con motivo de su día onomástico.

Las adhesiones las recibirá durante todo el día, el señor Oscar Lanas, en la Secretaría del Club, Teléfono 80406.

EN HONOR DEL MINISTRO DE SUECIA Y SEÑORA. Mañana, a las 22 horas, se efectuará en el Club de la Unión, el banquete con que sus relaciones diplomáticas y sociales despiden al Ministro de Suecia Excmo. señor Wenneberg y señora.

La lista de adherentes continuará abierta todo el día de hoy en la Caja del Club de la Unión.

BAILE EN UNIÓN ESPAÑOLA. — Mañana, a las 19 horas se efectuará en Av. Bernardo O'Higgins 911, el baile que la Sección Social ofrece a los socios y a sus familias.

BATA de levantarse
LANA MOURMÓN
SEDA AGUICHADA Y SOBRE MEDIDA
GRAN SURTIDO
FABRICA ISABEL KONDOR
HUERFANOS 709
(AL LADO DEL TEATRO REAL)
MERCED 673
FONO: 32441

Acontece

Los téis infantiles se están tomando con coles pasado en el Hotel Crillon, María 21 años de edad, hizo uso de la palabra despedida a su compañero de curso del Humanidades del Liceo N.º 1, Hella M. M. próximamente a Estados Unidos. Y... como manifestaciones, contestó la festejada en "ses". La señora M. Laura Mac-Mahon de jefe del curso, asistió como invitada de unión que adquirió, por tal motivo, los tal...

Etienne Frois, director teatral y dramático del Instituto Chileno-Francés de Chertvedio en un estudianto alumno del curso de profesora de inglés del Instituto Chileno-Francés.

VIAJEROS. — Se encuentran en Concepción, don Carlos Garcés Guzmán y señora Inés Echeverría de Garcés. En breve regresarán a Santiago, se hospedarán en el Hotel Crillon para partir, luego, a Europa.

— Ha regresado de Valdivia don Francisco Soler, alto Jefe de la firma Saavedra Benard.

MATINEE INFANTIL. — Con motivo de su cumpleaños la niña Valentina Barriga Domínguez ofrecerá hoy una matinee infantil, en su residencia, a un grupo de sus amiguitas.

RECEPCIONES. — Esta tarde recibirán a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Alferez Real, las señoras María y Rosa Undurraga Urzúa.

— Con motivo de su día onomástico, la señorita María Luisa Concha Blanchard, recibirá en su residencia de Alonso Ovalle, a un grupo de sus relaciones sociales.

Relojes y Joyas
POR MAYOR Y MENOR
Compre su reloj directamente al importador, con o sin pie. Gran surtido de anillos, joyas, en oro, platino con brillantes y piedras finas.
GRANDES FACILIDADES
¡No confundas!
BANDERA 84 — OF. 314 — 3er. P.
"IMPORTADORA ITALO-CHILENA" RELOJES Y JOYAS

EMMA
ALTA MODA
Las Últimas Novedades para la Temporada
BANDERA 104
TELEFONO 61696 SANTIAGO

Lindas MEDIAS para REGALO
EN AHUMADA 208
Depósito directo de la Fábrica LABAN
DESPACHO RAPIDO A PROVINCIAS, CONTRA REEMBOLSO
Destacamos algunos precios:
30 DENIER, \$ 95, \$ 110 y \$ 140.
20 DENIER, \$ 125, \$ 140 y \$ 170.
15 DENIER, \$ 160, \$ 180 y \$ 210.
PIE CAFE, azul y negro, \$ 180, \$ 200 y \$ 230.
60 GAUGE, \$ 175, \$ 190 y \$ 230.
"Laban"
AHUMADA 208
AL LLEGAR A AGUSTINAS

PILOTOS, \$ 2.500.
Trincheras azules PARA CABALLEROS \$ 2.500.
OFERTA SOLO POR 7 DIAS!
SANTO DOMINGO 792
5.º piso (Frente a la Cía. de Electricidad)

SE NECESITAN THERMOSTATOS
IMPORTADOS, PARA THERMOS ELECTRICOS, ENTREGA INMEDIATA
CASILLA Nº 122 - FONO 50059

Claudio Avendaño
Lasterria
MAC-IVER 230 LOCAL 111
CASIMIRES FINOS.

Para SAN LUIS y SAN JUAN HAGA SUS PEDIDOS AL
SAMOVAR
HUERFANOS 837-A - FONO 37324
(al lado del Teatro Victoria)
que le ofrece sus exquisitos DULCES, TORTAS, etc.
Atendido personalmente por su dueña, Laura Pretot de Ossa

CASA VERINA
CREDITOS
Con un pequeño pie y sald grandes facilidades, ofrece
PARA DAMAS:
Abrigos, trajes sastré, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, pieles, pilotos, etc.
PARA CABALLEROS:
Ternos, mechas y de medida, abrigos, pilotos, etc.
Sábado, abierto todo el día
MONIJAS 737 3er PISO.

CASA FENIX
MERCED 830 FRENTE TEATRO SANTIAGO
BANDERA 455 FRENTE AL CONGRESO
★ OBJETOS PRACTICOS PARA REGALOS ★

Guillerat
Loción TABACO RUBIO
Loción EXOTYS
Loción LAVANDA
Creación JULLIERAT
Abierto, sábado en la tarde.

bate sobre Túnez casi causa caída del Canciller Schuman

SERPIENTES EN EL MAR, DICE UN BIÓLOGO

Inslaterra, 20. — (U.P.). — El doctor Anton Copenhague, que regresó de un viaje de 63.000 millas que había hallado "abundantes" pruebas para asegurar la existencia de serpientes marinas en el fondo de los océanos. Existen serpientes marinas de cien metros de longitud que se encuentran en un grupo de cien hombres de ciencia que se embarcó a bordo de la fragata danesa "Galathea", de un mundo a bordo de Plymouth en octubre de 1950. El barco salió de Plymouth en octubre de 1950. El objetivo de determinar si había vida en el fondo de los océanos.

Creo en las serpientes marinas, pero tengo que encontrarlas. Sin embargo, he hallado algunas serpientes marinas que existen".

— dijo Brunt — había recogido en el Atlántico las aguas de Santa Elena, el embrión de un anguila de gran tamaño. Ese embrión hubiera podido transformarse en un ser de más de 33 metros de largo. Estoy convencido de la existencia de serpientes marinas, y un buen día, en aguas del Atlántico, o en la costa del Pacífico de Sudamérica, las encontraremos una".

que recogió miles de especímenes, pero que agregó que clasificó. Añadió que dos anémonas de gran tamaño sacadas pescando con rastra a casi doce mil metros de profundidad, en las Filipinas.

ANUNCIAN UN NUEVO MILAGRO EN LOURDES

MARSELLA, 20. — (U.P.). — El Arzobispo de Marsella anunció una cura milagrosa en Lourdes, de una mujer que sufría de ablandamiento del hueso lumbar dorsal, y de tuberculosis peritoneal.

La cura se cumplió el 10 de octubre de 1947, durante una peregrinación.

La declaración, emitida por el Arzobispo Jean Delany, manifiesta que "la señorita Marie Theresse Canin, de Marsella, llegó a Lourdes en estado de suma gravedad. Fue curada allí tan milagrosamente, que su caso mereció ser puesto en conocimiento de la autoridad eclesiástica".

No encontrando que hubiera "explicación natural o científica" de la cura, el Arzobispo "juzgó y declaró" que la "cura era milagrosa, y que debía ser atribuida a la intervención especial de la Santa Virgen María, madre de Dios".

BRILLANTE INTERVENCIÓN DE ISAURO TORRES EN LA "OIT"

GINEBRA, 20 (U.P.). — Isauro Torres Cereceda, delegado del Gobierno chileno, pidió a la Organización Internacional del Trabajo que aumente sus actividades en América Latina, y dijo que los empeños realizados hasta ahora en este sentido, no han sido suficientes.

Esbozó el progreso de Chile, en seguro social, legislación sindical, beneficios médicos y viviendas. Torres también subrayó la importancia de la libertad de asociación para los trabajadores.

GOBIERNO SEGUIRÁ PLAN DE REFORMAS

PARIS, 20. — (U.P.). — (Por Edward Kerry). — La Asamblea Nacional puso fin a su debate sobre Túnez, sin aprobar oficialmente el plan de reformas de la Asamblea, Robert Schuman, ministro de Relaciones Exteriores, dijo que el Gobierno, de clausurar el debate, se reserva el derecho de sorpresa a los diputados, pero permitió al Gabinete de Pinay, seguir adelante con el plan de reformas, sin correr el riesgo de una votación sobre una fórmula de avenencia entre los puntos de vista de la extrema derecha y la izquierda.

Gracias a la oportuna intervención del Presidente del Consejo, Antoine Pinay, durante los minutos finales del debate, se desbarató una maniobra que hubiera obligado a Schuman a renunciar.

Disgustado por la moción de-gaullista, que expresaba: "El Ministro de Relaciones Exteriores no es competente para ocuparse de la política del Gobierno en Túnez", Pinay dijo a la Asamblea, que renunciaría junto con Schuman, si la moción era aprobada. La moción fue rechazada por 274 votos contra 227.

Al iniciarse el debate, Pinay trató de obtener el aplazamiento por una semana, para poder conciliar el punto de vista de los derechistas, que exigen una actitud enérgica en Túnez, para proteger los intereses franceses, y de los izquierdistas, que piden un plan de conciliación. La moción del Gobierno fue rechazada por 403 votos contra 210.

En seguida, la Asamblea rechazó por 408 votos contra 189, la moción de-gaullista, que pedía el retroceso de la política de Túnez, por 520 contra 39.

Estos últimos votos fueron de los diputados comunistas.

Después de derrotar la tentativa de-gaullista, de relevar de su cargo a Schuman, la Asamblea votó en dos partes la moción presentada por el radical socialista René Mayer.

TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA, EXPUESTO A TARDANZA, A FIN DE OBTENER QUE SEA RATIFICADO

BONN, 20. — (U.P.). — El Senado germano-occidental, que actualmente se encuentra controlado por la oposición, decidió por unanimidad que tenía derecho de veto absoluto sobre el tratado de paz de Alemania occidental separados y sobre el Pacto del Ejército Europeo.

Los 38 senadores también acordaron no someter a votación ni tomar acción alguna sobre los tratados, hasta que la corte constitucional de Karlsruhe hubiera indicado si el rearme era constitucional.

El Canciller Konrad Adenauer ha argumentado que el Senado tiene poderes de veto sobre las cláusulas sobre impuestos de los dos tratados, pero aún los senadores de su propio partido rechazaron ese punto de vista.

La medida del Senado significa que la ratificación germana de los tratados probablemente se demorará hasta el otoño, derrota personal para Adenauer quien había esperado que quedarán ratificados antes del regreso de verano que comienza el 20 de junio.

Adenauer, quien espera que el general Eisenhower obtenga la designación como candidato a la Presidencia de su país del partido republicano, había dicho a sus partidarios que Alemania debería ratificar los tratados rápidamente, para aumentar así las posibilidades de Eisenhower.

Pero la corte constitucional ha estado debatiendo durante una quincena si puede tratar la constitucionalidad del rearme antes de que el Parlamento haya aprobado el tratado. Después de eso, es posible que pasen meses antes de que se tome una decisión sobre la constitucionalidad misma.

SE HA NORMALIZADO SITUACIÓN EN KOJE

ISLA DE KOJE, 20 (U.P.). — La comandancia del brigadier general Hayden Boatner, a cuyo cargo están todos los campamentos de prisioneros de guerra de esta isla, anunció que se han ultimado todos los traslados "importantes" de prisioneros comunistas.

El traslado de un grupo de prisioneros no comunistas del recinto 71 al 72 reafirmado, completó la operación iniciada hace diez días con el saqueo quebrañamiento de la resistencia de los prisioneros que se ocultaban en el recinto 74. Alrededor de 70.000 prisioneros han sido trasladados de los recintos ocupados por 5 a 8 mil hombres a recintos más pequeños, con cabida para 500 cautivos. En la isla de Koje hay ochenta mil prisioneros de guerra.

SITIOS

TOTALMENTE URBANIZADOS EN PLENA CALLE CARMEN

ALAMEDA
DARVELZ
FRANKLIN
2000
SN. JOAQUIN

• Luz eléctrica ejecutada.
• Alcantarillado en servicio.
• Pavimento de concreto en construcción.

• Sin pie.
• 60 mensualidades desde \$2.196.
• Agua potable garantizada.

UNICA OPORTUNIDAD

A SOLO 25 CUADRAS DEL CERRO S. LUCIA

Sin comisión!!

Porque venden directamente sus PROPIETARIOS

TRATAR AHUMADA 312 DE 526 5° PISO

EE. UU. COMPRARÁ A SUS ALIADOS TODA PRODUCCIÓN AEREA

PARIS, 20. — (U.P.). — Estados Unidos anunció un plan para comprar la producción de la industria aeronáutica de sus aliados del Pacto del Atlántico Norte y seleccionar los mejores aviones que pueden fabricarse para destinarlos a las Fuerzas Aéreas norteamericanas de otros países occidentales.

El Embajador de Estados Unidos, Fred Anderson, quien al mismo tiempo es representante interino de la Dirección de Seguridad Reciproca en esta capital, anunció que el Consejo del Atlántico Norte recibió orden de organizar un grupo especial internacional para coordinar la producción de la industria aeronáutica europea y colocar en las mejores fábricas europeas para destinarlos a las Fuerzas Aéreas norteamericanas de otros países occidentales.

Más adelante el delegado chileno, agregó: "He querido hacer estas reflexiones de carácter general a fin de llamar la atención al señor Director General, y al Consejo de Administración para que estudien y encuentren solución a uno de los más importantes problemas a que hace frente la OIT: conocimiento y aplicación de un efectivo programa regional, y aun zonal en América Latina".

Finalmente dijo: "Nosotros pensamos que las normas de seguridad o cualquier otra medida de protección social que aquí se formule o se recomiende no podrán tener la aplicación adecuada y universal que preconizamos si subsisten en muchos países regímenes contrarios a la dignidad humana, si todavía impera en muchas partes la explotación política o capitalista de los trabajadores, si aún hay gobiernos que mantienen a sus pueblos oprimidos, bajo la delación, el odio y el terror".

VENIA DE RUSIA PARA ELECCIONES LIBRES EN LA ALEMANIA ORIENTAL

BONN, 20 (U.P.). — Fuentes diplomáticas declararon que las potencias occidentales pedirán nuevamente a Rusia, dentro de dos semanas, que diga si está dispuesta a permitir elecciones realmente democráticas en toda Alemania.

En marzo último, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos hicieron la misma pregunta a Rusia, pero ésta, en su respuesta del mes pasado, pasó por alto la pregunta. Según los estados intervinientes, las potencias occidentales piensan que no pueden aceptar una conferencia cuatrupartita con Rusia sobre Alemania, a menos que se limite a cuestiones específicas, la principal de las cuales son las elecciones libres.

Añadieron que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia también quieren saber si Rusia está dispuesta a permitir que una investigación neutral investigue si en toda Alemania hay ambiente de libertad política. Se recuerda que Rusia se ha negado a permitir que una comisión de las Naciones Unidas, encargada de la misma tarea, entrara en Alemania oriental. Asimismo, las potencias occidentales quieren saber qué facultades deberá tener el Gobierno central alemán desde el momento en que sea formado después de las elecciones.

ALCALDE ITALIANO RELEVADO DEL CARGO POR APOYAR HUELGA

NAPOLIS, 20. — (U.P.). — El Gobierno italiano suspendió de su cargo al Alcalde comunista de Castellammare di Stabia, cerca de esta ciudad, en relación con la huelga de protesta realizada allí, el día en que llegó a Nápoles el Comandante Supremo de las Fuerzas del Atlántico Norte, General Ridgway.

El Alcalde rojo fue acusado de haber permitido que personal de los baños termales "Stabiane" que son de propiedad de la ciudad, se unieran a la huelga, provocando así la expulsión del establecimiento de los bañistas que se encontraban en el local en el momento de estallar el paro.

OTRA CUMBRE EN LOS HIMALAYA, DOMINADA POR LOS ALPINISTAS

CALCUTA, 20. — (U.P.). — Una información procedente de la ciudad sagrada de Badrinath, da cuenta que una expedición francesa escalará el pico Chaukhamba, de 7.466 metros de altura, de la cordillera Himalaya.

Se cree que los alpinistas son Lucian George, Gorard Gery y el fotógrafo Victor Russel Berger. El pico fue escalado con mal tiempo y las grandes nevadas hicieron la tarea a los alpinistas más difícil.

En una ocasión, sus cuatro campamentos fueron cubiertos por las avalanchas.

Anteriormente se hicieron dos tentativas para escalar la cima del Chaukhamba. Una de ellas la hizo una expedición austriaca en 1938 y la otra, más de un año más tarde, una expedición suiza.

REY TALAL REGRESA A DEFENDER SU TRONO

BEIRUTH, 20. — (U.P.). — El Rey Talal, de Jordania, en un mensaje al Primer Ministro Tewfik Bajá Abulhuda, dice que regresará en "breve" a Ammán, según el radio de Jordania.

En una transmisión escuchada aquí, la radio informó que Talal dio respuesta a una carta de Abulhuda, en la que expresa la lealtad del pueblo jordano y en la cual le pide que regrese.

Talal se encuentra actualmente en Lausana, Suiza.

CATULLO MAESTRI, FAMOSO TENOR, HA FALLECIDO AYER

PATVIA, Italia, 20. — (U.P.). — Falleció hoy el tenor italiano Catullo Maestri, conocido internacionalmente como especialista en papeles wagnerianos. Maestri tenía 76 años.

EL ANTISEPTICO QUE TODA MUJER PUEDE USAR

El antiseptico que toda mujer puede usar

Ginoseptol

Inofensivo, desodorizante de acción bactericida.

Establecimiento Chileno, Colliere Ltda

CENTRAL AUTOS LTDA.

Avisa a sus clientes y favorecedores que los teléfonos actuales de su local de AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.º 248, son

37592 Y 37593

Para Su Bebé... Algo Bueno y Agradable



El delicado sistema digestivo de los niños requiere alimentos suaves y asimilables, que sean al mismo tiempo nutritivos y agradables.

La Fosfatina Falières reúne estas condiciones en alto grado. Está compuesta de féculas y fosfatos científicamente combinados. Es un complemento dietético, suave y sabrosísimo. Ideal para niños, ancianos y convalescentes en general.

Debido a sus excelentes cualidades la Fosfatina Falières ha sido por muchas generaciones el alimento preferido de los hogares. Su popularidad se debe a su calidad.

Pida la legítima Fosfatina Falières.

Saludable • Exquisita • Económica

Usela disuelta en leche.

FOSFATINA FALIÈRES

Regale LIBROS

EL RECUERDO QUE PERDURA!

Para su esposo o esposa, para su médico, abogado, para su hijo, o para sus íntimos amigos, etc., etc.

SUGERIMOS ALGUNOS TITULOS:

SEÑOR Y RAJADIABLOS. Obra de Eduardo Barrios. Obra actualmente agotada. Edición conmemorativa en bellísima pasta de cuero. Precio de cada uno \$ 400.—

SIN CIELO. La más hermosa novela de Pearl Buck (Premio Nobel). Hermosa edición conmemorativa en tela con rótulos en oro y sobrecubierta a varios colores. Precio de cada uno \$ 160.—

LA MONUMENTAL OBRA del salvador de Madariaga, protagonista en otros países, y cuya publicación causó tanto revuelo en Chile con la Historia de Foz. Encina. Dos volúmenes, reglamentariamente empastados en tela y con infinidad de grabados. Precio de la obra \$ 1.300.—

EL PAJARO DE FUEGO, por Zilahy Lajos. Pasta, tela \$ 80.—

PENSAMIENTOS Y CARTAS PROVINCIALES de Pascal: VIDAS PARALELAS, de Plutarco, 2 tomos; VIDAS DE LOS FILOSOFOS MAS ILUSTRES, por Diógenes Laercio; ARISTOFANES. Obras completas; PLAUTO, obras completas, y veinte títulos más en la Colección "Clásicos Inolvidables". Volúmenes de lujo, empastados en tela, cada uno \$ 420, \$ 480 y \$ 490.—

Para presupuestos modestos tenemos novelas de grandes autores desde \$ 20.— el tomo.

Además, puede elegir en nuestras secciones de Historia — Biografías — Obras de Arte — Libros Técnicos — Diccionarios — Libros para la juventud, etc., etc.

VISITENOS SIN COMPROMISO Y LE AYUDAREMOS A ELEGIR EL LIBRO QUE DEBE REGALAR

LIBRERIA CULTURA

HERNANDEZ 1179 — FONDO 88830 — CASILLA 4130

VENIA DE RUSIA PARA ELECCIONES LIBRES EN LA ALEMANIA ORIENTAL

BONN, 20 (U.P.). — Fuentes diplomáticas declararon que las potencias occidentales pedirán nuevamente a Rusia, dentro de dos semanas, que diga si está dispuesta a permitir elecciones realmente democráticas en toda Alemania.

En marzo último, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos hicieron la misma pregunta a Rusia, pero ésta, en su respuesta del mes pasado, pasó por alto la pregunta. Según los estados intervinientes, las potencias occidentales piensan que no pueden aceptar una conferencia cuatrupartita con Rusia sobre Alemania, a menos que se limite a cuestiones específicas, la principal de las cuales son las elecciones libres.

Añadieron que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia también quieren saber si Rusia está dispuesta a permitir que una investigación neutral investigue si en toda Alemania hay ambiente de libertad política. Se recuerda que Rusia se ha negado a permitir que una comisión de las Naciones Unidas, encargada de la misma tarea, entrara en Alemania oriental. Asimismo, las potencias occidentales quieren saber qué facultades deberá tener el Gobierno central alemán desde el momento en que sea formado después de las elecciones.

ALCALDE ITALIANO RELEVADO DEL CARGO POR APOYAR HUELGA

NAPOLIS, 20. — (U.P.). — El Gobierno italiano suspendió de su cargo al Alcalde comunista de Castellammare di Stabia, cerca de esta ciudad, en relación con la huelga de protesta realizada allí, el día en que llegó a Nápoles el Comandante Supremo de las Fuerzas del Atlántico Norte, General Ridgway.

El Alcalde rojo fue acusado de haber permitido que personal de los baños termales "Stabiane" que son de propiedad de la ciudad, se unieran a la huelga, provocando así la expulsión del establecimiento de los bañistas que se encontraban en el local en el momento de estallar el paro.

OTRA CUMBRE EN LOS HIMALAYA, DOMINADA POR LOS ALPINISTAS

CALCUTA, 20. — (U.P.). — Una información procedente de la ciudad sagrada de Badrinath, da cuenta que una expedición francesa escalará el pico Chaukhamba, de 7.466 metros de altura, de la cordillera Himalaya.

Se cree que los alpinistas son Lucian George, Gorard Gery y el fotógrafo Victor Russel Berger. El pico fue escalado con mal tiempo y las grandes nevadas hicieron la tarea a los alpinistas más difícil.

En una ocasión, sus cuatro campamentos fueron cubiertos por las avalanchas.

Anteriormente se hicieron dos tentativas para escalar la cima del Chaukhamba. Una de ellas la hizo una expedición austriaca en 1938 y la otra, más de un año más tarde, una expedición suiza.

REY TALAL REGRESA A DEFENDER SU TRONO

BEIRUTH, 20. — (U.P.). — El Rey Talal, de Jordania, en un mensaje al Primer Ministro Tewfik Bajá Abulhuda, dice que regresará en "breve" a Ammán, según el radio de Jordania.

En una transmisión escuchada aquí, la radio informó que Talal dio respuesta a una carta de Abulhuda, en la que expresa la lealtad del pueblo jordano y en la cual le pide que regrese.

Talal se encuentra actualmente en Lausana, Suiza.

CATULLO MAESTRI, FAMOSO TENOR, HA FALLECIDO AYER

PATVIA, Italia, 20. — (U.P.). — Falleció hoy el tenor italiano Catullo Maestri, conocido internacionalmente como especialista en papeles wagnerianos. Maestri tenía 76 años.

CURANTO

RESTAURANT MERVILLES CHILE

EL PUBLICO LO EXIGE!!

HOY SEXTO CURANTO de la temporada

RESERVE SU MESA AL TELEFONO 93323

BLANCO ENCALADA 2116

Pleito franco-tunecino irá a Naciones Unidas

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York, 20. — U. P.).— Trece naciones asiáticas y africanas pidieron hoy oficialmente que se convoque a la Asamblea General a sesiones especiales para considerar la disputa franco-tunecina.

Este tan esperado pedido fue hecho esta tarde en una nota entregada al Secretario General interino de las Naciones Unidas, George Pictou.

Los países que firman la resolución son Afganistán, Birmania, Egipto, Filipinas, India, Indonesia, Irán, Irak, Pakistán, Arabia Saudita, Siria y Yemen.

La medida de hoy fue en realidad una simple fórmula, porque las 13 naciones habían

BARCOS SUECOS CUSTODIAN SU LITORAL ANTE EL MERODEO DE NAVES DE GUERRA SOVIETICAS

de la delegación de Pakistán, Ahmed Bokhari, fue por vía aérea a Washington para hacer firmar los documentos por los Embajadores de Filipinas y de Birmania, que no pudieron asistir a la conferencia.

Bokhari declaró a la U. P. que cree que hay buenas perspectivas de que el bloque asiático obtenga los seis o siete votos que serían imprescindibles para lograr la mayoría necesaria de 31 votos para conseguir el objeto perseguido.

PESQUERO FINLANDES HABRIAN APRESADO BARCOS SOVIETICOS

HANKO (Finlandia), 20 (UP).— Barcos de pesca están buscando a dos pescadores de esta población situada en el sur de Finlandia, que desaparecieron el lunes pasado con la pequeña embarcación que tripulaban. Su desaparición ocurrió el mismo día y casi en las mismas aguas sobre las cuales fue abatido a tiros por cazas rusos un avión catalán sueco.

El jefe de policía local declaró: "Parece que no existe la menor duda de que ese barco fue apresado por algún buque patrullero soviético".

El pescador Edwin Berterberg manifestó, por su parte, que se fue pasado por un barco, probablemente el que desapareció, en circunstancias que se dirigía hacia el sur, en tanto que en esa misma dirección podían verse las siluetas de varios buques grandes, que Berterberg pensó que eran soviéticos.

Las autoridades dudan de que la búsqueda del barco de pesca haya sido apresado por los rusos y que "dos pescadores son ahora interrogados en alguna base de la costa de Estonia". Recordó que en enero pasado un barco pesquero de Hanko fue detenido por un buque patrullero soviético y sus cuatro tripulantes fueron retenidos en Estonia durante varias semanas, hasta que se les dejó en libertad.

La prensa sueca pide limitaciones para los diplomáticos rusos

ESTOCOLMO, 20 (UP).— El Estado Mayor anunció que anoche y esta mañana barcos de guerra y aviones militares suecos recorrieron las aguas frente a la costa oriental de Suecia, debido a la información recibida en el sentido de que habían sido avistados buques de guerra rusos.

La zona donde habrían sido descubiertas las naves soviéticas se halla al este de Estocolmo, y al norte de la isla sueca de Gotland, en la misma región donde hace una semana desapareció un avión sueco.

El comunicado del Estado Mayor decía: "La noticia no confirmada de que barcos de guerra soviéticos estaban operando al norte de Gotland, dentro de la zona donde se cree que desapareció el avión Douglas DC-3, perdido, motivó una búsqueda que se prolongó por espacio de toda la noche pasada y la mañana de hoy, por las unidades de la Armada y de la Fuerza Aérea".

Un portavoz del Estado Mayor dijo que la inspección fue hecha porque se está atento a cualquier noticia de presencia de buques soviéticos en aguas suecas. Debe dar el origen de la información aludida.

LIMITACIONES A DIPLOMATICOS

La grave situación planteada al derribar los rusos, por lo menos ese avión militar sueco, se ve complicada por el hecho de que se hayan sometido a juicio aquí a siete suecos acusados de hacer espionaje por cuenta de Rusia.

El diario liberal "Tidningne" propone hoy que el Gobierno sueco restrinja el movimiento de los diplomáticos soviéticos en el país.

"Los funcionarios de la Embajada soviética, dice el referido periódico, han abusado en forma descarada de nuestra hospitalidad, y la libertad limitada de movimiento que les hemos acordado ha sido empleada en su esfuerzo para alterar nuestra paz y socavar nuestra libertad e independencia". El diario termina expresando su convencimiento de que todos los suecos aprobarían que se restringiera el movimiento de los diplomáticos rusos dentro del país.

El diario conservador "Svenska Dagbladet", al referirse a la nota rusa en la que se insiste que el avión sueco fue el primero en abrir fuego sobre los cazas soviéticos, comenta: "La nota rusa debe ser infortunadamente interpretada como deseo de mantener y ahondar la irritación entre Suecia y la nación soviética, acusada por los últimos incidentes".

El Estado Mayor sueco confirmó también que un avión a reacción, extranjero, voló el martes pasado sobre territorio sueco. El aparato fue visto sobre la ciudad de Halmstad, en la costa occidental de Suecia, a alrededor de las 14 horas (GMT). El Estado Mayor añadió que ha quedado bien establecido que el avión en cuestión no era sueco, aunque se ignora su nacionalidad.

A 36,5 LA LIBRA COTIZA EL COBRE EN LOS ESTADOS UNIDOS

NEUVA YORK, 20. — (U. P.).— El precio del cobre en los Estados Unidos se ha afirmado al cotizarse las importaciones de 36 centavos, F. O. B. Valparaíso, por el tonelaje de cobre extraído de los yacimientos de Chile, y en el mercado de los Estados Unidos se han terminado los embarques de un mínimo de 33 embarques de este mineral, y en el futuro habrá otras ofertas que las de Chile se expresan en este respecto, el "Journal of Commerce" comenta: "Lo probable es que el precio medio del cobre se acrece al nivel chileno de 36 1/2 centavos por libra puesta en el valle de Connecticut. Su embargo, en esas condiciones, se cree que pronto comenzarán a llegar al mercado embarques más baratos de Canadá, México, el Congo Belga, Argelia y otros orígenes. A medida que se disponga de más cobre de estas procedencias, a precios mundiales de los precios mundiales de hoy, según se espera, bajarán del actual nivel chileno. Las esferas comerciales no creen que Chile pueda tener toda su producción al precio de 36 1/2 centavos F.O.B."

LAS MEJORES OPORTUNIDADES COMERCIALES

ABRIGOS Y PILOTOS

A PRECIO DE FABRICA

Despachos a provincia

STO. DOMINGO 792 - 5.º piso (Frente Cia. Electricidad)

Calzado OSCARI

SAN FRANCISCO 84

Especialidad en calzado de medida para Srás. Precios módicos

PARA LIBROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Librería EL ATENEO

SAN ANTONIO 445 FONDO 2160

(Entre Mercedes y Matucana)

"Ordina"

Organización Distribuidora Nacional Enrique Palma.

Radio RCA Victor.

A. L. M. E. D. A. 2 9 8 1

Créditos. También Discos.

Alfombras

German Geell Mora

MAC IVER 460 FONDO 34921

Venta privada ALFOMBRAS Magnífico surtido de Alfombras nacionales, en todos tamaños, colores y dibujos. Facilidades de pago REMATES MAC-IVER 460

LAPAVILLAS

Compras directamente en la fábrica.

LIRA 484

Cambios, Pasajes y Turismo

Bruno Orsini

AHUMADA 131 - Oficina 804

8.º piso - Fono 89675

Nacimiento

San Antonio 240 - Fono 32062

Zamorano y Caperrán

Compañía 1015 - Fonos 80726, 80727 y 80728

Case ODEON

RADIOS RELOJES CREDITOS

Las últimas novedades en discos

78 - 45 33 12 RPM.

SAN DIEGO 1015 - Tel. 62878 - 519.

ARGOLLAS PARA NOVIOS

Casa Sostin

Nueva York 66 - Fono 60072

MUNDITUR

Agustinas 1036 - Fono 63900

MENAJE

Para Hoteles, Colegios, Residenciales, Restaurantes, etc.

Fondos de aluminio "FANTUZZI"

a precios sin competencia

Artesanos 881, al lado del Teatro Balmaceda.

RADIO SPORT

AV. MATA 1121

MURILDO HNOS.

Materiales, repuestos y accesorios. Reparaciones y transformaciones. Garantías de radios electrónicos y toda clase de artefactos eléctricos.

ARTICULOS PARA NIÑOS

Fábrica "Silbertex"

Del fabricante al consumidor

San Diego 219 B - Reembolsos

KIBER

FABRICA DE CAMISAS

Especialidad en camisas de medida. Completo surtido en artículos para caballeros. Somos fabricantes e importadores.

SAN DIEGO 302

MODAS

MODAS ELISA

Últimos modelos, créditos sin recargo

SAN DIEGO 77

TELEFONO 8066-SANTIAGO

RADIOS SIN PIE

Timar Sda

NEW YORK 51

CASAMAMA

SAN DIEGO 842

Ofrece para novias: bouquets coronas, anillos, y para bautismos, gran surtido de chibches, tarjetas y flores; ajuares en lana y seda.

CARTERAS

Fca. DE CARTERAS

Compre aquí su cartera. Le haremos una composición gratis.

Avda. MATA 1115 - Santiago

MUEBLES

Muebles de ocasión, vendo

Dormitorios Comedores - Living, e infinitas de muebles modernos, de estilos modernos

La casa de las Ocasiones

NATANIEL 1028

RADIOS Importados

FACILIDADES DE PAGO

ARTURO PRAT 270 5160

ARTICULOS PARA SEÑORAS

damitas

Novias: Ropa interior sobre medida. Seda natural y "nylon".

Modas: Confecciones finas. Se reciben hechuras

Camisones: Batas de levante. Chombras.

CONSULTE CREDITOS MERCED 712, esquina de Mac-Iver (Plazuela, rincón)

Despacho a provincias

CASIMIRES Y GABARDINAS

Peinados y Semipeinados

Las mejores calidades. Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. - Fábrica: Lira 1084

MUEBLES DE COCINA

"IMASA"

Muebles de cocina - Closets interior

Girard 1447

(Entre Caupolicán y Santa Isabel)

CASILLA 9029

RELOJERIAS

RELOJES Y JOYAS

ECONOMICAMENTE comprando directamente al importador. Joyas y relojes. Amplios créditos

BALANZAS

Soteco

Balanza de precisión

ANTONIO GALANO

Bandera 182, oficina 2 (bajos)

CUNAS PLEGABLES

MIGUELINA

El niño ideal para su suegra. - Teléfono 34802. - Despachos rápidos a provincias.

HUERFANOS 1616

MUEBLES DE COCINA

Muebles plegables

Gabinete-cama "Rex" y Sofá-cama "Rex"

Moneda 741 - Fono 69774

RELOJERIA Y JOYERIA "ROSSE"

OPRECE relojes de afamadas marcas suizas: OMEGA, CITRA, VULCAN, CELESTINA, MARVIN, OLMA.

Relojes de 18 kilitos para señoras y caballeros. Anillos oro 18 kilitos. Argollas de com. premio.

REEMBOLSOS BANCUNAN 97 - Fono 95465

CREDITOS

BOTILLERIAS

JUANITA SERRANO

VINOS TALCA LLANO DE MAIPO

EXTENSIVO SURTIDO EN VINOS EMBOTELLADOS LICOROS, CERVEZA Y BEBIDAS CASEAS

SERRANO 401-FONO:66601

REPARTO A DOMICILIO

FAJAS

Casa CLARY

(Atención por su propia fábrica)

Modeladora - Fajas - Bolsines y Cintas - Fajas abdominales para hombres, sobre medida. Pedidos contra reembolso.

STO. DOMINGO 1034 OF.A-FONO: 68096

MOTORES

Motorcitos

Para máquinas coser.

ARTURO PRAT 136

RESORTES PARA AUTOMOVILES

CAMIONES Y MICROS

Stock permanente de: paquetes, hojas madres y hojas sueltas. "El mejor acero importado". Arreglos y desmontajes. Despachos a provincias. GARANTIA, RAPIDEZ. Consulte sin compromiso.

ESTACION DE SERVICIO LAVADOS - ENGRASES CAMBIO DE ACEITE BERLIN 999

SALESIANOS 990 (Paradero 9 de Gran Avenida)

CALZADO

Guillermo Espinoza

Hechuras finas para señoras

SERRANO 90

FOTOGRAFIAS

Sus fotos en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y clips, mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel".

HUERFANOS 757 - Local 7

PANTALONES

Ski, Montar, Sport

MEDIA S HECHURAS

Técnico especialista

San Antonio N.º 431

SASTRERIAS

CREDITOS PASCUAL SASTRE

San Diego 928

Marianela

El calzado de lujo para Damas, planifil, becho a mano. Lindos modelos de temporada, en serón 14 y 15. Nueva finísima. Nueva económica y con precio directamente al fabricante.

MORANDE 542, Oficina 7.

JOYAS

COMPRO JOYAS

Oro, plata y brillantes. Pólizas de empeño, monedas en plata y oro de colección.

SUPERO CALQUIERA OFERTA

PAPELERIAS

Papelería Central

Nueva York 63 - Fono 60093

Papeles para habitaciones, maletas y vidrios. Despachos contra reembolso.

SUELERIA

SUELERIA

Precios de fábricas

GABRIEL CORDERO

Av. MATA 1150

Calzados para Damas

Hecho a mano y sobre medida

ANDRES RODRIGUEZ

UNION CENTRAL 1012 POR AHUMADA

LIBRERIAS

Cultura

Huérfanos 1170 - Fono 88830

"Editorial Pax"

Huérfanos 770 - Fono 30301

PELETERIAS

Compre y transíome sus pieles en la PELETERIA ANTARTICA

SAN ANTONIO 216 - 2.º piso

LABORATORIO DE RADIOS

"FLEMING"

Reparaciones - Venta de Radios y Repuestos.

CREDITOS FONDO 31860

A. PRAT 748 - Esq. 19 de Julio

UN BARCO CISTERNA HUNDIO EN ALTA MAR A BUQUE PESQUERO

BOSTON, 20 (U. P.).— El Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, dijo que el buque-cisterna "Esso Chattanooga", de 10.096 toneladas, y el barco pesquero "Albatross", de 147 toneladas, chocaron en alta mar a tres millas del Cabo Cod, en las primeras horas de hoy, hundiendo al pesquero.

El Servicio de Guardacostas dijo que sólo contaba con informes fragmentados de un mensaje recibido del "Esso Chattanooga", diciendo que el "Albatross" se hundió y que no se sabía nada de los tripulantes de esta última nave.

El "Esso Chattanooga" es de propiedad de la Standard Oil Company de Nueva Jersey. El petrolero ha seguido buscando a otro pescador desaparecido.

UNA MUJER GRITO A MALIK, QUE TUVIERA LOGICA Y CORRECCION

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York, 20. — U. P.).— Una mujer de mediana edad, no identificada, interrumpió la sesión de esta tarde del Consejo de Seguridad, para pedir a los delegados soviéticos, Jacob Malik, que se corrigiera y se expresara con lógica.

"Un momento, señor Malik", gritó la mujer, que estaba en la tribuna dedicada al público. "Voy a decirle la verdad". Dos agentes de seguridad y un guardia uniformado de las Naciones Unidas, se apresuraron en sacar a la mujer, que salió dando gritos de "¡puedo probarlo!".

Malik, pasada la interrupción, golpeó con el mazo su escritorio, desde el cual presidía la sesión, y continuó con los asuntos en trámite.

PROHIBEN SALIR DEL PAIS A PROFESOR EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 20. — (UP).— El Departamento de Estado anunció que el 3 de junio dio órdenes para que se prohiba a Owen Lattimore, experto en asuntos del Extremo Oriente, abandonar el país.

La medida, según se explicó, se tomó después de recibir una intimidación oficial de que proyectaba viajar a Rusia. El Departamento de Estado no dio mayores detalles sobre la intimidación oficial, aparte de decir que viene de una repartición oficial "no del Congreso".

Lattimore, que es profesor de la Universidad John Hopkins, fue calificado como "persona de confianza" principal agente de Rusia en Estados Unidos por el senador republicano Joseph R. McCarthy.

SECRETAMENTE ESTAN ACTUANDO ROJOS FRANCESES

PARIS, 20 (U. P.).— Se anunció que la policía de Tolón allanó ayer las residencias de algunos militantes comunistas en los pueblos de Hyeres y Saint Tropez, continuando la campaña del Gobierno contra el Partido Comunista.

Simultáneamente, se reveló que el comité central del Partido Comunista francés celebró una sesión secreta el miércoles en los suburbios de París, acordando advertir a sus militantes que se hacía necesaria una nueva embestida de propaganda en favor de la política exterior soviética.

MINEROS INGLESES NO ADMITEN A SUS COLEGAS ITALIANOS

LONDRES, 20 (UP).— Hubo recriminaciones anoche en la Estación Victoria, de Londres, al partir 64 mineros italianos de regreso a su país porque los mineros británicos no les permitieron trabajar con ellos.

Gaspario Fiumefreddo, de 23 años, dijo: "Los mineros británicos no nos dieron una oportunidad. No queríamos quitarles el trabajo ni la novia. De todos modos, las críticas italianas son más bonitas".

Antonio Russo agregó: "Y los tallarines tienen aquí guiso a goma".

"Un funcionario británico que los despidió en la estación, dándoles 60 libras a cada uno de compensación, dijo: "Lamento que no se hayan gustado los tallarines nuestros, pero muchos de ellos estaban locos con nuestro pastel de Yorkshire".

AL CORRESPONSAL DE PRAVDA SE LE INVITO A SALIR DE ITALIA

ROMA, 20. — (U. P.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia pidió al corresponsal del diario "Pravda", de Moscú, en Roma, que salga del país "tan pronto como le sea posible".

ECONOMICAMENTE MOVILIZACION VISITE

"CENTRAL DE BICICLETAS"

TEATINOS 622

HOY

GRAN SURTIDO EN TODOS LOS TIPOS DE BICICLETAS

Por inauguración, CREDITOS ESPECIALES

Repuestos - Accesorios

DEFUNCION

Ha fallecido de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito señor CARLOS LLETJER GALLO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, a las 15 horas, calle 18 de Septiembre, N.º 0155 La Cisterna.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestra querida hija, señora ROSALBA MARTINEZ BARAHONA

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación en Los Bajos de San Agustín, a las 11 horas.

Sus padres

DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestra querida hermana señora ROSALBA MARTINEZ BARAHONA

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación en Los Bajos de San Agustín, a las 11 horas.

Sus hermanos

DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestra querida hija, señora ROSALBA MARTINEZ BARAHONA

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación en Los Bajos de San Agustín, a las 11 horas.

Sus hermanos

DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestra querida hermana señora ROSALBA MARTINEZ BARAHONA

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación en Los Bajos de San Agustín, a las 11 horas.

Sus hermanos

Torlivesi

COMPRAR 1037

SAN ANTONIO 453

MELENDEZ Y ROSTRO

BOX IRA A EUROPA

proyecto de grandes proporciones en la Federación de Box de Chile...

PREPARARON A LOS PUÑALOS

La idea de los dirigentes nacionales es considerar a sus elementos...

Su Regalo?

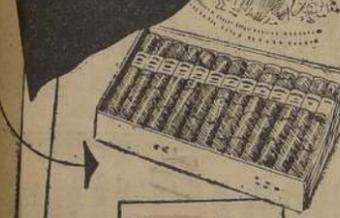


ESTA EN EL PALACIO DE LOS ESPEJOS

- Hermosos cuadros al óleo, litografías y cuadros religiosos. Finos retratos, Marcos alpaca y niquelados...

VIDRIERIA AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE A LA CIA DE GAS

3 ofertas especiales



Habemos legítimos QUINTERO y HNO. HABANA - CUBA. UN PURO IMPORTADO, MAS BARATO QUE UN PURO NACIONAL...

Además gran surtido en todas las marcas. Corta-puros de bolsillo...

Encendedores Producción alemana de Jamp mundial. Desde \$ 650.- hasta \$ 900.-



REEMBOLSOS A PROVINCIAS UNION CENTRAL 1063 COSTADO T. METRO CASILLA 1701 SANTIAGO

COMENTAMOS

LOS PREPARATIVOS para el viaje olímpico se están desarrollando igual que en una película de suspense...

Tuvimos un primer capítulo lógico y esperado, y fue el de la lucha tenaz...

DETIENEN A UN COACH POR SER CONSPIRADOR

CIUDAD DE GUATEMALA, 20.- (U. P.). El deportista Napoleón Añe...

Casi todo lo anotado ha estado fuera de programa, al margen de lo usual...

¿Cómo seguirá la trama? ¿Qué personajes en la semana que viene serán los de actualidad...

Pero apartémonos un poco de esta reseña y expongamos un punto de vista...

Entre los renunciantes figura el presidente de la Federación de Natación...

No ganará ni será en Helsinki campeona de nada, igual que la mayoría de nuestros representantes...

Es una idea que creemos constructiva y práctica. Mientras tanto, volviendo al principio...

Pimpón: juegan cracks porteños y locales

Hoy, a las 21 horas, en el Circolo Valparaíso...

CURANTO MERVILLES MARISCOS OSTRAS

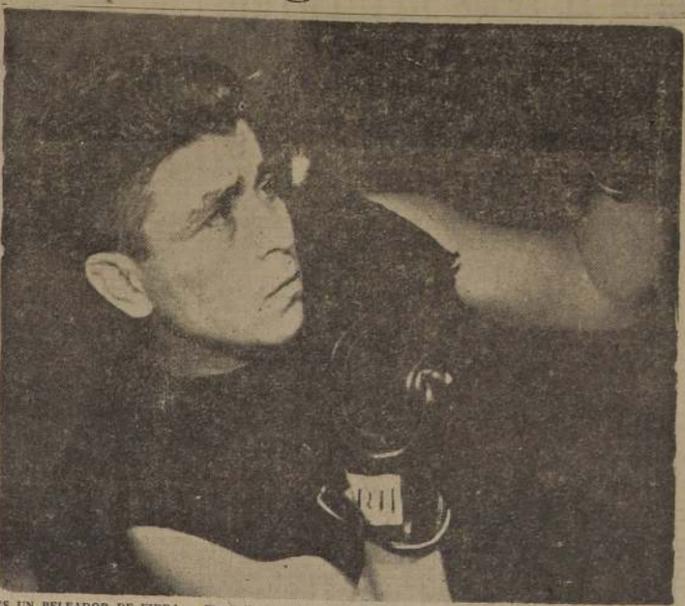
Audax necesita ganar a Wanderers

En Perú quieren ver a quinteto chileno

LIMA.- (UP).- La Federación Peruana de Béisbol ha acordado oficialmente invitar a la Selección Olímpica de Chile...

FUTBOL OFICIAL EN LIGA INDEPENDENCIA

Mañana se cumplirá otra fecha de la competencia oficial de fútbol de la Liga de Deportes Independencia...



ES UN PELLADOR DE FIBRA.- El pugil argentino José Elias Sánchez es un peleador de fibra...

PARA ACERCARSE A EVERTON PUNTERO

Juegan mañana

Mañana se cumple la disputa de la cuarta jornada del torneo profesional de fútbol...

En el "clásico" de los verdes caben valencinos y menos ahora entre un Audax que partió como trams de campeón...

SITIOS

La CASTRINA

CON CUOTA \$ 1.000 INICIAL DE

Y 66 MENSUALIDADES

TRABAJOS DE URBANIZACION EJECUTANDOSE POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA "DELTA"

CON: ALCANTARILLADO-AGUA-LUZ-PAVIMENTO SIN: COMISION NI INTERESES VENDEN DIRECTAMENTE SUS PROPIETARIOS

ATENCION TODOS LOS DIAS DE TRABAJO DOMINGOS Y FESTIVOS EN

STA. ROSA 6208 AGUSTINAS 972 OFICINA 419

UNION CENTRAL 1063 COSTADO T. METRO CASILLA 1701 SANTIAGO

Magallanes y "U", que juegan hoy, siempre han hecho buenos partidos

El de Magallanes con Universidad de Chile es un encuentro que siempre ha interesado...

del delantero Flores, elementos de reconocida eficiencia, con los cuales la "academia" seguramente debe ganar en poderío...

18 ENCUENTROS EN LA LIGA S. MIGUEL

Mañana se dará comienzo al campeonato de fútbol de la Liga Deportiva Norponiente de San Miguel...

PONTONI O V. LOPEZ SERA EL CENTROFORWARD DE SANTIAGO

Valeriano López o René Pontoni será el centro delantero con que Santiago Morning reforzará su cuadro de honor...

EL VIEJO LOMA BLANCA CON EL WALTER MULLER

La Asociación de Fútbol de Santiago fijó para mañana los siguientes partidos oficiales...



INTENCA ACTIVIDAD DESPLEGARAN LOS TEAMS DE BARRIOS

Muy intensa será mañana la actividad del fútbol de los barrios, donde se han concertado numerosos partidos amistosos...

NO PODRA PELEAR. En el Transcendillero de la LAN, regresó a Santiago el pugilista peruano Julio Febres...

CAMPEONATO DE LA YMCA SE INAUGURA MAÑANA. Mañana, a las 9.15 horas, en el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes...

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB. Un buen aporte en la semana, CARLOS MANUEL, montado por O. Jaña...

CINCO CONSEJOS PARA EL CHILE. Un buen aporte en la semana, INTENCION, con E. Salas, pasó 800 en 40 2/5...

LA COPA REPUBLICANA. Balmaceda Juniors jugará su encuentro preliminar por la Copa Republicana...

LA COPA CHILE. Juventud Ibarroche con Primero de Mayo en cancha de los primeros...

LA COPA REPUBLICANA. Balmaceda Juniors jugará su encuentro preliminar por la Copa Republicana...

LA COPA CHILE. Juventud Ibarroche con Primero de Mayo en cancha de los primeros...

LA COPA REPUBLICANA. Balmaceda Juniors jugará su encuentro preliminar por la Copa Republicana...

LA COPA CHILE. Juventud Ibarroche con Primero de Mayo en cancha de los primeros...

LA COPA REPUBLICANA. Balmaceda Juniors jugará su encuentro preliminar por la Copa Republicana...

LA COPA CHILE. Juventud Ibarroche con Primero de Mayo en cancha de los primeros...

LA COPA REPUBLICANA. Balmaceda Juniors jugará su encuentro preliminar por la Copa Republicana...

LA COPA CHILE. Juventud Ibarroche con Primero de Mayo en cancha de los primeros...

LA COPA REPUBLICANA. Balmaceda Juniors jugará su encuentro preliminar por la Copa Republicana...

LA COPA CHILE. Juventud Ibarroche con Primero de Mayo en cancha de los primeros...

LA COPA REPUBLICANA. Balmaceda Juniors jugará su encuentro preliminar por la Copa Republicana...

LA COPA CHILE. Juventud Ibarroche con Primero de Mayo en cancha de los primeros...

LA COPA REPUBLICANA. Balmaceda Juniors jugará su encuentro preliminar por la Copa Republicana...

LA COPA CHILE. Juventud Ibarroche con Primero de Mayo en cancha de los primeros...

LA COPA REPUBLICANA. Balmaceda Juniors jugará su encuentro preliminar por la Copa Republicana...

Fútbol entre teams de casas comerciales

Nueve interesantes encuentros fijó para esta tarde la Asociación Comercial de Deportes...

saliento los encuentros que estarán a cargo de la Cia. de Teléfonos con Grace y Weir Scott...

Botilleria "SAN ANTONIO" SAN DIEGO 1959 - FONO 50211. CHUICO VINO TINTO Y BLANCO \$ 320.--. PISCO Peralta, Pablo Rodríguez, etc. \$ 70.--. CORAC Cyran, 3/4 litro, \$ 100.--.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA. LABORERO montado por R. Parada, pasó 800 metros en 33 segundos...

HIPODROMO CHILE PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

CHIMILTO, con G. Retamal, y GALATEA, 700 metros en 43, ganó el primero por 3 cuerpos...

IMPERMEABLES IMPLATEX

PRECIO PROPAGANDA. IMPERMEABLE LATEX METAL. EXCLUSIVO DE NUESTRO DEPOSITO. SAN ANTONIO 57.

SOBRIOS GUSTOS DE SEDA NATURAL. COMODIDAD Y DURACION COMO CORBATA DE LANA. MATCH.

Jaime COGAN OFRECE CREDITOS A 12 MESES. ABRIGOS TRINCHERAS Y PILOTOS PARA DAMAS Y CABALLEROS. ABRIGUITOS Y TRAJES. SASTRERIA Dandy JAIME COGAN V. 673 SAN DIEGO 677.

VOY A LA SASTRERIA GRAN CHIC

ABRIGOS Y PILOTOS

Confecciones y medidas finas

Ternitos - Abriguitos para niños

SOLICITE UN CREDITO

426 SAN DIEGO 426

CREDITOS ENTREGA INMEDIATA

Camisas	Modas
Ternos para caballeros y niños.	Trajes sastré - 3/4 - Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987 - OF. 16

Nuevo surtido DESDE \$ 500.-

ARRENDAMOS CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA Trajes negros

CASA UTIL

San Isidro 618 - Fono 38953

EL MEJOR VINO BLANCO

MARTI

SAN ALFONSO 1145 FONO 91612

CASA ALONSO

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817 FONO 63049

AUTOCLAVES ESTANQUES CALDERAS

MAESTRANZA

FERROGLORO

SANTA ROSA 2265 FONO 52792

OFERTA SENSACIONAL

LAPICERAS Fuente USA Modelo Parker "51" \$ 35.-

CAJA lápices de 6 colores Fab. alemana \$ 14.-

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843 ENTREPISO

Enchapaduras

Disponemos de pequeña partida enchapaduras importadas: caoba, roble, caoba, boubinga, nogal, etc. Tratar días de trabajo 2 a 8.

Pedro León Ugalde 1151

¡ALOI-ALOI! MADRES FUTURAS

Mama Anny, especialista europea en trajes materiales, ofrece 120 diversos modelos que satisfacen el más refinado gusto. Faldas mágicas, únicos modelos con cintas reguladoras para los diferentes períodos de la gestación. Precios bajísimos. Modelos patentados. Maravillosos chaquetones Reglan.

RECORTE ESTE AVISO

MORANDE 631-3º PISO DEPTO 31-TEL: 84077 HAY ASCENSOR SABADO TODO EL DIA

FALDAS

GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO \$380.-

ROSAS 1150

MODAS "SAMU"

CREDITOS

Con sólo \$ 200 entrega:

Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastré gabardina importada, Pilotos, y, ahora, su nueva Sección Novias!

AV. MATTA 1151

GILBEY'S GIN

ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la

FABRICA MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

FABRICA DE IMPERMEABLES

SUCESION DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños. Pilotos y trincheras de gabardina. Mantas impermeables y de castilla. Trajes para obreros y capas para colegiales.

Sábados abierto todo el día.

Avda. Almirante Latorre N.º 308

Casilla 4604 SANTIAGO

PARA CAMISAS DE MEDIDAS

Guillerat

POPELINAS IMPORTADAS

SIEMPRE LOS CAMISEROS POR TRADICION

MUEBLES

DE GRAN OCASION

\$ 4.800.- LIVING Reina Ana, con cojines.

\$ 4.900.- LIVING normando, tapizado en brocado, tallado a mano

\$ 7.800.- LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.

\$ 3.500.- BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

\$ 7.500.- ROPERO 3 cuerpos, arrodado: cómoda, emperatriz, 2 vitrinas con cubierta de cristal.

\$ 9.800.- COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.

\$ 16.500.- DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.

657 - Nataniel - 657 NO TENEMOS SUCURSAL

Alivio!

ALONSO OVALLE

COMPLETO \$1.300.-

1068

\$3.250.- W.C. SILENCIOSO COMPLETO

NOVIOS ARGOLLAS

SIN SOLDADURA ÚLTIMA NOVEDAD

Oro 9 kilates . . . \$ 800.-

Oro 14 kilates . . . \$ 930.-

Oro 18 Kil. Ctes. 1.380.-

Oro 10 kilates . . . \$ 1.600.-

El par grabadas y esilladas. Único fabricante en Chile: JOYERIA ECO. BLEIHOEDER BANDERA 263 - Santiago Reembolsa a provincias enviando previamente la mitad del valor

BOCINAS DE AIRE

Cabot

DE 1 a 5 TONOS

MUEBLERIA "SUD AMERICA"

CATEDRAL 1053

Dormitorios, Comedores, Living, Muebles sueltos, Cáters, Colchones, Somieres

30 MESES PLAZO

Sábado abierto todo el día

3 FOTOS en 18 MINUTOS \$18.-

distintas poses o para Carnet ahora

Fotovelkon AHUMADA 340

SUBTERRANEO LOCAL 11

¿SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, vévelo a la **Relojería y Joyería "La Yankee"** donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE. EN EL DIA - Trabajos garantidos DESPERTADORES alemanes, garantidos, desde \$ 575.- Novedades en joyas y relojes

MEIGGS 20

(ESTACION CENTRAL) - TELEFONO 94823

PARA CAMISAS DE MEDIDAS

Guillerat

POPELINAS IMPORTADAS

SIEMPRE LOS CAMISEROS POR TRADICION

GABARDINAS PARA ABRIGOS

En todos los colores, y de finísima calidad, con 20% de DESCUENTO del precio de fábrica, ofrece **MARCELO URANGA** COMPANIA N.º 1291 OFICINA 214

RADIOS "ZENITH"

CREDITOS

AUTOPALACE

ALAMEDA 231

Distribuidor autorizado

¿SU ABRIGO DE PIEL

NECESITA UN ABRIGLO? Lévelo al Taller de Piel **MONEDA 856** OFICINA 304

Se lo dejamos como nuevo, y con último modelo. Trabajo garantizado

Medias NYLON

Malla 51, reclame . . .	\$ 99.-
30 Denier, malla 51 . . .	100.-
"Jeanette", 20 Denier . . .	120.-
"Marcuson" NYLON . . .	130.-
15 Denier de pelo . . .	140.-
15 Denier coas, oscura . . .	150.-
Talón y pie café . . .	150.-
Celofán, encaje . . .	180.-
"Betinyani" 15 Den. . .	185.-
"Caffarena" 60 Gauge . . .	230.-
"Tipo Nylon Dupont" . . .	62.-

Despachamos contra reembolso a provincias, desde tres pares

FABRICA DE MEDIAS H. MARCUSON

SAN DIEGO 87 - SANTIAGO

OPTICA

AGUSTINAS 1096 esquina Bandera Fono 88075 - Casilla 3898

ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

BICICLETAS ESPAÑOLAS B.H.

Hay modelos de Gran Pista, Media Pista, Paseo, Damas, Niños, Niñositas.

Aros 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28

Facilidades de pago

ARURO FRIEDMANN H. Casa fundada en 1907

MONEDA 1019 4.500.000

Sucursal HUERFANOS 1113 CAS. 150. BANDERA

ZAPATOS DE PAÑO

para pie delicado, negro y café. Tacono medio y plano, del 33 hasta 40 . . . \$ 345.-

BOTAS DE LLUVIA de caucho, importadas, para usar encima de los zapatos. Tacono medio y tres cuartos, del 33 hasta 40 . . . \$ 595.-

Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"

SAN DIEGO 730 - SANTIAGO

Despachamos reembolsos sin recargo, sólo por Correo. Botas para mineros y botas para colegiales, en todos tamaños

Ahora

UN SITIO A SU ALCANCE POBLACION BIAUT

Paradero 23 al 25

La Cisterna

Ahora es muy fácil saber el sitio que está cerca de la vida moderna. Dejamos la vida moderna de la POBLACION BIAUT, en una ubicación completa en ejecución, entre los paraderos 23 y 25 de Avenida.

FORMA DE PAGO: Pie de terreno. Saldo a crédito. NO SE COBRA COMISION

TRATAR CON SUS PROPIETARIOS **HUERFANOS 75** 2º PISO OFICINA 200

Atención diaria en el terreno, de 10 a 6 P. M., incluso domingos y festivos

- ☆ Agua Potable
- ☆ Luz Eléctrica
- ☆ Pavimentación
- ☆ Escritura definitiva
- ☆ Entrega inmediata

CALZADOS CREDITOS

DAMAS-CABALLEROS NIÑOS.-BOTAS CAMISAS CARTERAS RELOJES

SAN DIEGO 1889

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones

De 11 a 12:30 y de 17 a 19 hrs

MONEDA 1137 - OF. 78 FONO 80813

SASTRERIA JUAN JOSE JARA

Hechuras finas . . . \$ 1.400

Viridos perfectos . . . 650

Recibo composuras y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso.

21 DE MAYO 617 2º PISO - LOCAL 7 (Edificio nuevo), y en Calle PUENTE 638, Tel. 87358

MODAS Marita

FOR SOLO \$ 300.-

A sola firma entrega inmediata

Abrigos trajes sastré, en telas importada y nacional, paltos 3/4, Bata de jersey, seda y lana.

SIN RECARGO. CREDITOS

AGUSTINAS 826

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

VINOS

DE LA FAMOSA MARCA DE EXPORTACION VINEX

Ofrezco en envases:

De 6 litros	\$ 150.-
De 10 litros	290.-
De 15 litros	420.-

Embotellados, en todos sus tipos, Rhin, Chablis, Claret y Borgoña.

Botillería "San. Isidro" SAN ISIDRO 166 TELEFONOS: 32480 - 34938 Reparto a domicilio sin recargo.

GUANTES

Gomuzo 1 lavable. 100% lana. Color en resista pluma. Precio blanco por par \$5. \$220. CUEK 100% lana negro havana azul por par \$200.-

CINTURONES

FANTASIA y SENCILLOS

Fabrica REX

SAN ANTONIO 470

Despachamos a provincias contra reembolso

Atelier MODAS

Abrigos, vestidos, blusas y chalets jersey Pilotos-chaquetones trajes sastré, etc. paraguas

CREDITOS A SOLA FIRMA

MAC IVER 272 LOCAL 1-B - FONO 38087 SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

DUVETINA

PARA ABRIGO Y 3/4 1.45 ANCHO - \$ 240.-

CHALECOS

SEÑORA \$ 125.-

Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos UNIVERSAL

TEXTIL LTDA. AV. IRARRAZAVAL 449 SANTIAGO - FONO 41663

RADIOS SIN PIE METALUX

MONJITAS 843 ENTREPISO

OPTICA ANIMADA

ATENCIÓN

A. ROTTE

40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO

ROTTER KRAUSS

AHUMADA 30

ADORN SU VIVIR

Preciosas telas de troy, enchapadas con caciones de marquetones, bronceos, mantas de lana, Arrimón, Chinos, francesas con motivos creativos.

COMPLETOS DORADO FABRICANTE RECOLETA

Patria Vieja 200 Sabados abiertos

VENDIENDO CAMIONETA CHEVROLET

recibida en Febrero de año, 753 E. Camión, motor neumático 700 cc, telas, color rojo, motor 5.000 kilómetros, trido, vende a \$1.500.000, no, sin intermediarios

CHILOE 1457

OPTICA PINGUS

Moneda 1033

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE
Se abrió la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.
Se va a dar la Cuenta.
El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido los señores:
Se dio cuenta de:
Los señores MORALES CAÑAS (Vicepresidente) y los señores RIVAS (Secretario) presentaron los siguientes proyectos de ley:
El Honorable señor Rivas, que deroga el inciso final del artículo 18 de la ley 10.271, que modifica el Código Civil.
El Honorable señor Izquierdo, que concede el otorgamiento de una pensión a doña Rosa Molina viuda de Mardones y hija.
Una comunicación con la cual la Federación de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas de La Cisterna, manifiesta su dolor por el fallecimiento del Honorable Diputado don Pedro Cárdenas Núñez.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

CONVENIO DE AYUDA MILITAR ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En discusión el proyecto que aprueba el Convenio de Ayuda Militar entre el Gobierno de Chile y el de Estados Unidos de Norte América.

El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores se halla en el boletín N.º 7.092; el de la Comisión de Defensa Nacional, en el N.º 7.093 bis, y el de la Comisión de Hacienda, en el N.º 7.092-C.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de acuerdo aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores:

Artículo Único.— Apruébase el Convenio de Ayuda Militar entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos de América suscripto en Santiago el 9 de abril de 1952.

El informe de la Comisión de Defensa Nacional es favorable al proyecto de acuerdo.
También lo es el informe de la Comisión de Hacienda que, en su parte final, dice que le ha dado su aprobación a las disposiciones relativas que se contienen en el Convenio en sus artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CANAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, como Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor CANAS FLORES.— Honorable Cámara, entra el Congreso Nacional a conocer los documentos más trascendentales que en los últimos tiempos haya llegado a su conocimiento, documento que conocido por nuestra Cancillería el 19 de diciembre del año pasado, y visto la luz pública en debates de todo género hasta la fecha en que la Honorable Cámara Diputados conoce de él oficialmente.

Antes, tal vez, un documento internacional como éste tuvo mayor dilucidación que pocas veces un Ministro de Relaciones Exteriores guardó mayor deferencia a los parlamentarios para imponerlos privada y finalmente de su contenido, antes de que el documento mismo llegara a la discusión del Congreso Nacional. Es así, Honorable Presidente, como, una vez que los instrumentos fueron acordados por las Cancillerías de Washington y de Santiago, mediante las reuniones que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que nuestro Gobierno, introdujo al documento original, hemos escuchado toda una serie de argumentos a favor y en contra de él.

Los que lo impugnan lo hacen con una seriedad verdaderamente incomprensible. Los que lo defendemos, lo hacemos con una seriedad tal que estamos convencidos —y por eso yo hablo en nombre de la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores— de que la aprobación no significa daño alguno para el país, sino que, por el contrario, representa un beneficio general y generoso, que probablemente más tarde sea reconocido por todos los chilenos.

Como el tema es de por sí delicado y se presta a interpretaciones de todo orden, para mayor comprensión de él, por parte de la Honorable Cámara, he dividido mi exposición en tres partes: una, se refiere a los antecedentes; otra, al porqué tenemos sobre la Mesa de la Honorable Cámara, para su conocimiento y discusión, este Convenio de Ayuda Militar; la segunda parte, trata del pacto mismo, que seguramente es lo que más conocen los señores Diputados; y la tercera parte, se refiere a las consecuencias que, al modo de lo que la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores y del mí propio, tendrá para Chile la aprobación del documento que discutimos.

Es muy atractiva la materia en cuanto a los antecedentes mismos, salvo para quienes no gustan el tema o los temas que ella comprende. Sin embargo, deseo que los señores Diputados, y especialmente aquellos que van a impugnar este Pacto, piensen y mediten en los antecedentes que voy a exponer, a fin de que vean si el argumento que se nos presenta para su ratificación por el Congreso Nacional es o no una consecuencia de hechos esporádicos, es una consecuencia espontánea a ellos, aparecida en los últimos seis meses, o es una consecuencia natural y evidente de la firma puesta por el Gobierno de nuestro país en documentos anteriores.

Honorable Cámara, no necesitamos rememorar más allá de la última guerra para darnos cuenta de los antecedentes. Podríamos haber colgado de la Comisión de Relaciones Exteriores también piensan así, recurrir a documentos sobre hechos entre los cuales he podido vivir la mayoría de los parlamentarios en actual ejercicio. Por esto voy a considerar todos los antecedentes sobre la materia internacional de Chile que se refieren con este documento del Convenio de Chapultepec, y que arrancan del Acta de Chapultepec, la cual no es muy lejana, para que los señores Diputados puedan juzgarlo, puesto que establece este documento en su punto:

Todo atentado de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será, de acuerdo con la parte III de esta Acta, considerado como un acto de agresión contra los demás Estados que la firman.

Aquí, señor Presidente, en este documento de Chapultepec, quedaba asentada la solidaridad americana, firmado aquí cuando todavía no se apagaba el ardor de aquella horrible contienda que nos tocó conocer.

Además, el punto 5.º de esta misma Acta de Chapultepec dice: "Los signatarios de ella (del Acta de Chapultepec), reconocen que tales amenazas y actos de agresión definidos en los párrafos 3.º y 4.º, constituyen un obstáculo al esfuerzo bélico de las Naciones Unidas y exigen que se adopte, dentro del alcance de sus poderes constitucionales generales de guerra, los procedimientos que se estimen necesarios, a saber: el empleo de las fuerzas militares para evitar o repeler la agresión."

El Acta de Chapultepec "amarró" a los países de América para proporcionar fuerzas militares, a fin de repeler la agresión o defenderse de ella.

La Carta de las Naciones Unidas, documento que, afortunadamente para Chile y para la tranquilidad de conciencia de todos los señores parlamentarios de todos los partidos y para la tranquilidad misma de todas las organizaciones políticas representadas dentro o fuera de esta Honorable Cámara, porque lleva la firma de peroneos de todas ellas, incluso la del que, en esos momentos, era Secretario General del Partido Comunista y Senador de la República, don Carlos Contreras Labarca, establece, y también desde el año 1945, dentro de su artículo 42, lo siguiente:

El Consejo de Seguridad podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacional". Y en su artículo 43, se agrega: "Todos los miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarios para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacional."

política de un Estado americano, será, de acuerdo con la parte III de esta Acta, considerado como un acto de agresión contra los demás Estados que la firman."

Además, el punto 5.º de esta misma Acta de Chapultepec dice: "Los signatarios de ella (del Acta de Chapultepec), reconocen que tales amenazas y actos de agresión definidos en los párrafos 3.º y 4.º, constituyen un obstáculo al esfuerzo bélico de las Naciones Unidas y exigen que se adopte, dentro del alcance de sus poderes constitucionales generales de guerra, los procedimientos que se estimen necesarios, a saber: el empleo de las fuerzas militares para evitar o repeler la agresión."

El Acta de Chapultepec "amarró" a los países de América para proporcionar fuerzas militares, a fin de repeler la agresión o defenderse de ella.

La Carta de las Naciones Unidas, documento que, afortunadamente para Chile y para la tranquilidad de conciencia de todos los señores parlamentarios de todos los partidos y para la tranquilidad misma de todas las organizaciones políticas representadas dentro o fuera de esta Honorable Cámara, porque lleva la firma de peroneos de todas ellas, incluso la del que, en esos momentos, era Secretario General del Partido Comunista y Senador de la República, don Carlos Contreras Labarca, establece, y también desde el año 1945, dentro de su artículo 42, lo siguiente:

El Consejo de Seguridad podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacional". Y en su artículo 43, se agrega: "Todos los miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarios para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacional."

Nuevamente, aparecen "amarrados" los países de América, participando en forma libre y soberana en sus acuerdos, todas las ideas, las de extrema derecha y las de extrema izquierda, que se congregaron en San Francisco y dijeron que sí.

El mismo documento, la Carta de las Naciones Unidas, en su artículo 43 establece: "Todos los Miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarios para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales."

Más amplitud, Honorables Diputados, no creo, que se haya podido obtener en documento alguno, como son las líneas generales que se trazaron en esta Carta.

El artículo 45 del mismo documento establece que "los Miembros de las Naciones Unidas deberán mantener contingentes de fuerzas aéreas nacionales inmediatamente disponibles para la ejecución combinada de una acción coercitiva internacional."

Esta disposición de la Carta de las Naciones Unidas, cuya firma por Chile he señalado, es de una amplitud tremenda por la responsabilidad que nos cabe como nación democrática.

Pero vino más tarde un documento mucho más trascendente por lo que respecta al Hemisferio (porque esta Carta es mundial, de tal manera que nos comprendía en el mundo entero) que ya nos comprendió como hijos de América y que, para felicidad mía, lleva también mi firma como representante de Chile. Este es el Tratado de Asistencia Recíproca, suscrito en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947, y ratificado por Chile, que en su artículo 3.º dice lo siguiente:

"Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas."

La cita, Honorable Cámara, que se hace del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas tiene por objeto coordinar la acción que corresponde a los Estados americanos con la que corresponde a las Naciones Unidas. Porque bien saben Sus Señorías que todos los documentos firmados después de las Conferencias de San Francisco y de Chapultepec, aunque ellos sean de carácter continental, siempre siguen vinculados al documento internacional que es la Carta de San Francisco.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en Bogotá en 1948 y que ya está más viva en el recuerdo de Vuestros Señorías, dispone en su artículo 24 que "toda agresión de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano será considerada como un acto de agresión contra los demás Estados americanos."

Es decir, solidaridad plena, sin distinción de ningún orden.

Y en el artículo 25 del mismo documento se agrega: "Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier estado americano fuese afectada, por un ataque armado o por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental, por un conflicto entre dos o más Estados americanos, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, los Estados americanos, en desarrollo de los principios de solidaridad continental o de legítima defensa colectiva, aplicarán las medidas y procedimientos establecidos en los Tratados especiales existentes sobre la materia."

Estos Tratados Especiales son los de Asis-

SESION 12.ª ORDINARIA, EN JUEVES 19 DE JUNIO DE 1952

(Sesión de 10.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES CAÑAS (Versión Oficial)

tencia Recíproca y cualquier otro que se acuerde.

Ahora bien, y todavía con el espíritu de no agresión —porque, ¿dónde está la palabra, la idea o siquiera la insinuación de que esta solidaridad sea para agredir? ¡En ninguna parte!

Hay algo más que quiero citar porque es simpático dentro de esta idea de paz que todos los hombres debemos animar.

En noviembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución conocida bajo el nombre de "Unión pro Paz", que recomendaba, entre otras cosas, lo siguiente: "que los Estados Miembros mantengan dentro de las fuerzas armadas nacionales, elementos entrenados, organizados y equipados de tal manera, que sea posible destacarlos prontamente, de conformidad con los procedimientos constitucionales de cada una de las Naciones Unidas."

Esto es lo que ya ocurrió en Corea. En la sangrienta lucha que allí se ha desarrollado han participado soldados de los países americanos, como lo saben Sus Señorías.

Pero hay más, Honorables Diputados. En la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Washington en abril de 1951, se aprobó la Recomendación II, que establece: "Que cada una de las repúblicas americanas, sin perjuicio de atender a la legítima defensa nacional, preste especial atención al desarrollo y mantenimiento, dentro de sus fuerzas armadas, de elementos adiestrados, organizados y equipados de modo que, conforme a sus normas constitucionales y hasta donde a su juicio se lo permita su capacidad, estén disponibles prontamente, 1) para la defensa del continente, y 2) para prestar servicio como unidad o unidades de las Naciones Unidas, de acuerdo con la Resolución "Unión Pro Paz".

O sea, todo está sincronizado, vinculado, para que no haya lagunas, y para que no pueda decirse que una mano extraña interfirió este pensamiento general y colectivo, que no es otro que el de buscar la paz, repelido de la agresión.

En seguida, la Resolución III de esta misma Conferencia de Cancilleres, después de considerar "que las Repúblicas americanas han asumido obligaciones, en conformidad a la Carta de los Estados Americanos, y al Tratado de Asistencia Recíproca, y la grave situación internacional actual, que les impone la necesidad de desarrollar su capacidad militar para asegurar su legítima defensa, individual o colectiva contra los ataques armados, que contribuya eficazmente a la acción de los Estados americanos contra la agresión a cualquiera de éstos, y proveer en el más leve plazo posible a la defensa colectiva del Continente", establece lo siguiente: "Recomendar a las Repúblicas americanas que orienten su preparación militar de tal manera que, por medio de sus esfuerzos propios y de la ayuda mutua, y de acuerdo con sus posibilidades y con sus normas constitucionales, y de conformidad con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, puedan, sin perjuicio de la defensa individual y de la seguridad interna: a) incrementar aquellos de sus recursos y reforzar aquellas de sus fuerzas armadas que mejor se adapten a la defensa colectiva y mantener esas fuerzas armadas en condiciones tales que puedan estar prontamente disponibles para la defensa del Continente, y b) cooperar entre sí, en materia militar, para desarrollar la potencia colectiva del Continente necesaria para combatir la agresión contra cualquiera de ellas."

Y en la última reunión de las Naciones Unidas, que comenzó en noviembre del año pasado y terminó en febrero de este año, se propuso una recomendación para que los miembros de dicha entidad que pertenecían a otros organismos internacionales o sean parte en organismos internacionales concertados en conformidad con la Carta, procuren dentro de tal acuerdo o en el seno de dicho organismo, y teniendo en cuenta las limitaciones constitucionales de los mismos, la adopción de acuerdos y disposiciones que signifiquen contribución y apoyo a las medidas colectivas adoptadas por las Naciones Unidas.

Esto es, Honorables Diputados, en síntesis, desde Chapultepec, en el año 1945, hasta las Naciones Unidas en París en el año 1952, lo que ha sucedido sobre los antecedentes que señalamos, para que se llegara a la firma de este Documento. Porque como Sus Señorías pueden haber observado, en todas las resoluciones haber observado que se está pronto, que se está listo para poder cumplir los compromisos internacionales. Y para que esto pueda ser posible, en la última reunión de las Naciones Unidas, por unanimidad, sin salvedad de ningún orden, porque aquí todos los países americanos dieron su visto bueno, se acordó propiciar estos Convenios especiales, que permitan a los países americanos cumplir los Convenios generales. Este es el porqué Chile, después de otras naciones como Perú, Uruguay, Cuba y otras más, con excepción de México —donde se mantiene pendiente— ha llegado a estudiar este Documento de que ahora conoce la Honorable Cámara.

El Documento en sí mismo, como muy bien lo conocen los señores Diputados, tiene disposiciones que abarcan hasta el artículo 11.º. Examinar una a una cada disposición, creo que sería fatigante para la Honorable Cámara. Por lo demás, el señor Ministro de Relaciones Exteriores se referirá en detalle a cada uno de estos puntos.

Sin embargo, quiero acentuar lo que más grita ha producido en los sectores que combaten este proyecto de acuerdo, es decir, este Pacto Militar.

Es conveniente destacar que este Convenio no es una cosa especial pedida por Chile; ni ha habido tampoco una imposición de parte de los Estados Unidos de Norteamérica. Este Documento se basa en una ley despachada por el Congreso de la Unión el año 1951, y que, en su línea general, dice: "Autoriza la ayuda técnica, económica y militar a las Naciones Americanas con el fin de que vigoricen su seguridad mutua, y la defensa individual y colectiva del mundo libre y desarrollen sus recursos en beneficio de su propia seguridad e independencia, así como también a la de los Estados Unidos, facilitando la participación efectiva de estos países en el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas."

Es decir, no es posible pedir una ley de mayor amplitud. Ella no sólo mira el interés mi-

llar, sino que mira también el interés económico y el bienestar social de los países de América.

Chile es testigo de esto, y ya tiene la prueba a pocos pasos de aquí, para que pueda ir a verla el Congreso, de que se ha cumplido plenamente, y con sinceridad tal ayuda por parte de los Estados Unidos. La FAO, por una parte, las instituciones educacionales, por otra, y la salubridad del país, por otra parte, ya han recibido este beneficio.

Hoy se exhibe para los congresales una ambulancia médica completa, regalada a Chile para que sirva en aquellos casos en que el Gobierno lo considere necesario, para recorrer zonas de peligro, en cuanto a salubridad se refiere.

Este es un documento vivo, y constituye una demostración material que puede ser comprobada por el Congreso. Pero también aquí hemos aprobado convenios, creo que con el voto unánime de los señores Diputados...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Podríamos pasar por alto eso.

El señor CANAS FLORES.— ... pues me parece que no hay ninguno que haya votado en contra, por los cuales los servicios agrícolas se beneficiarán con sumas fantásticas en relación con nuestra capacidad económica. ¿Con qué exigencia? Con ninguna, salvo la de mantener todo esto al servicio de la democracia, de la defensa interna, y de no ponerse jamás al servicio de regímenes totalitarios.

En sí mismo, este Pacto está ajustado estrictamente a nuestros textos constitucionales y legales, y a las disposiciones reglamentarias del Congreso, en lo que se relaciona con su discusión entre nosotros. Pero hay un artículo que ha producido gran conmoción en el mundo exterior de este país, y que ha sido explotado con inteligencia incluso en el documento puesto en mis manos el día en que la Comisión de Relaciones Exteriores discutía el proyecto, por el señor don Manuel Eduardo Hübner, y que dice: "Manifiesto del Comand. Nacional de Lucha contra el Convenio de ayuda militar con los Estados Unidos". Este documento lleva la firma de hombres respetables, que no sé cómo han podido ponerla en un manifiesto que dice, precisamente, todo lo contrario de lo que se expresa en el Pacto. Este problema se ahonda en el artículo 7.º, que voy a analizar en la Honorable Cámara. Dice así:...

El señor VALDEBENITO.— Sería conveniente incluir ese documento en la versión...

El señor CANAS FLORES.— Esa es cuestión posterior. Soy Informante y debo dar cuenta de todos los documentos que tengo a mi mano para ilustrar a los señores Diputados, o, por lo menos, para cumplir con mi deber.

El artículo 7.º dice así: "De conformidad con los principios que fundamentan la ayuda mutua, y en virtud de los cuales los dos Gobiernos han acordado, según lo dispone el artículo I, en prestarse ayuda recíproca, el Gobierno de la República de Chile conviene en dar facilidades, hasta donde sea posible, para la producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos de América, por el tiempo, en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren, de las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América, por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales, y que pueda haber en la República de Chile. En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia se considerarán debidamente las necesidades de consumo interno y las de la exportación comercial de Chile."

O sea, yo preguntaría a cualquier Honorable Diputado: ¿Qué duda se desprende contra la soberanía nacional de la disposición del artículo 7.º?

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto).— Después le contestaremos.

El señor CANAS FLORES.— ¿Dónde está la duda? ¿Dónde está la violación de algún precepto escrito o siquiera de algún precepto moral de que tenga que responder un Gobierno ante un pueblo, frente a esta disposición? Se establece: "hasta donde sea posible", para el caso de que lo necesite en un momento de conflagración y cuando Chile lo convenga, en la forma que quiera, considerando debidamente las reservas para sus necesidades internas y para lo que quiera exportar...

El señor CASTRO.— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable colega?

El señor CANAS FLORES.— No, Honorable Diputado, pues no quiero fatigar a la Honorable Cámara. Además Sus Señorías tienen cinco horas para poder debatir este asunto.

El señor CASTRO.— Muy bien.

El señor CANAS FLORES.— De tal manera, Honorable Presidente, que ha quedado demostrado hasta la saciedad que este artículo 7.º, que es el gran "caballo de Troya" que los enemigos del Pacto han expuesto a la masa ingenua que no puede leerlo o comprenderlo en detalle, resguarda plenamente los derechos y los intereses de todos los chilenos, como seguramente lo comprenderá esta Cámara ilustrada, que serenamente y sin pasión alguna, va a discutir este Pacto.

No encuentro en el Convenio otro artículo al cual referirme en detalle y que pudiera alarmar a Vuestros Señorías; todos ellos son tan claros, están tan expuestos a la luz del día, que me reservo para contestar de inmediato las objeciones o preguntas que los señores Diputados puedan hacerme.

Entro ahora al tercer aspecto de mi exposición, Honorable Cámara: Consecuencias del Pacto.

Comenzaré por decir que me ha alarmado soberanamente, y tiene que haber alarmado a muchos señores Diputados, el hecho de que uno de los Convenios que más impresión ha causado a algunos parlamentarios, no sea un documento multilateral. Yo pregunto a la Honorable Cámara: ¿alguna vez en la vida, en tiempos de paz, las naciones que tienen plena conciencia de su soberanía y del resguardo de sus derechos, han intercambiado los armamentos, la lista de sus equipos defensivos y de los planes estratégicos de sus Estados Mayores? ¿Cómo se habría llamado en otros tiempos a éste, si alguna nación siquiera se hubiese atrevido a insinuarlo? La palabra es muy fuerte.

Por eso no entiendo cómo día, algunos, sin mirar primero los intereses de su propia patria, estén pensando en patrias ajenas. En esta materia, no niego que tenga que haber americanismo y hermandad, para eso hemos firmado todos los documentos que he seña-

do. Pero cuando se trata de resguardar el hogar, ¿quién es aquí que va a dar la llave de la puerta de su casa a la persona que pasa por la calle o al vecino? ¿Quién va a decirle a esas personas cuáles son las chapas que cierran las puertas de su hogar? En la familia se conocen, pero los demás las ignoran...

El señor CASTRO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CANAS FLORES.— No, señor Diputado. Su Señoría va a tener tiempo para hacer sus observaciones.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto).— Su Señoría es Diputado Informante...

El señor CANAS FLORES.— Soy diputado Informante, y luego, una vez que informe este proyecto de acuerdo, quedará a disposición de Sus Señorías. Ese es mi papel como Diputado Informante, porque, de otra manera, si me interrumpen a cada instante no podría informar debidamente a la Honorable Cámara. Ruego, por lo tanto, al Honorable señor Castro que no repita conmigo lo que hizo ayer con el Honorable colega señor Aldunate. Esa no es manera de discutir un problema en el Parlamento.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANAS FLORES.— Pido, señor Presidente, que se respete mi derecho.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Advierto a los Honorables Diputados que el Honorable señor Canas Flores no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CANAS FLORES.— Desde luego, Honorable Presidente, dejó establecido que no puede ser multilateral este pacto de orden militar; y tanto es así que, serenamente, lo ha discutido en sus Congresos los países que ya lo aprobaron: Perú, Ecuador, Brasil y Cuba.

No tengo noticias —y sobre esto, he pedido a algunos amigos de estos países que me envíen parte de sus versiones parlamentarias— de que en estas naciones haya habido quejas en sus Congresos acerca de que no se hubiese contemplado en este documento a Chile, a Argentina o a otros países. Repito, pedo noticias sobre el particular para documentarme. No creo que en esas naciones algunos parlamentarios se hayan alarmado por este motivo. Es natural, por lo demás, que cada hijo de su patria trate de resguardar primero la suya, ayudar a las otras y que todas juntas traten de defenderse mutuamente.

Dejo, entonces, sentado, como premisa inamovible, que dentro de un sentido patriótico amplio, este debe ser un Pacto bilateral. ¿Y por qué debe ser así, señor Presidente? Porque nosotros somos los interesados en nuestra defensa nacional. Queremos que nuestras Fuerzas Armadas actúen en la plenitud de acción, no para agradar a nadie, porque no es ese el pensamiento nuestro ni el de ellos. ¡Pero cuidado con que tratemos de desarmarnos, cuidado con que se nos diga que nadie amenaza hoy la paz del mundo! Ya conocemos la ingenua compasión que se tuvieron mutuamente los países que fueron arrasados por la bota militar, poder éste que era inmensamente superior en una nación y pequeño y nulo en las otras.

No debemos caer en este crimen de lesa patria; debemos tener plena fe en las Fuerzas Armadas chilenas, cuya nobleza de acción, cuya abnegación hasta ante el dolor y ante la miseria y a veces, de sus emolumentos, todos hemos comprobado. Esa confianza nos comprometió, entonces, a darles los elementos indispensables, a fin de que tengan, cuando la patria los llame, lo necesario para actuar en defensa de nuestro territorio, y, en cooperación con las demás naciones, en defensa de otros territorios.

Establecido, entonces, por qué Chile y Estados Unidos han debido firmar solos este documento, tal como lo han hecho otros países, se llega a la conclusión de que el Pacto de Ayuda Militar que nos propone el Gobierno, no es sino de consecuencias beneficiosas para Chile. Desde luego, él no significa la imposición de gravámenes de ninguna especie. Lo que vamos a recibir es un obsequio que se nos proporciona, a fin de formar esta comunidad de naciones, prontas para cumplir los pactos generales que ya cité y para tener listos los elementos militares, navales y aéreos, cumpliendo así los documentos internacionales que he leído.

Se critica este convenio, porque, se dice, dará margen para que vengan técnicos norteamericanos. ¡Sí, señor! Vendrán estos técnicos en número limitadísimo para ponernos cercanos a la altura del perfeccionamiento material de los Estados Unidos en esta materia. Por lo demás, según declaración hecha por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la Comisión del ramo, y en la Comisión de Defensa Nacional, estos elementos técnicos llegarán al país, no pasarán de nueve y se limitarán a desarrollar la acción que corresponda.

Se critica, asimismo, señor Presidente, que para que puedan desarrollar su labor estos nueve técnicos, tenemos que darles facilidades. Evidente, Honorable Cámara! Si hemos comprometido el derecho de paso de tropas con la firma, por decirlo así, de todos los chilenos, incluso con la del Secretario General del Partido Comunista, señor Contreras Labarca! Y si este derecho de paso de tropas lo hemos comprometido, ¿cómo no vamos a permitir que vengan técnicos a explicarnos, si así pudiéramos decir, la parte mecánica de estos armamentos modernos? Mi Honorable colega y amigo, señor Aldunate, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, tendrá oportunidad de decir más acerca de esta materia.

Para terminar, Honorable Cámara, después del análisis que he hecho —y que hizo también la Comisión de Relaciones Exteriores en muchas sesiones— de los puntos concretos que establece por escrito el Pacto que nos vincula más estrechamente a los anteriores, debo declarar que Chile no recibe sino, beneficios de este documento, para el cual pido la aprobación de la Honorable Cámara.

Nosotros, los chilenos, cualquiera que sea la tienda política en que actuemos, siempre hemos mirado, por encima de todo, el interés final de la patria.

Para ello, la Honorable Cámara, al prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo, hace bien, porque cumple con un deber de conciencia nacional e individual y pone en resguardo el porvenir de los hijos de todos los ciudadanos chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

tebilidad mundial prenda sólidamente en alguna parte de este continente.

América Latina no goza del grado de prosperidad económica y social que sus responsabilidades presentes y futuras requieren. La seguridad colectiva del hemisferio depende no sólo de su armamento sino, como las circunstancias lo están señalando, de un nivel más adecuado de prosperidad económica y social de la parte meridional del continente.

El desarrollo económico de Sudamérica reviste caracteres de urgencia si se desea evitar que la Historia diga que se le auxilió "demasiado poco y demasiado tarde".

Dentro de los países latinoamericanos, Chile tiene sin duda un rol de primer plano, pues a sus instituciones políticas sólidas une el pensamiento legalista homogéneo de su pueblo, lo cual le permite mantener en su integridad y con orgullo, en medio de la libertad más absoluta, el imperio de su régimen democrático de Gobierno, sin dejarse tentar por los diversos mirajes totalitarios.

Nos interesa, además, sobremanera, la existencia de un clima de concordia internacional, pues el proceso de industrialización y diversificación de nuestra economía en que con tanto esfuerzo nos encontramos empeñados, se hace aún más penoso y se ve afectado seriamente por la inestabilidad mundial.

Cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales. Nuestra buena fe en materia internacional jamás ha sido puesta en duda y el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales nos conduce al terreno de la obligación que tenemos de colocarnos en estado de cumplir con lo suscrito.

Es necesario que el país se penetre, que en defensa de la civilización, Chile ha suscrito durante los últimos años compromisos internacionales a los cuales, llegado el caso, deberá virilmente responder y que las organizaciones colectivas a las cuales Chile se ha incorporado, constituyen también efectiva garantía de seguridad para nuestro futuro.

Si se nos ofrece ayuda militar que nos permita estar en situación de cumplir con nuestros compromisos, no podemos negarnos a aceptarla en razón misma de la buena fe con que hemos contraído esos compromisos, máxime si se tiene presente que, en realidad, las áreas geográficas que llegaron al caso ayudaríamos a defender se encuentran dentro de las contempladas en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, comprendiéndose en ellas, en especial la defensa de nuestra Patria. Por lo demás, con y sin ayuda militar, nuestros compromisos internacionales subsistirán y con ellos nuestra obligación de darles fiel cumplimiento.

Honorable Cámara; el Convenio que, en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República, tengo la honra de presentar al Congreso Nacional, será un útil instrumento para los fines de política internacional que Chile se propone. Servirá de la causa de la paz; servirá a nuestra defensa propia y nos permitirá cumplir los compromisos internacionales que hemos suscrito, lo cual para todo chileno constituye lo más preciado.

Ante los problemas internacionales los partidos políticos chilenos, celosos guardianes del patriotismo nacional, siempre han mostrado unidad de miras.

Me permito apelar a todos ellos, sin distinción, para que se sirvan aprobar este Convenio.

He dicho. El señor CASTRO.— Señor Presidente, ¿cuándo podría hacer algunas preguntas al señor Ministro de Relaciones Exteriores?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Independiente, Honorable Diputado.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, pero ya que está aquí el señor Ministro, podríamos aprovechar la oportunidad para hacer algunas preguntas relacionadas con la materia en debate.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor VALDEBENITO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valdebenito, tiene la palabra Su Señoría. El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Señor Presidente, la forma en que se ha llevado el debate hasta aquí, con intervención de los señores Diputados Informantes y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, me parece que no contribuye a la claridad. Han adoptado una posición muy fácil, y yo estimo que, para la claridad de la discusión de este pacto militar, tanto los Diputados Informantes como el señor Ministro, deberían absolver preguntas.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo estoy a disposición de Su Señoría en esta materia. El señor CASTRO.— Yo quisiera hacer unas cuantas preguntas al señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque me interesan para el orden del debate.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Valdebenito. El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, he pedido la palabra para hacer una petición a la Mesa. Si bien es cierto que en esta Honorable Cámara están representados todos los sectores políticos del país, no podemos, en cambio, desentendernos del hecho de que algunos de ellos, desgraciadamente, no han podido hacer oír su voz en el estudio de este convenio militar.

Hace pocos instantes, el Honorable señor Cañas Flores, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y que brillantemente ha defendido este pacto militar, mencionaba un manifiesto de un Comité de Lucha contra el Convenio. Dicha comunicación no ha podido ser bien conocida por la opinión pública. Desgraciadamente, el señor Manuel Eduardo Hübner, ex parlamentario de la República de Chile, que preside dicho Comité, no fué escuchado por la Comisión de Defensa Nacional.

Se trata de un grupo de intelectuales y de una enorme masa de trabajadores del país, que consideran que este convenio es atentatorio contra la dignidad de Chile. Sin embargo, la Comisión, estando yo presente en la sesión, si mal no recuerdo, no accedió a oírlo.

El Honorable señor Cañas Flores, en una parte de su informe, mencionó dicho manifiesto. Pues bien, pido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala, a fin de que se dé lectura a la comunicación.

Formulo esta petición como Comité.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el tiempo está distribuido entre los diferentes Comités.

El señor VALDEBENITO.— Pero ésta es una petición que se puede aceptar por acuerdo unánime. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Valdebenito.

El señor WIEGAND.— No hay acuerdo. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay acuerdo. El señor VALDEBENITO.— Pero, Honorable señor Wiegand, entiendo que después de haberse mencionado este documento, no debería haber inconveniente para que se leyera.

El señor MARTONES.— Habrá que leerlo. El señor ACHARAN ARCE.— Lo puede leer cualquier Honorable Diputado dentro de su tiempo. El señor CASTRO.— Quisiera formular algunas preguntas al señor Ministro. ¿Me permite, Honorable señor Valdebenito?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El tiempo que queda va a ser ocupado por el Comité Independiente. El señor MARTONES.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— Como estoy con la palabra, debo manifestar que estimo que el Comité Independiente, en este caso, de acuerdo con las normas que siempre se han seguido en la Honorable Cámara, no es el que debe usar de la palabra, pues siempre se ha seguido un orden de acuerdo con el número de parlamentarios que tiene cada Partido. Así hemos visto que primero usan de la palabra aquellos Partidos que aparentemente aparecen como mayoritarios ante la opinión pública, y que en la Honorable Cámara tienen mayor número de Diputados. De acuerdo con este orden, me parece que correspondería usar de la palabra, en primer lugar, a los miembros del Comité Radical; en seguida, a los del Comité Liberal, etcétera.

El señor CASTRO.— ¿Me permite, Honorable colega? El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y a quién se computa este tiempo, señor Presidente?

El señor MARTONES.— A ninguno. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Este tiempo se le está computando al Comité Independiente. El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Pero si sólo se trata de ordenar el debate.

El señor VALDEBENITO.— Se está ordenando el debate. El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? En la reunión de Comités celebrada ayer, no se dejó establecido el orden en que iban a hacer uso de la palabra los señores Diputados. El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Establezcalo ahora, pues, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— De acuerdo con lo establecido reglamentariamente para la Hora de Incidentes, correspondería usar de la palabra en primer término, al Comité Radical. El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Siguiendo las normas establecidas para la Hora de Incidentes. El señor VALDES LARRAIN.— Pero hay un acuerdo especial, un tratamiento especial para este caso. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Mientras no haya un acuerdo especial de los Comités, se seguirá este orden.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces, habrá que computar el tiempo a cada Partido, según sea el Diputado que haga uso de la palabra. El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¿Por qué?

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, yo sólo había solicitado la palabra para formular una petición. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Entonces, siguiendo la norma indicada, correspondería usar de la palabra al Comité Radical. Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, se me había concedido la palabra para formular una petición. Si no ha habido acuerdo para leer el documento a que me he referido, estimo que debe haberlo para insertarlo en la versión, ya que fué comentado por el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor WIEGAND.— Los señores Diputados tienen libertad para decir las mismas cosas que pueden estar expresadas en ese manifiesto. No es necesario que la Cámara esté integrada por personas que no pertenecen a ella. El señor MARTONES.— Oportunamente se leerá.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Radical. El señor VALDEBENITO.— Pido, señor Presidente, que se tomara el acuerdo de insertar en la versión oficial este documento. Esta petición es muy distinta a la anterior.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial el documento a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito. Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez, como Comité Radical. El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, nosotros hemos estimado que no se pueden aplicar, en esta oportunidad, las normas reglamentarias, porque no ha habido acuerdo alguno a este respecto. Por lo contrario, al Comité Independiente se le concedieron cinco horas. Dentro de un orden lógico, correspondería que los sectores, que se sabe de antemano van a impugnar el Convenio, lo hagan previamente, de manera que quienes van a apoyarlo se hagan cargo de sus observaciones.

Solicito, en nombre del Comité Radical, que haya una reunión de Comités para resolver este asunto. El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Enriquez, tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores. El señor CAÑAS FLORES.— Es muy lógica la petición o insinuación que hace el Honorable señor Enriquez. Después de que han hablado tres Diputados Informantes, que han apoyado el proyecto de Convenio, y después

que ha hablado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que también lo ha apoyado, lo lógico es que hablen ahora los que lo impugnan. Tienen que distribuirse el tiempo. Lo demás me parece absurdo, dentro de la discusión misma.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Por ese motivo había ofrecido la palabra al Comité Independiente. El señor MARTONES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Enriquez?

El señor ENRIQUEZ.— Muy bien. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Enriquez, tiene la palabra el Honorable señor Martones. El señor MARTONES.— Señor Presidente, en realidad, en la reunión del Comité que se realizó ayer no hubo ningún pronunciamiento sobre el particular, pero quedó tácitamente establecido, como es costumbre en estos casos, que nos regiríamos por las disposiciones reglamentarias.

El señor VALDES LARRAIN.— No, Honorable Diputado. El señor MARTONES.— Posteriormente consulté al señor Secretario sobre la forma en que se iban a distribuir los turnos. El señor Secretario (no sé si estaba el Secretario en propiedad, don Paulo Rivas, o el señor Prosecretario, don Ernesto Goycoolea), me informó que se seguiría el orden de siempre, es decir, que hablaría, en primer lugar, el Comité Radical a continuación el Liberal, el Conservador Tradicionalista etcétera, y, finalmente, el Comité Independiente. De ahí, entonces, que estemos preparados para intervenir en el momento que nos corresponde.

Ahora, ¿quién dice la lógica? La lógica dice que, como la mayoría de los miembros del Comité Independiente vamos a impugnar este proyecto de convenio, es natural que escuchemos primero, las razones que darán las personas que lo apoyan, sean Ministros o parlamentarios. No podríamos entrar a impugnar el proyecto de Convenio por el simple lectura del Mensaje del Ejecutivo. Necesitamos, también, conocer las razones que den, tanto los señores Ministros, como los señores Diputados Informantes, y los señores Diputados defensores del convenio. Estamos tomando notas en este debate. Mas aún, me acabo de acercar al señor Secretario para pedirle que se sirva arbitrar las medidas necesarias a fin de que la versión oficial de esta sesión aparezca en los diarios de mañana, y que la versión oficial de la sesión de esta tarde, aparezca en los diarios del próximo sábado, para que, durante el domingo, podamos conocer exactamente todo lo que hayan dicho los defensores de este proyecto de acuerdo que aprueba el convenio y preparar así las contestaciones que daremos el lunes.

Desde luego, sabemos que no vamos a obtener el triunfo de nuestra posición, pero queremos dejar claramente establecido nuestro pensamiento, y dar respuesta a cada una de las observaciones que formulen los defensores del convenio. Esto dice la lógica, como... El señor VALDES LARRAIN.— La lógica dice lo contrario.

El señor MARTONES.— ...también establece que el tiempo distribuido a cada Comité es un tiempo máximo, de tal modo que si un Comité no ocupa los cuarenta, sesenta o noventa minutos que le hayan correspondido, ese tiempo sencillamente queda perdido. Por eso digo que no nos van a obligar los señores Diputados a opinar antes de conocer las opiniones ajenas. En consecuencia, nos corresponde hablar al final.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores. El señor CAÑAS FLORES.— El asunto es muy claro, señor Presidente, y no como lo plantea el Honorable señor Martones, que sólo en estos momentos ha llegado a la Sala. El Honorable señor Martones pudo haber escuchado desde las 10.30 hasta las 12.20, hora en que terminó de hablar el señor Ministro de Relaciones, este debate y las razones que se han dado.

El señor MARTONES.— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor CAÑAS FLORES.— Con todo gusto. El señor MARTONES.— Ocorre, Honorable Diputado, que sencillamente no todos tenemos las mismas facultades auditivas que tiene Su Señoría. El señor CAÑAS FLORES.— Muchas gracias.

El señor MARTONES.— ...de tal modo que no retenemos todas las palabras que se pronuncian. En cambio, tenemos más facilidad para leer y de la lectura tomar los datos que necesitamos para poder responder a todas las observaciones... El señor CAÑAS FLORES.— Estoy perfectamente de acuerdo en lo que ha dicho Su Señoría respecto de las facultades auditivas, pero ello ocurre cuando se está presente, porque cuando se está ausente no hay manera de apreciarlas.

De tal forma que no vale su observación en este sentido. Por otra parte, no quiero que se haga confusión en otro aspecto. Cuando se cita a sesión especial, reglamentariamente, se sigue el orden de la Hora de Incidentes y los turnos corresponden a los partidos por orden mayoritario. Pero ahora se está discutiendo un proyecto de acuerdo, en buen romance, un proyecto de ley, proyecto de acuerdo según la terminología, pero proyecto de ley según su tramitación; y, en este caso, la discusión es libre o sigue el orden que acuerden los propios señores Diputados. La distribución del tiempo, en este caso, tiende a dar a cada sector de la Cámara el máximo de oportunidad para exponer sus puntos de vista frente al convenio; pero no podríamos hoy seguir la norma rígida que se sigue en la Hora de Incidentes.

Creo que esto solamente puede solucionarse en una reunión de Comités y hago indicación en tal sentido, señor Presidente. 2.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minutos. —Se suspendió la sesión.

3.—CONVENIO DE AYUDA MILITAR ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE. —ACUERDOS DE LOS COMITES. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Continúa la sesión. El señor Secretario dará cuenta de los acuerdos adoptados por los Comités.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, por unanimidad, acordaron distribuir el tiempo de la sesión que ha de verificarse a las 15 horas y 15 minutos de hoy, en los siguientes términos: de 15.30 horas a 16.10 a 17 horas, para el Comité Radical; de 17 a 17.30 la Sala se constituirá en

sesión secreta; de 17.30 a 18 horas, para el Comité Conservador, y de 18 a 19 horas, para el Comité Independiente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se darían por aprobados los acuerdos de Comités.

Acordado. El señor LIRA.— ¿Y para el resto de las sesiones, señor Presidente? El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El lunes habrá que tomar previamente un acuerdo sobre el particular.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría. El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, para evitar que por falta de número no pudiera celebrarse la sesión que se iniciará a las 15.30 horas, ¿por qué no se toma el acuerdo de prorrogar la presente sesión hasta las 13.30, suspendiéndola desde esa hora hasta las 15.30?

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Si le parece a la Sala, se levantaría la presente sesión. Acordado. Se levanta la sesión. —Se levantó la sesión a las 12 horas y 59 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones. SESION 13.a ORDINARIA, EN JUEVES 19 DE JUNIO DE 1952 (Sesión de 15.30 a 18.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SANTANDREU (Versión Oficial) V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 30 minutos. El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión. Se va a dar la Cuenta. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se ha recibido:

1.—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros. 2.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Antúnez, sobre la situación de los trabajadores del cobre y del salitre en la provincia de Antofagasta.

3.—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Soto, acerca de la escasez de viviendas en las ciudades de Chillán, Bulnes y Yungay. 4.—Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias: Acerca de una investigación de las entradas y gastos de la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, y las causas que han motivado la suspensión del suministro de energía eléctrica, y Sobre la designación de inspector de esos Servicios que conoza de los hechos ocurridos en la Casa Nacional del Niño.

Con el tercero, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, remite copia del Decreto número 2.833, del Ministerio del Interior, insistido por Decreto número 1.830, que faculta a la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional de Navidad para que disponga la contratación de personal. 5.—Ocho presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Julio Flores Cruzat, reconocimiento de tiempo servido; Don Eduardo Campos Pinto, reconocimiento de tiempo; Don Eduardo Amengual Peña y Lillo, aumento de pensión; Don Carlos Huerta Gallardo, diversos beneficios; Don Ignacio Ramírez Palet, derecho a jubilar; Doña Delicia Barrientos de Cárdenas, pensión; Doña Ester Matus Matzke, reconocimiento de tiempo; y Don Jorge Podlech Davison, reconocimiento de tiempo servido.

El señor TAPIA (Presidente).— Termina la Cuenta. 1.—CALIFICACION DE URGENCIA. El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que reforma la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros. Si le parece a la Sala, se acordará la simple urgencia para este proyecto. Acordado.

2.—CONVENIO DE AYUDA MILITAR ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE. El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al objetivo de la citación, corresponde continuar ocupándose del Convenio de Ayuda Militar entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos de Norte América. En virtud de un acuerdo adoptado en la mañana de hoy, le corresponde usar de la palabra, en primer lugar y por 40 minutos, al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra. El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente: En el curso de nuestra historia no se ha presentado a la consideración del Poder Legislativo un proyecto de convenio internacional de mayor trascendencia, por la naturaleza de las serias obligaciones que se contraen y las graves responsabilidades que se asumen para su cumplimiento.

Están en juego en el Pacto de Ayuda Militar la soberanía nacional, la conservación de la paz, nuestros recursos humanos, nuestras riquezas, nuestra libertad de comercio, nuestra estabilidad interna, es decir, están en juego las fuentes constitutivas del Estado y los nervios vitales de la nación. Es singular que un proyecto de convenio de tan vastos alcances haya sido negociado y suscrito por un Gobierno que se encuentra en la agonía de su mandato constitucional. Lo prudente habría sido que un pro-

blema de tanta magnitud y de tales alcances en los destinos de la República, no se hubiera estudiado y resuelto por el Gobierno, como va a ocurrir en el Pacto de Ayuda Militar que se discute en esta simple sanción legislativa, cuando, como nada, de la adhesión de los pueblos de Chile, Vietnam y otros países, vamos a movilizar fuerzas que se batirán en otros Continentes.

Hace más de un siglo, pactos de esta naturaleza podían suscribirse con monarcas reinando en los pueblos sometidos a deber de interpretar los sentimientos de opinión y obedecer a sus dictámenes. Hoy Chile repudia la ayuda militar que se le ofrece, y la repudia porque se esclaviza con ella.

Hasta el día de hoy, los países que han propuesto pactos similares son unos 20; quedan fuera de la cooperación se les niega las armas y se les niega el adverso destino, si América va a ser víctima de una agresión extracontinental. Sobre el rechazo de México, que se hizo a un breve paréntesis. Se ha dicho que el rechazo a este convenio de la elección presidencial, o sea, la elección similar a la de nuestro país, es una cualidad ha llegado hoy día a más de "Revista Internacional y Diplomática" entre sus colaboradores, cuenta el Cancillería Mexicana y a algunos jefes de los países acreditados en Chile.

En el editorial de la revista, que el 29 de febrero de 1952, se dice lo siguiente bajo el título "Por qué México no ayuda militar de Estados Unidos": "No vamos a descubrir probablemente algún secreto si decimos por qué razón México no aceptó firmar el pacto o convenio de ayuda militar que le proponían los Estados Unidos.

"Ni se trata de una desvinculación de los dos poderosos vecinos, ni de un desmoronamiento de la alianza, ni de un desmoronamiento de los "líderes" de tal o cual "partido" o "pro". Nuestro país está preocupado desde hace tiempo a tomar sus decisiones apegado al más estricto derecho internacional, teniendo en cuenta solamente los intereses de la patria.

"Con estos antecedentes, vale decir, que nuestro país no podía firmar un pacto que no cubra la discusión de sus términos, tratada lisa y llanamente de sus condiciones fijadas "a priori" por el Congreso de los Estados Unidos y que no se modificadas sin la conformidad del órgano legislativo.

"México, al encontrar insuficientes razones algunas de sus cláusulas, no podía par una firma que a tanto comprometería el citado documento. Si admitiera que el Congreso de los Estados Unidos algún día se reservara el derecho de modificar posteriormente algunos detalles de ayuda militar propuesta, se comprometería que la actitud asumida por México es lógica y normal.

"Una vez más, el Presidente Magallanes y sus colaboradores han demostrado una política independiente que se apega a la tradición de nuestras relaciones internacionales.

"Y no lo han hecho para ser aplaudidos éstos o aquéllos. Sólo el interés de México tendido en cuenta".

Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador y Uruguay, países a los cuales se le ha propuesto la ayuda, ocupan en conjunto una superficie de 12 millones 658 419 kilómetros cuadrados, con una población de 80 millones aproximadamente. Las naciones a las que se le ha propuesto la ayuda militar, sumando México, Argentina, Uruguay, Chile y los países latinoamericanos de las tres Américas, una superficie de 7.124.823 kilómetros cuadrados, con una población que fluctúa entre 100 y 150 millones.

Estas últimas naciones, como las que son signatarias, también, del "Tratado de Asistencia Recíproca", que se firmó en Río de Janeiro en septiembre de 1947, por este pacto solemne, todas están obligadas a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

"Las Altas Partes Contratantes reconocen que un ataque armado por parte de un país que quiere atacar a un Estado americano, es considerado como un ataque a todos los Estados americanos, y que cada uno de ellos tiene el deber de prestar asistencia, cada una de ellas, a ayudar a hacer frente a la agresión, en el ejercicio del derecho legítimo de defensa individual o colectiva, de acuerdo con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas".

La Carta de Organización de los Estados Americanos, aprobada en abril de 1948, en la Conferencia de Bogotá, en su capítulo IV, artículo 18, establece lo que sigue: "Toda agresión de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio de otro Estado, o la soberanía o la independencia política de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra los Estados americanos".

Vemos, pues, que por el Tratado de Asistencia Recíproca y la Carta de Organización de los Estados Americanos, los países que forman una sola unidad, que es el continente americano, están obligados a defender los pactos internacionales que se han ratificados, no se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en el ejercicio del derecho legítimo de defensa individual o colectiva, de acuerdo con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de los Estados Unidos, en el día de hoy, ha negociado y suscrito un pacto de ayuda militar que compromete a los Estados americanos a proporcionar, en caso de necesidad, los recursos y derechos, íntimamente relacionados con su seguridad individual y colectiva, por la cual asumen, en consecuencia, responsabilidades individuales y colectivas, como se desprende del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

... y unos en detrimento de otros es crear, en parte, justificados recelos entre pueblos hermanos de raza y de idioma.

El caso de Argentina reviste para nosotros una importancia y significación. Es nuestro principal vecino y nos liga a ella una amistad secular. Es verdad que esta amistad hoy destruida y que ello se lo debemos al régimen imperante.

Los Estados Unidos arman a Brasil, Chile y Uruguay, países vecinos de Argentina. Como es de difícil explicación, se afirma que se procede así, porque Argentina está convenientemente armada. Bien, señor Presidente, ¿quién le va a vender este armamento? Interesante sería para subsanar este desequilibrio.

Bueno, los Estados Unidos arman a los vecinos de Argentina y así lo tenemos en el máximo grado del poder militar de cada nación: la Argentina. ¿Es conveniente para la Argentina continental un juego semejante? Las rivalidades que las armas fomentan, como los grandes sacrificios que ellas imponen a las economías de los pueblos, ha sido la causa de la sangre derramada en Europa, después de el mundo y la causa de la gran tragedia que se avergüenza.

Naturalmente, las grandes potencias industriales, productoras de aviones, barcos y cañones, se benefician con la venta de las armas y realizan, explotando rivalidades, fabulosos negocios.

En América Latina, los veinte pueblos que forman el Continente, hasta ella no había llegado el remanente de bombas lejanas y la lucha por la supremacía del mundo entre los pueblos que se disputan a ella. En los últimos cincuenta años los conflictos internacionales, inclusive aquellos que se apeló a las armas, fueron reemplazados por procedimientos pacíficos y ejemplares para las naciones de la Vieja Europa.

Esta política va a ser abandonada y el principal responsable de ello, serán los Estados Unidos, con este inmenso reperto de armas, de guerra y de la formación de este gran imperio en el corazón de la América Latina.

La línea entre nuestros pueblos la carrera armamentista, que significa una sangría permanente para el presupuesto, en circunstancias que estas naciones nuestras, más que armadas, necesitan elementos de trabajo, con que trabajar sus inmensas riquezas, proporcionar bienestar a sus hijos y conquistar su independencia económica.

Que lejanos, que distantes se contemplan los tiempos en que un Secretario de Estado de los Estados Unidos, el señor James J. Duff, expresaba en la Primera Conferencia Panamericana, reunida en Washington en 1902, lo siguiente:

"Esperamos que un espíritu de justicia, de comunidad e igualdad de intereses entre los Estados americanos, no dejará lugar a ese desequilibrio artificial de poder que ha empapado de sangre a Europa."

Hoy, los Estados Unidos, por medio de estos pactos bilaterales de Ayuda Militar, están creando esa desigualdad y ese desequilibrio, creando un clima propicio al juego de las alianzas y a la lucha de hegemonías, lanzando al sur del noble suelo iberoamericano una semilla desconocida y de peligrosa germinación.

En este debate estamos obligados a emplear el lenguaje de verdad y de franqueza. Nadie duda que el Gobierno argentino encabeza el Continente la defensa de las riquezas a la lucha por la liberación económica latinoamericana. Esta posición, que ha sido mantenida con altivez, ha sido causa de permanente fricción con Washington.

¿Qué queda Argentina marginada del Pacto de Ayuda Militar, como ayer quedó España marginada del Tratado del Atlántico, por el delito de que sus respectivos Gobiernos son incondicionales, es decir, los regímenes que defienden su soberanía y la ejercen en la plenitud de sus atributos, son combatidos y extorsionados. ¿Podemos nosotros aceptar y compartir una conducta semejante?

La Rusia Soviética somete a los pueblos que son sus vecinos y a los que caen bajo su órbita de influencia a un trato de igual naturaleza, pero una política semejante no puede existir en el mundo democrático, una política semejante no puede aceptarse en América, que aspira a defender la cultura y la civilización de Occidente.

Mientras tanto, el mundo sigue galopando sobre pactos internacionales y pactos que ese mismo galope se inicia en las grandes naciones. ¿Qué importancia tiene hoy para la Humanidad el Mensaje de las Cuatro Libertades, que el Presidente Roosevelt lanzó, como un Nuevo Evangelio de Paz, en enero de 1941, sobre los pueblos?

Las libertades las puntualizó así: 1. o) De palabra; 2. o) De cultos; 3. o) Derecho a vivir libres de miseria; y 4. o) Derecho a vivir libres de temor.

¿Qué importancia tiene para las cruces libertades del presente, en que a los pueblos pequeños se les ahoga entre los tentáculos de los grandes, la Carta del Atlántico, que el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill suscribieron en agosto de 1941?

Los dos estadistas prometieron a las naciones que combatían y morían, lo siguiente: 1. o) Nuestros pueblos no buscan ningún engrandecimiento ni territorial ni de otra índole; 2. o) No deseamos que se produzcan cambios territoriales en desacuerdo con la voluntad de los respectivos pueblos, libremente expresada; 3. o) Respetaremos los derechos de todos los pueblos a escoger la forma de Gobierno bajo la cual quieren vivir, y deseamos que se devuelva a los que por la fuerza han sido privados de ellos, los derechos de soberanía y gobierno autónomo.

El pacto que hoy discutimos se armoniza con la proclamación de las Cuatro Libertades y con la Carta del Atlántico? ¿Vivimos en libertad y "libres de temor"? ¿Se nos otorgan "los derechos de todos los pueblos a escoger la forma de Gobierno bajo la cual quieren vivir"?

Las verdades luminosas de ayer son engañadas por el hoy. En nuestra propia América los pactos internacionales están desvirtuados, son obligatorios para los pueblos pequeños, como son relativos para ciertos de los grandes. Así tenemos que en el Capítulo II de la Carta de Organización de los Estados Americanos, en su artículo 15, se establece lo que sigue:

"Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, en asuntos internos o externos de cualquier otro. Este principio anterior excluye no solamente la guerra armada, sino también cualquiera otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los asuntos políticos, económicos y culturales que lo constituyen".

Y el artículo 16, en forma más enfática y categórica, agrega:

"Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquiera naturaleza".

Convenimos que estos principios no se acatan y no se ponen en práctica en las relaciones de los Estados Unidos con los pueblos iberoamericanos. El caso argentino, como el venezolano y de otras naciones hermanas, así lo confirman. Las "medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad de otro Estado", es arma que se esgrime todos los días y que nosotros hemos experimentado en toda su dureza y arbitrariedad en el problema del cobre.

Naturalmente, sea como sea, concediendo armamentos a unos, para negarlos a otros, no es la mejor fórmula para alcanzar la unidad continental, requisito indispensable para afrontar con éxito y sin temor el porvenir.

Estados Unidos, repitiendo con Argentina su hazaña de 1945, cuando logró el bloque diplomático americano en su contra, a fin de someterla a su directiva internacional, aspira hoy a aprovechar los efectos del Pacto de Ayuda Militar, con el objeto de frenar los arrestos de una nación que lucha por su independencia económica. Persiguiendo este propósito concede armas a Brasil y Chile, sus vecinos más poderosos y fuertes, pretendiendo con este recurso crear entre estos tres Estados un clima de rivalidades y suspicacias.

Con esta conducta, por lo demás, es posible que la diplomacia norteamericana pretenda destruir la posibilidad de la resurrección de la A. B. C., resurrección quizá necesaria para los destinos continentales. Ha nacido ya la Carta de Quito, que ha agrupado a Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela. Ha nacido, después, la Carta de San Salvador, que ha unido los destinos de cinco Repúblicas Centroamericanas: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Estas agrupaciones regionales, que no son contrarias a la Carta de San Francisco, pueden facilitar en una mañana más cercano que lejano, la unión aduanera y económica de las naciones iberoamericanas. Ese día puede tardar; mas llegará.

Dado los antecedentes expuestos, Chile no debería aceptar, en primer término, la política de los pactos bilaterales, para cumplir acuerdos contraídos por medio de pactos multilaterales; en segundo término, debería rechazar las armas que se le ofrecen, porque no debe ser cómplice de esta política destinada a dividir a las naciones americanas y de lanzar a unas contra otras, destruyendo así la posibilidad de su cohesión y solidaridad, que es fundamental para su propia seguridad y bienestar.

Se ha dicho, por parte de los defensores del pacto, que el rechazo de estas armas entregaría a la República a graves peligros, porque la nación quedaría desarmada ante vecinos armados. En la América del Sur no hay problemas territoriales y no hay lucha de hegemonías. Ya no gravita la cuestión de Tacna y Arica en nuestro destino. La Administración Ibañez le dio honrosa y fraternal solución. Que el Perú aceptó el Pacto de Ayuda Militar y que va a recibir equipo y material, debe mantenernos sin cuidado. Nada tenemos que temer y no estamos obligados, como en reciente pasado, a vivir con el arma al brazo.

Por lo demás, este vendaval bélico que ha caído sobre toda América, no puede ser eterno, pasará y tanto es así que el propio Convenio, en su artículo 1.º, inciso 3.º, se pone en el caso de que los equipos y materiales pueden ser devueltos a causa de "que ya no sean necesarios a los fines para los que originariamente se facilitaron".

Hay que aspirar a que todas las naciones americanas puedan reintegrarse a los Estados Unidos y evitar así el nacimiento de la paz armada en el Continente. En este sentido, el Gobierno de Washington y su diplomacia tienen una responsabilidad histórica que afrontar.

Después de haber expuesto las razones de orden internacional, político y económico, por las cuales procede rechazar el Convenio de Ayuda Militar, especie de bomba atómica que se arroja sobre Ibero América, paso a ocuparme de sus estipulaciones, que, como he afirmado, considero de una gravedad extrema, porque sus obligaciones van mucho más lejos que las contraídas por la Carta de las Naciones Unidas, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, la Carta de Organización de los Estados Americanos, etcétera.

Ningún Gobierno de Chile, antes de ahora, había negociado, suscrito y propuesto al Congreso Nacional, un Convenio por medio del cual la vida de los chilenos queda sometida a un extraño clarín de guerra, las riquezas de su territorio entregadas a control extranjero; todo ello a cambio de armas, que deberemos cancelar o reembolsar, según su naturaleza. El equipo y material concedido, por otra parte, no está destinado a velar por la seguridad de nosotros, sino que a servir de centinela, en manos de chilenos, de la potencia que lo concede.

Antes que nada, debo hacer presente que el Convenio de Ayuda Militar no está redactado con claridad, con la precisión que requiere un pacto internacional de tanta importancia. Existen disposiciones, por medio de las cuales se contraen graves responsabilidades, que no se especifican en todo su alcance. Tan cierto es ello, que el artículo VII, uno de los fundamentales, uno de los que puede crear mayores complicaciones, no ha podido ser explicado satisfactoriamente ni por los propios negociadores. El pacto es casi un cheque en blanco.

Debido quizás a esta consideración, el Informe de la Comisión, la referirse al artículo que he citado, que crea múltiples deberes, se limita a decir: "asi transcrita la obligación podría merecer algunos juicios desfavorables, aun cuando ella no constituye "nada concreto por sí mismo...". Más adelante veremos que no se trata de una obligación, sino que de varias obligaciones y cada cual más grave.

Cuando un país pequeño suscribe un tratado con una gran potencia, hay el deber de parte de los negociadores de ese país, de ser precisos y concretos, lo más concreto posible, en la redacción del pacto; extensos posibles, en las obligaciones que por medio de él se contraen, dándose en su naturaleza, a fin de que ellas jamás puedan dar lugar a encontradas y deplorables interpretaciones. Esta previsora conducta, que despeja el horizonte de malos entendimientos, ha sido irrefragablemente olvidada.

Confirmando lo que antecede, los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, en declaraciones públicas, han afirmado al unísono que el armamento que Chile recibirá será sin costo alguno para el Estado, afirmación que han podido formular, seguramente, por la forma ambigua en

que está redactado el inciso 3.º del artículo 1.º, en el cual no se establece si el armamento será pagado o gratuito, lo cual permite realizar hazañas con los conceptos y las palabras.

Pues bien, el inciso 3.º, en cuestión, dice a la letra como sigue: "Se concertarán arreglos conforme a los cuales los equipos y materiales que se suministren de conformidad con el presente Convenio, y que ya no sean necesarios a los fines para los que originariamente se facilitaron (excepto los equipos y materiales que se suministren en condiciones que exijan reembolso), se devolverán al Gobierno que suministró la ayuda para que disponga de ellos como "juegue conveniente".

Cifrándonos a la letra del inciso 3.º, tenemos que una parte del equipo y material deberá ser devuelto y el resto reembolsado. El país, pasado los temores de guerra mundial, no se quedaría con nada y el desarme en que nos encontramos, según la opinión del señor Ministro de Defensa Nacional, opción que desautoriza las afirmaciones hechas al respecto por S. E., en su último Mensaje Presidencial al Poder Legislativo, se mantendría sin solución.

Hay que dejar establecido, para ser precisos, que el material no se regalará, no se venderá, como tampoco se arrendará, sino que se facilitará gratuitamente, con devolución, para que nuestros soldados hagan ejercicios y prácticas con armas modernas, a fin de que estén convenientemente preparados, en caso de una configuración universal.

De la redacción y del espíritu del inciso 3.º, no se desprende otra finalidad y en este caso, los señores Ministros de Relaciones y de Defensa han dicho la verdad; pero han debido agregar que todas las armas que se van a recibir, deberán ser devueltas, lo que han ocultado al conocimiento de la opinión, con el propósito deliberado de conquistar su adhesión a un Convenio que la gran masa ciudadana rechaza desde el fondo del corazón.

Ahora bien, si parte del equipo que se facilitó será adquirido, como se piensa hacerlo, para salir de nuestro desarme, ya que el inciso 3.º por su ambigüedad se presta para todo, los señores Ministros de Relaciones y de Defensa han debido decirlo con claridad y no ocultarlo al conocimiento del país; mucho más que eso, no han tenido derecho para afirmar que el material será entregado sin costo alguno para el Estado. Esta es una impostura y como tal inaceptable en hombres de Gobierno.

Los incisos 4.º y 5.º del artículo 1.º son lesivos para la dignidad nacional, porque se llega a suponer que el material facilitado, que deberemos reintegrar, salvo lo que vamos a adquirir, no podemos traspassarlo a un tercero, como tampoco podrá ser objeto de "secuestro, embargo, incautación u otra medida judicial o administrativa establecida por cualquier persona, firma, entidad, corporación, organización o Gobierno".

Estados Unidos, por medio de estas disposiciones lesivas para el honor y la tradición de la República, se aseguran por todos los medios la devolución y el reembolso del material pactado, para el caso de que una parte de él no sea adquirido por nuestro país, llegando al extremo de obligarnos a suscribir una exigencia desconocida en nuestra historia y profundamente hiriente para la dignidad de las Fuerzas Armadas de la nación.

Con este ejemplar espíritu de previsión, no corriente en las naciones de origen latino, pudo agregar un inciso estableciendo el monto que deberá cancelarse por el uso, el desgaste y el posible deterioro del material...

Por el artículo IV, inciso 1.º, Chile estará obligado "a proporcionar al Gobierno de los Estados Unidos de América, moneda nacional en la cantidad que se acuerde para uso de este último Gobierno en sus gastos de administración y funcionamiento relacionados con la relación del presente Convenio "en Chile".

La lectura meditada de esta sola disposición, habría bastado a los señores Ministros de Relaciones y de Defensa para no declararle a la opinión nacional que los armamentos que vamos a recibir serán gratuitos, cuando la gran potencia que tiene en su caja las tres cuartas partes del oro del mundo, cuyo dólar es la moneda que esclaviza el comercio universal, ha llegado al límite de cubrirse de cualquier desembolso que pueda realizar en Chile, los cuales deberán ser cancelados por nuestro Erario.

Este artículo demuestra con qué minuciosidad, previsión y desinterés, se facilitan las armas a una nación, que deberá entregar, a cambio de ellas, la vida de sus hijos y las riquezas de su tierra. ¿Hay proporción razonable y justa, entre la generosidad del uno y del otro?

Y llegamos al artículo VII, cuyos términos constituyen el más severo y terminante desmentido a las declaraciones públicas de los señores Ministros de Relaciones y de Defensa, que no han sido exactos en su trato con la opinión nacional, ya que han llegado a afirmar que el presente Convenio no crea nuevos compromisos internacionales, "sino que limita nuestros compromisos anteriores...".

El señor JULIET.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LEA-PLAZA.— No tengo tiempo, Honorable colega.

El señor JULIET.— Yo le cedo parte de mi tiempo.

El señor LEA-PLAZA.— ...en circunstancias que jamás Chile había llegado a exponer con ninguna potencia mundial su riqueza presente y futura, su comercio y su libertad de comercio, la autonomía de sus trabajadores y sus derechos, en una amplitud que no tiene límites en su extensión y en su profundidad.

Se ha pretendido demostrar vanamente, que estos compromisos nacen de otros pactos suscritos con anterioridad por la República, y en este empeño la Comisión de Relaciones ha llegado a citar la XIII resolución sobre Defensa Económica y Control de Seguridad, aprobada en la IV Reunión de Consulta de los Cancilleres de América, efectuada en Washington en abril de 1951.

Pero, el Informe de la Comisión, al citar la resolución XIII, la confundió en su título con la resolución XV, que trata sobre "Defensa Económica y Control de Seguridad". La cita que hace en su Informe corresponde a la resolución XIII, pero su título es "Aumento de la Producción y Transformación de Materiales Básicos y Estratégicos". La cita, en cuestión, tiene apenas relación indirecta con parte del Artículo VII del Pacto de Ayuda Militar. Lo roza levemente y nada más.

Antes de entrar al estudio del expresado artículo, antes de analizar los graves compromisos que por él contraemos, quiero recordar a la Honorable Cámara la existencia de la Resolución II, sobre "Preparación de la Defensa de las Repúblicas Americanas y apoyo a la acción de las Naciones Unidas", apro-

bada, también, en la citada Conferencia de Washington.

Por medio de esta Resolución, las Repúblicas Americanas quedaron obligadas: "1.º) proveer a la defensa colectiva del Continente por intermedio de la Organización de los Estados Americanos y 2.º) cooperar, dentro de la Organización de las Naciones Unidas, para prevenir la agresión en otras partes del mundo".

Como consecuencia de estos compromisos, contraídos por actas multilaterales, las Repúblicas Americanas deben prestar "especial atención al desarrollo de sus fuerzas armadas, de elementos adiestrados, organizados y equipados de modo que, conforme a sus normas constitucionales, y hasta donde a su julo se lo permita su capacidad, estén disponibles prontamente, 1.º para la defensa del Continente, y 2.º para prestar servicios como unidad o unidades de las Naciones Unidas, de acuerdo con la resolución "Unión Pro Paz".

Estos compromisos confirman lo que expresé anteriormente, a saber: 1.º que el renado de la paz armada se inicia en América, con todos sus mortales efectos para la economía y el bienestar de sus pueblos latinos; 2.º que estamos hoy sujetos a acudir al llamado de extranjero y lejano clarín de guerra, aun cuando no seamos nosotros los ofendidos y agredidos.

¿Que esto último no puede ocurrir porque el envío de tropas queda sometido a las "normas constitucionales" de cada país?

Hay que meditar la forma en que se nos extorsionó en la última guerra mundial hasta lograr que rompáramos con las potencias del eje, para comprender el ningún valor jurídico que tiene la pequeña salvada hecha, nuevo "chiffon de papel" arrojado sobre el campo del Derecho Americano.

La República Argentina así debe haberlo comprendido cuando, solitaria entre sus hermanas, formuló la siguiente reserva a la Resolución II, y escuche bien la Honorable Cámara:

"La representación Argentina al votar afirmativamente, cumpliendo instrucciones de su Gobierno y no obstante hallarse prevista en el texto de la Resolución la cláusula de las normas constitucionales, formula una reserva en el sentido de que todo empleo de sus fuerzas armadas nacionales, ya sea en el orden mundial o en el continental, está condicionado a la Constitución Nacional, la cual reserva dicha potestad, con carácter exclusivo e indelegable, al Congreso de la Nación. Y, además, deja expresa constancia de que su Gobierno no tomará ninguna determinación, sin la expresa consulta y decisión del pueblo argentino, por tratarse de un ejercicio propio de su soberanía y de un atributo intransferible del pueblo".

El Gobierno de Chile, siempre complaciente ante las directivas de Washington, no formuló ninguna reserva especial ante tan grave compromiso, quedó satisfecho con aquello de las "normas constitucionales", ni la formula tampoco ahora en el texto del Pacto de Ayuda Militar, aun cuando los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional han dicho: "el Convenio no solo no agrega ningún nuevo compromiso a los contraídos anteriormente por nuestro país, y ya aprobados por el Congreso Nacional, sino que limita nuestros compromisos anteriores".

Podrían los señores Ministros indicarnos un sólo caso de limitación? Estoy cierto que no pueden hacerlo, absolutamente seguro de ello, porque por pactos bilaterales no se pueden modificar compromisos multilaterales, es decir, esta empresa está vedada a los Estados pequeños y espedita a los grandes... ¿No lo confirma acaso la forma en que la diplomacia norteamericana está poniendo en práctica los convenios de ayuda militar?

Habrán notado, mis Honorables colegas, que hasta este momento el pacto que discutimos importa sólo obligaciones para nuestro país, pesada cadena de obligaciones, sin otro compromiso para los Estados Unidos que la entrega de armas a título, todavía, precario y a cambio del artículo 7.º que no es tan precario... La base y la razón de ser del pacto están, precisamente, en esta disposición. Voy a explicarme.

Desde luego, jamás la República ha necesitado de ninguna naturaleza de convenios internacionales para adquirir en el extranjero sus elementos de combate, sobre los cuales, una vez cancelados, ha ejercido un dominio soberano, sin que el vencedor la haya obligado a suscribir cláusulas depresivas para la nacionalidad. Le ha bastado al Estado hacer los contratos con las grandes fábricas de armamentos, suscribirlos y pagar lo adquirido, en la misma forma que procede un particular al comprar un bien raíz.

No fué otro el procedimiento puesto en práctica el año pasado por nuestro Gobierno al adquirir los cruceros "O'Higgins" y "Prat", que pertenecían a la Marina de Guerra de los Estados Unidos. En este caso, no hubo necesidad de aceptar el humillante inciso 5.º del artículo 1.º, sobre "secuestro, embargo, incautación u otra medida judicial o administrativa...".

Vemos, pues, que para adquirir los dos cruceros, que representan positivamente un desembolso más cuantioso que los armamentos que hoy se ofrecen en venta, no hubo necesidad de negociar y suscribir pactos de ninguna naturaleza. ¿Por qué? Quizás si el misterio de ello se encuentre, justamente, en el artículo 7.º del Convenio de Ayuda Militar, que en su parte impositiva dice:

"...el Gobierno de la República de Chile conviene en dar facilidades, hasta donde sea posible, para la producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos de América, por el tiempo, en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren, de las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América, por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales, y que pueda haber en la República de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— En pocos minutos más, término, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— ¿Que se inserte el resto del discurso en la versión oficial de la sesión, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Radical.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite el Comité Radical...?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Habríamos aceptado cederle algunos minutos, si el Honorable señor Lea-Plaza hubiera tenido la gentileza de aceptar la interrupción solicitada por el Honorable señor Juliet, con cargo a su tiempo...

El señor LEA-PLAZA.— Ahora la puedo aceptar...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— A cuenta de su tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se le podría descontar tiempo al próximo orador del Comité Independiente.

Su Señoría podría continuar dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Que le corresponderá al Honorable señor Martones.

El señor JULIET.— ¿Si me permite, señor Diputado?

El señor LEA-PLAZA.— Con mucho gusto.

El señor JULIET.— Quisiera referirme, si me concede una interrupción...

El señor TAPIA (Presidente).— Con la yeñla del Honorable señor Lea-Plaza...

El señor JULIET.— Puede descontar de mi turno el tiempo de mi interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Ya es muy difícil llevar la contabilidad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET.— Señor Presidente, no quiero imponer a la Mesa la pesada labor de llevar una contabilidad, pero creo que ella debe ser deferente con los Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Con todos lo es.

El señor JULIET.— ¿Me permite, señor Presidente?

Tengo por práctica, por educación, la de no interrumpir al orador; pero si ahora he solicitado una interrupción al Honorable señor Lea-Plaza, es porque he escuchado de él una afirmación sumamente grave para nuestro país. Este es el único motivo que me ha inducido a pedirle en forma persistente la interrupción. De tal manera que si ocupara cinco minutos en ella, quiero que se imputen a mi tiempo.

El señor VALDEBENITO.— Muy bien.

El señor LEA-PLAZA.— Muy bien.

El señor JULIET.— Hemos oído al Honorable señor Lea-Plaza decir que la República Argentina, al suscribir el Protocolo de Washington, había hecho una reserva: la de respetar su Constitución y, declarando, en forma ampulosa, que consultaría a su pueblo antes de adoptar cualquiera determinación. Y ha dicho, también, el Honorable Diputado, que nuestro país, en forma sumisa ante Estados Unidos y vejatoria para nuestra dignidad, no habría hecho la misma reserva.

La sobriedad de nuestras actuaciones en el orden internacional y la seriedad con que hemos conducido nuestra política exterior a lo largo de toda nuestra vida libre, nos ha hecho parcos en la expresión de nuestra manera de sentir. En la propia reunión de Cancilleres de Washington, se hizo esa reserva, diciendo que Chile aceptaba todos esos convenios, siempre que se conformaran a nuestra Constitución Política, de suerte que Chile podía intervenir en un conflicto siempre que ella le franqueara los medios de hacerlo. Y nuestra Constitución permite, en forma ampulosa, que consultaría a su pueblo, y le impide vulnerar las determinaciones de nuestro propio Congreso, ni pasar por encima de la Constitución y la ley. Hemos sido consecuentes, por lo tanto, con nuestra trayectoria de pueblo democrático, actuando en igual forma que Argentina. No hemos sido sumisos. Hemos tenido la misma altanería con la cual cimentamos nuestra independencia y nuestra calidad de pueblo libre.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lea-Plaza.

El señor LEA-PLAZA.— Continuo leyendo el artículo 7.º:

"En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia, se considerarán debidamente las necesidades del consumo interno, y las de la exportación comercial de Chile".

Este artículo que, en mi concepto, constituye, junto con el IX, la razón de ser del pacto que discutimos, pues creo que todos estarán conforme en que los armamentos que se van a adquirir podrían pasar al patrimonio defensivo de la nación en la misma forma que los cruceros, es, junto con el otro, atentatorio a la soberanía misma de la República y va más lejos que todos los compromisos suscritos hasta hoy. No hay que olvidar que el pacto es bilateral, y que por ello mismo adquiere mayor fuerza.

Vamos a su análisis. Chile se compromete, en primer término, a "dar facilidades, hasta donde sea posible, para la producción..." ¿Qué significa esto? Hagámoslo claro. Significa que en las faenas del cobre, del salitre, del acero, del petróleo, y de todo elemento vital para la guerra, habrá que trabajar al máximo, sin que la masa obrera pueda ejercer sus derechos, ni apelar, para hacerlos valer, al recurso de la huelga; habrá, en una palabra, que militarizar las faenas, y crear el estado de emergencia. ¡El trabajo forzado existente en la Rusia Soviética, y en sus Estados satélites, será implantado en los pueblos latinos del Continente en beneficio de la Nación Norteamericana!

El producto de este esfuerzo agobiador, empapado en el bíblico sudor de la frente proletaria, será transferido al Gobierno de los Estados Unidos, "por el tiempo, en la cantidad, y los términos y condiciones que se acordaren...".

El señor GARDEWEG.— No es justo Su Señoría al hacer estas observaciones.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Se trata de hacer teatro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEA-PLAZA.— Aprobado el texto de este artículo, el Congreso Nacional entrega al Poder Ejecutivo facultades de tal naturaleza —ya que no se establece que estas transferencias tendrán que ser objeto de sanción legislativa— que Chile quedará condenado, mucho más de lo que está, a entregar sin aliento todo lo que encierran sus montañas, y su inmensa pampa, a la gran potencia del norte, vendiendo sus riquezas a precios que le serán impuestos, como ocurrió en la última guerra mundial con el cobre, en que el Estado dejó de percibir 500 millones de dólares, suma con la cual habría podido pagar los cruceros y adquirir el armamento que hoy se le ofrece en forma tan precaria como poco generosa.

Ahora bien, quedando sujetas a esta transferencia "las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América", nada escapa, como se ve, a su necesidad guerrera, en forma tal nada escapa a esta necesidad, que quedan, también, circunscritas a esta transferencia las materias primas y estratégicas "que pueda haber en la República de Chile". No basta con lo descubierto hasta hoy. Se gira hasta con lo que pueda descubrirse mañana...

Como quien ofrece un premio consuelo para hacer menos amargo el descalabro, el Art. VII afirma al final que al hacerse las trans-

... México. Y aplazó su pronuncia-
 miento, según he sido informado, porque su
 Gobierno está en estos instantes sometido a
 un proceso de elección presidencial...
 El señor MARTONES. — Lo mismo que
 el señor JULIET. — Señor Presidente, no
 quiero calificar la actitud de un pueblo her-
 mano; pero yo, como chileno, estimo que
 los compromisos internacionales involucran
 el honor de nuestro pueblo, y no pueden
 ser sometidos a un proceso electoral.
 Pero eso creo que ha hecho bien nuestro Go-
 bierno al solicitar la aprobación de este
 convenio, aun cuando estemos próximos a
 una elección presidencial.
 El señor LIRA. — ¿Me permite, Honorable
 Diputado?
 El señor JULIET. — Con todo gusto.
 El señor TAPIA (Presidente). — Con la
 palabra de Su Señoría, tiene la palabra el Ho-
 norable señor Lira.
 El señor LIRA. — En este caso no se tra-
 ta de cumplir un compromiso; se trata de
 aceptar un ofrecimiento, que no es de hoy
 ni de mañana, ni implica su rechazo aten-
 der contra nuestra dignidad u otras cosas.
 En los casos distintos.
 El señor JULIET. — Pues bien, señor Pre-
 sidente, son distintas apreciaciones, y por
 eso, el Honorable colega podrá analizar si
 frente a la excusa de que estamos abocados a
 una elección presidencial, para mí enten-
 do, creo que no cabe hacerlo; para otros
 sí. Los Honorables colegas
 pueden precisamente los llamados a determinar
 nuestra actitud en esta pequeña controver-
 sia.
 El señor MARTONES. — Honorable Dipu-
 tado, si no es el ofrecimiento lo que nos pre-
 ocupa. Lo que preocupa son los compromi-
 sos que se contraen.
 El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Los com-
 promisos son debidamente estudiados por el
 Gobierno...
 El señor JULIET. — En el artículo 43 de
 la Carta de San Francisco, como lo he di-
 cho, se hace alusión a la Unión Pro-Paz.
 Esta resolución, que lleva el número 377 y
 la que se ha dado el nombre de Unión
 Pro-Paz, aprobada por la Asamblea General
 el 3 de noviembre de 1950, dice: "Recomien-
 do a los Estados miembros de las Naciones
 Unidas que cada uno de ellos mantenga den-
 tro de sus fuerzas armadas nacionales, ele-
 mentos entrenados, organizados y equipar-
 dos, de tal manera que sea posible destacarlos
 prontamente, de conformidad con los
 procedimientos constitucionales de los Es-
 tados respectivos, para prestar servicios, con
 una unidad o unidades de las Naciones Uni-
 das, a recomendación del Consejo de Segu-
 ridad o de la Asamblea General, sin perjui-
 cio del empleo de dichos elementos para el
 ejercicio del derecho de legítima defensa,
 individual o colectiva, que reconoce el ar-
 tículo 51 de la Carta".
 Pues bien, con estos antecedentes he que-
 rido hacer llegar al convencimiento de los
 Honorables colegas que estamos abocados a
 manifestar nuestro juicio, a emitir nuestros
 votos ante un conjunto de obligaciones que,
 como pueblo libre, hemos tomado a través
 de tantos años, ante un conjunto de aspira-
 ciones que hemos aforado a través de mu-
 chos lustros. Y es así como, en uso de sus
 facultades constitucionales, Su Excelencia el
 Presidente de la República aceptó este Con-
 venio Militar, que hoy día nos somete a
 nuestra aprobación.
 Debo decir que en la confección de este
 convenio se han resguardado, a mi enten-
 der, todos los requisitos, todos los propósi-
 tos que siempre deben presidir estos actos
 internacionales. Se ha buscado la reciprocidad,
 se ha tratado de encontrar una fórmula
 que ajuste este convenio a las modali-
 dades futuras y a las seguridades o benefi-
 cios que otros pueblos tengan. Se ha dado
 el debido respeto a nuestro régimen cons-
 titucional y legal.
 Pero, señores, no ha faltado quien, sin
 considerar la dignidad de los hombres, ni la
 buena fe con que emiten su juicio, ni la
 honestad política con que actúan, nos han
 dicho a los partidarios de este convenio que
 somos unos entreguistas, y no ha faltado
 algún deslenguado que nos ha llamado tra-
 idores. Por cierto que tengo alguna sensibi-
 lidad para que estos calificativos en mucho
 me rocen, porque soy uno de los partidarios
 del convenio; por eso quiero referirme en
 algo a esto.
 Nosotros no somos entreguistas.
 Señor Presidente, este Pacto es casi
 similar en sus propósitos, y en su génesis a
 todos los que han suscritos los países adhe-
 ridos al Pacto del Atlántico Norte, pacto que
 es casi similar y posterior a la Conferencia
 de Río de Janeiro, Inglaterra y Francia, y
 Grecia, que también adhirió a él, no han teni-
 do repugnancia en aceptar un convenio de
 esta índole para poder unirse al denominador
 común de defensa del hemisferio, o de un
 continente, o del mundo. Ninguno de esos
 pueblos ha podido motejar a sus hombres,
 que lo han defendido con calor y entusias-
 mo, como traidores y entreguistas, porque
 se han inspirado en la defensa de sus pue-
 blos ante una agresión presente o futura.
 Posiblemente el conflicto internacional que
 hoy día agita al mundo haga que esos espí-
 ritos se entusiasmen y califiquen a los hom-
 bres en forma desmedida, descomedida e in-
 justa, pero por un instante yo quiero plan-
 tear el problema o la ecuación de no estar
 viviendo este triste período de la histo-
 ria del mundo. El mundo así el conflicto
 que se abra entre Oriente y Occidente, y
 nuestro Continente Americano, típicamente
 puro.
 Todos estos convenios que he estado ana-
 lizando e, incluso, el que hoy nos ocupa, no
 tienen otro propósito que defendernos, o bus-
 car los medios para defendernos. Y no podía
 ser de otra manera, porque en todos estos
 convenios jóvenes, en estas veintuna Repúbli-
 cas, no se alientan propósitos de guerra. Y
 defendernos contra quién? Contra la agresión
 externa del Continente, como también
 contra la agresión interna.
 Yo digo, Honorables colegas: ¿Podría nues-
 tro país sustraerse a esa cooperación ante
 una alteración internacional?
 ¿Mañana un pueblo americano, entu-
 siasmado y alentado por sentimientos nacio-
 nales, que quisieron aislar al mundo hace
 pocos años, trata, en esta América nueva,
 de producir un clima de guerra, y encender la
 chispa de la beligerancia, ¿podríamos noso-
 tros, a pretexto de que hoy esto nos daña, es-
 tar a un pueblo inhibidos para ir en ayuda
 de un pueblo amagado y cooperar con él para
 establecer la normalidad, o para ir en de-
 fensa de los principios que nos dieron la ca-
 lidad de República respetable?
 No miremos el caso de Oriente. Miremos
 nuestro propio Continente, hoy y mañana
 durante muchos años, y quizás durante si-
 guilos, de manera que no nos ciegue hoy una
 visión difícil, quizás transitoria en el mun-
 do, y no adoptemos una actitud negativa
 ante la defensa de nuestro país, y fren-

te a la cooperación que debemos prestar, con
 propósitos de unidad, de defensa y de asis-
 tencia del Continente.
 Señor Presidente, en la mañana de hoy lle-
 gó a mis manos un manifiesto suscrito por
 una serie de personas respetables, del Co-
 mando Nacional de Lucha contra el Con-
 venio de Ayuda Militar suscrito con el Go-
 bierno de Estados Unidos. En él se lee lo si-
 guiente:
 "Como consecuencia peor del Convenio to-
 do chileno en estado de cargar armas, pertenezca o no a las Fuerzas Armadas y sus re-
 servas, quedará implícitamente obligado a
 derramar su sangre en tierras extrañas".
 Señor Presidente, ¿pueden decirse tan exa-
 geradas expresiones por hombres tan res-
 petables, como los que suscriben este manifiesto?
 He dicho, señor Presidente, que cuando
 Chile u otro país americano sea agredido,
 se habrá de reunir el organismo de consulta
 y éste determinará la medida a tomarse, y
 si ésta tiene relación con la defensa de nues-
 tro Continente. Y en el caso de la Carta de
 San Francisco, es el Consejo de Seguridad de
 las Naciones Unidas el que debe solicitar
 nuestra cooperación militar.
 Honorable Cámara, ¿Puede decir alguien
 que este convenio nos obliga a derramar san-
 gre en otro Continente?
 El señor GALLEGUILLOS. — Lo dice el ar-
 tículo 7.º del Convenio.
 El señor JULIET. — Ese artículo se refiere
 a materias económicas; y nunca se ha refe-
 rido al material humano.
 El señor GALLEGUILLOS. — El artículo
 8.º, señor Diputado.
 El señor JULIET. — Del elemento humano
 no habla el artículo 7.º, sino el 9.º, y éste
 se refiere a un tipo de cooperación muy dife-
 rente.
 El señor LEA PLAZA. — El convenio que
 se nos propone es en virtud del Pacto de Se-
 guridad Mutua, dictada en Estados Unidos el
 año 1951, que dice en una de sus disposicio-
 nes: "Para desarrollar su esfuerzo militar,
 un país no podrá beneficiarse de la ayuda
 militar, económica o técnica prevista por la
 presente ley, sino de acuerdo a las siguientes
 condiciones: será necesario que el presidente
 de los Estados Unidos estime que el otorga-
 miento de esta ayuda refuerza la seguridad
 de los Estados Unidos y, por otra parte, el
 país beneficiario se compromete a:
 "1.º Contribuir a promover la comprensión
 y la buena voluntad en las relaciones inter-
 nacionales y a mantener la paz en el mundo;
 "2.º Participar en toda acción, decidida en
 común, con miras a eliminar las causas de
 tensión internacional;
 El señor BULNES. — "Decidida en com-
 ún..."
 El señor MARTONES. — ¡Ya sabemos cómo
 se deciden!
 El señor CAÑAS FLORES. — Chile lo sabe.
 El señor LEA PLAZA. — "3.º Llenar las
 obligaciones militares suscritas en los térmi-
 nos de los acuerdos o tratados multilaterales
 o bilaterales en que tomen parte los Es-
 tados Unidos".
 El señor CAÑAS FLORES. — Como éste...
 El señor LEA-PLAZA. — Para abreviar esta
 interrupción, pasaré por alto el número 4.º.
 "5.º Adoptar todas las medidas que puedan
 serle razonablemente exigidas para y que
 sean necesarias al desarrollo de sus capaci-
 dades defensivas".
 De manera, entonces, que me parece obvio
 que si este pacto se nos ha propuesto en vir-
 tud de dicha ley y ésta establece las citadas
 disposiciones, es necesario que sean conocidas
 en Chile y, naturalmente, aceptadas.
 El señor TAPIA (Presidente). — Ha ter-
 minado el tiempo del primer discurso del Co-
 mité Radical.
 El señor JULIET. — Entiendo que se me
 permitirá continuar por el tiempo que necesi-
 te en razón de las interrupciones concedi-
 das; o bien, que Sus Señorías tendrán la
 bondad de no interrumpirme más.
 El señor GARDEWEG. — Con cargo al Co-
 mité Conservador, Su Señoría podría usar
 de cinco minutos más.
 El señor MARDONES. — ¡Que use de todo
 el tiempo que sea necesario, señor Presidente!
 El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa
 quisiera que se dejara constancia de cuán-
 to es el tiempo que se cede.
 El señor JULIET. — Espero que no se me
 pongan limitaciones, porque ello restringiría
 el análisis del Convenio.
 El señor TAPIA (Presidente). — Señor
 Diputado, el Comité Conservador le ha ce-
 dido diez minutos, pero hay una circunstancia
 que considero y es la siguiente: se acerca
 el día mañana que después de terminara el
 primer tiempo del Comité Radical habría me-
 dia hora de sesión secreta. No sé, ahora, si
 ésta empezaría después que terminara el Ho-
 norable señor Juliet.
 El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿Me
 permite una interrupción, señor Diputado?
 Varios oradores se han referido a las obli-
 gaciones que crea este convenio en relación
 con la salida de tropas al exterior.
 El señor TAPIA (Presidente). — Si me
 permite, señor Diputado, podemos ir por orden.
 El señor ALDUNATE (don Raúl). — Pero si
 se me ha concedido una interrupción, señor
 Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente). — ¿La sesión
 secreta se celebraría después que termine
 el Honorable señor Juliet?
 Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor
 Presidente.
 El señor TAPIA (Presidente). — Acordado.
 El Honorable señor Juliet tiene diez mi-
 nutos más, concedidos por el Comité Con-
 servador.
 Si ocupa más tiempo, se descontará del
 resto del tiempo del Comité Radical.
 Puede continuar el Honorable Diputado.
 El señor JULIET. — Decía, señor Presiden-
 te, que...
 El señor ALDUNATE (don Raúl). — Su Se-
 ñoría me había concedido una interrupción.
 El señor JULIET. — Efectivamente.
 El señor ALDUNATE (don Raúl). — Decía,
 señor Presidente, que este asunto incidía en
 todos los discursos de la Oposición, y tam-
 bién se ha planteado de parte de quienes
 sostenemos la tesis de que no se crean obli-
 gaciones. Sería interesante que en este sen-
 tido se nos dijera definitivamente si nuestro
 convenio, en algún aspecto, obliga a nuestro
 país a sacar hombres del territorio nacional.
 Este es uno de los puntos más interesantes
 y que ha merecido las más duras críticas de
 parte de los opositores.
 El señor JULIET. — Creo que el punto que
 inquieta al Honorable señor Aldunate, que
 inquieta a todos, no merece discusión. Sólo
 señor Le Plaza, al extranjero si este Congre-
 so saldrán tropas al extranjero y nadie puede obli-
 garlo a tomar esa determinación. Por lo de-
 más, así está establecido en la Constitución
 Política del Estado.
 Lo demás es majadería, es mentir, es en-
 gañar, es argumentar en forma falsa. El
 Congreso es soberano.

Quiero continuar, señor Presidente, para
 contestar las observaciones que hiciera el
 Honorable señor Martones. Según el Hono-
 rable Diputado, se habría hecho una discri-
 minación entre las naciones americanas.
 Yo no sé si el Honorable colega señor Mar-
 tones tenga mayores antecedentes que yo. Si
 lo tiene, me agradecería oírlos...
 El señor MARTONES. — ¿Me permite, Ho-
 norable colega?
 El señor JULIET. — Debo decirle a Su Se-
 ñoría que Estados Unidos ha ofrecido esta
 ayuda militar hasta hoy a seis países ame-
 ricanos...
 El señor MARTONES. — A siete.
 El señor JULIET. — ... a seis países ame-
 ricanos, porque Uruguay, esa gran República
 hermana, presidida desde hace muchos años
 por la majestad de su régimen democrático
 inalterable, respetuoso del orden y de la tra-
 dición y fiel a su Constitución, forjada en el
 respeto a los derechos del hombre, ese pue-
 blo orgullo de América, gobernado por un
 Consejo Ejecutivo colegiado, donde tienen
 cabida representantes de la mayoría y de la
 oposición, solicitó, según se me ha informa-
 do, de Estados Unidos que se le hiciera exten-
 siva la oferta de estos convenios de ayuda
 militar, ya propuestos a otros seis países.
 Si en estos instantes se ha ofrecido sólo a
 seis países americanos, ello no quiere decir
 que esta ayuda vaya a ser concedida única-
 mente a ellos y no a los demás, en el curso
 de este año o en el próximo año...
 El señor MARTONES. — ¿Me permite Ho-
 norable Diputado?
 El señor JULIET. — De tal manera que
 no cabe decir, razonablemente y en forma
 lógica, que un ofrecimiento de ayuda militar,
 destinado a hacer realidad la defensa del
 continente, pueda producir discriminaciones
 odiosas; ni cabe tampoco atribuirle otras in-
 tenciones a uno de nuestros pactantes...
 El señor MARTONES. — ¿Quiere permítirme
 una corta interrupción, Honorable cole-
 ga?
 El señor TAPIA (Presidente). — Con la ve-
 nia del Honorable señor Juliet, tiene la pa-
 labra Su Señoría.
 El señor MARTONES. — Honorable Dipu-
 tado, todavía no he emitido opinión respec-
 to de este convenio. No he dicho que haya
 habido discriminación, y menos, que ésta ha-
 ya sido una discriminación odiosa. Me he li-
 mitado a preguntar a Su Señoría por qué,
 siendo 20 las naciones americanas, fuera de
 Estados Unidos, hasta este momento sólo ha-
 ya sido propuesto a 7 países.
 El señor JULIET. — Las razones que haya
 tenido Estados Unidos para ofrecer este Con-
 venio solamente a seis países hasta este mo-
 mento, no las conozco.
 Puede ser que haya analizado el estado de
 indefensión en que se encuentran algunos de
 ellos. Puede ser que haya tomado en consi-
 deración la posición geográfica de otros fren-
 te al problema de la defensa del continente:
 en fin, no lo sé con exactitud, pero probable-
 mente debe haber algo de esto, porque le ha
 ofrecido firmar estos pactos a Perú, a Chile,
 y a Ecuador, que están en el Pacífico. En to-
 do caso, el señor Ministro de Relaciones Ex-
 teriores puede ayudarme a responder una
 pregunta de esta índole.
 El señor MARTONES. — Muchas gracias,
 Honorable colega.
 El señor JULIET. — Y con esto llegamos al
 convenio propiamente tal.
 El señor CASTRO. — ¿Me permite una in-
 terrupción, Honorable colega? Estoy dispu-
 est a cederle a Su Señoría, de mi tiempo, todo
 el que ocupe en esta interrupción, que pue-
 de durar como 5 minutos.
 El señor JULIET. — Con mucho gusto, Ho-
 norable colega.
 El señor TAPIA (Presidente). — Con la ve-
 nia de Su Señoría, tiene la palabra el Hono-
 rable señor Castro.
 El señor CASTRO. — El Honorable señor
 Juliet ha estado muy acertado en su exposi-
 ción, naturalmente que en su calidad de de-
 fensor del convenio. Me parece que el dis-
 curso de mi Honorable colega es la mejor de-
 fensa que se ha hecho del convenio; que sus
 palabras han sido las más brillantes que se
 han pronunciado en la otra barrida. Por
 eso, y sobre todo, porque ha tocado un pun-
 to que me parece que es digno de considerarse
 con mucha latitud en la discusión de este
 convenio, lo he escuchado con mucho agrado.
 Es éste, Honorable colega, el espíritu que
 anima a los países latinoamericanos? ¿Es éste
 el espíritu que anima al panamericanismo?
 El Honorable señor Juliet nos ha probado
 hasta la saciedad, la multiplicidad de com-
 promisos que hemos contraído en lo que res-
 pecta a la defensa, al armamentismo, a las
 obligaciones de tipo militar que han suscri-
 to los países indoamericanos. Su Señoría ha
 procedido muy bien al comenzar su interven-
 ción haciendo un recuerdo del intento de Bolívar
 para llevar a cabo la unión americana,
 traducido, especialmente, en la Conferencia
 de Panamá en 1826.
 Pero a nosotros nos interesa, para poder
 aprobar un convenio de esta naturaleza, con-
 vencersenos de hasta qué punto Estados Uni-
 dos, sirviendo esta política de unión paname-
 ricana, ha contribuido a solucionar nuestros
 problemas de tipo económico. Sabemos que
 por el Acta de Chapultepec, por la Conferen-
 cia de Río de Janeiro de 1947, por la de Bo-
 gotá de 1948, por el Protocolo de Washington
 de 1950, estamos "amarrados", usando la ex-
 presión tan gráfica que empleó el Honorable
 señor Cañas Flores...
 El señor CAÑAS FLORES. — ¿Cómo dice Su
 Señoría?
 El señor CASTRO. — Estoy usando una ex-
 presión muy gráfica de Su Señoría.
 El señor CAÑAS FLORES. — Depende de cómo
 tome las "amarras" el Honorable Dipu-
 tado. Las hay que parecen un nudo ciego, como
 es la que tiene a Su Señoría ligado contra
 el pacto.
 El señor CASTRO. — Está muy atinado hoy
 día el Honorable señor Cañas Flores; muy in-
 genioso.
 El señor CAÑAS FLORES. — Es decir, de
 acuerdo con las interrupciones de Su Señoría.
 Un señor DIPUTADO. — ¡Basta de flores!
 El señor CASTRO. — Vuelvo al asunto que
 me interesa. Si bien en Chapultepec se llegó
 a un convenio de tipo militar, que "amarró"
 a los países de Latinoamérica, desgraciada-
 mente, el interés de cristalizar la unión pan-
 americana no se ha traducido en una polí-
 tica de tipo económico, que es la más impor-
 tante. Su Señoría comprenderá que no po-
 demos creer en este ideal de la democracia,
 si viviendo en un conventillo, en vez de pan
 y vestimentas nos entregan carabinas; si
 mientras la mortalidad infantil adquiere ca-
 racteres gravísimos, no se toman medidas
 para solucionar el problema. ¡En cambio, se
 nos dan balas! Mientras hay provincias en
 las que están exigiendo una ayuda de tipo
 económico para su explotación, los organís-

mos respectivos de Estados Unidos, como el
 Banco Interamericano, por ejemplo, realiza
 una política de ayuda lenta, que ha llevado
 al propio Presidente de la República, tan ad-
 mirador de la política de los Estados Unidos,
 a pegar su "reventón" contra dicho organís-
 mo. Bueno.
 Como digo, señor Presidente, en Chapulte-
 pec se llegó a compromisos irrefutables de tipo
 militar. Y en el aspecto económico, ¿se
 llegó a alguna cosa concreta? En Chapultepec
 sólo nos amarraron militarmente, y en lo
 económico se hizo una declaración lírica, na-
 da más que lírica. Cuatro meses después, en
 junio de 1945, se anunció que se realizaría
 lo que se dió en llamar la Conferencia Téc-
 nica Económica Interamericana. En seguida,
 se postergó para noviembre de 1945, y de
 esta fecha nuevamente se postergó para abril
 de 1946; luego, la que se iba a realizar en
 Río de Janeiro de 1947 tampoco se efectuó y
 fué postergada para 1948, a realizarse en Bogotá.
 Allí nuevamente se postergó para algunos
 meses más y, por último, se decidió reali-
 zarla en Buenos Aires, en 1949. Si la memo-
 ria no me engaña, creo que todavía no se
 celebra, después de haber sufrido una infinidad
 de postergaciones.
 O sea, Honorable señor Juliet, para termi-
 nar, que el ideal panamericano con que tan-
 to soñó Bolívar sólo se ha traducido en una
 unidad de tipo militar; mientras la miseria
 y el problema del tipo económico corroe a to-
 da América, nos ponen un fusil en la mano.
 No sé si Su Señoría piensa si el ideal de Bolívar
 consistía en este tipo de solidaridad inter-
 americana.
 Muchas gracias, y si hace falta, cedo parte
 de mi tiempo al Honorable señor Juliet.
 El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
 tal). — Puede continuar Su Señoría.
 El señor JULIET. — Señor Presidente, es
 evidente, y creo que compartimos todos esta
 manera de pensar, que el problema de la uni-
 dad de los países de América tiene las dos
 fases a que se ha referido el Honorable señor
 Castro: una fase defensiva y una económica.
 El señor LEA-PLAZA. — ¿Me permite, Ho-
 norable colega, para dar una breve informa-
 ción?
 El señor JULIET. — Con todo gusto. Des-
 pués continuará.
 El señor LEA-PLAZA. — Las diferentes leyes
 que autorizan esta ayuda militar al Gobier-
 no de los Estados Unidos, contemplan canti-
 dades que alcanzan a 8.797.410.000 dólares,
 y como ayuda económica para la América
 Latina, la suma de 21.245.653 dólares. Como
 se ve, en el aspecto económico, comparando
 las cifras de veintidós millones y de ocho mil
 millones de dólares, Estados Unidos no ha
 sido precisamente generoso con América La-
 tina.
 El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
 tal). — Puede continuar Su Señoría.
 El señor JULIET. — Señor Presidente, tra-
 taré de responder a ambas observaciones.
 Es de toda evidencia, decía, que el ideal
 de unidad americana planteado por Bolívar,
 a que me referí hace algunos instantes, tiene
 las dos fases a que aludió el Honorable cole-
 ga señor Baltasar Castro: defensiva del Con-
 tinente y de cooperación económica. Com-
 parto ampliamente la observación de Su Se-
 ñoría. Creo que las repúblicas de América han
 sido olvidadas en esta cooperación económica
 e incluso, en muchos casos, no oídas. Anhe-
 lo que este entendimiento sea más positivo, de
 mayor beneficio para estas veintidós repúblicas
 y creo que puede llegar el día en que todo esto
 se solucione satisfactoriamente. No podría
 hoy supeditar este convenio a una cooperación
 económica. No sería digno que, a pretexto de
 dar nuestra aprobación, planteáramos el problema
 de los beneficios económicos. Sería, lisa y llana-
 mente, someter nuestra obligación, pactada desde
 tantos años, a un beneficio económico o financiero
 que viniera a liberar tantas y tantas angustias
 que padecen nuestros pueblos en sus economías
 individuales y nacionales.
 El Honorable señor Le Plaza se refería a
 la ayuda en dólares que nos van a dar por
 este convenio...
 El señor LEA-PLAZA. — Es para toda América.
 El señor JULIET. — Exacto. Entiendo que
 Su Señoría está algo equivocado en cuanto al
 monto de la suma, pues lo dispuesto es de
 38.150.000 dólares.
 El señor LEA-PLAZA. — Es para toda la
 América Latina.
 El señor JULIET. — Si nuestras Fuerzas
 Armadas, por intermedio de su Consejo Na-
 cional de Defensa, se sienten, en estos in-
 stantes, medianamente satisfechas con la
 contribución que se nos proporcionará, creo
 que el estar estudiando cifras mayores o me-
 nores no viene a conjugarse con una actitud
 de oposición.
 En seguida, sabemos que los recursos de
 Estados Unidos destinados a los países ame-
 ricanos pueden ser mayores en el futuro. El
 año 1951, fueron 38.000.000 de dólares. Para
 1952, se han dispuesto 62.000.000 de dólares.
 Quizá con otros recursos, los Estados Uni-
 dos, dentro de su régimen económico y pre-
 supuestario, puedan disponer de mayores can-
 tidades. No sé hasta dónde puede llegar su
 contribución económica, frente a este Con-
 venio Militar, en el presente y en el futuro.
 Pero, señor Presidente, quería empezar a
 ocuparme del artículo 1.º, que establece la
 obligación de proporcionar equipos, material
 y servicios de ayuda militar. Este punto ha
 sido estudiado por nuestra Comisión de De-
 fensa Nacional y por los organismos superiores
 de nuestras Fuerzas Armadas. A este
 respecto, señor Presidente, no quiero refe-
 rirme al estado en que se encuentran nues-
 tras Fuerzas Armadas. Esto será motivo de
 un debate posterior.
 El señor SANTANDREU (Presidente Acciden-
 tal). — ¿Me permite, Honorable Dipu-
 tado? Ha terminado el tiempo que le ha ce-
 dido el Comité Conservador. Puede conti-
 nuar Su Señoría en el tiempo del Comité
 Radical.
 El señor GARDEWEG. — ¿Por qué no ocu-
 pa el tiempo que usó el Honorable señor Cas-
 tro en su interrupción?
 El señor JULIET. — Como decía, señor Pre-
 sidente, la materia contenida en el artículo
 1.º ha sido estudiada por los organismos su-
 periores de las Fuerzas Armadas, por la
 Comisión de Defensa Nacional de la Cámara,
 que se han pronunciado favorablemente. Con
 él se viene a llenar un vacío que existe
 actualmente en nuestras instituciones arma-
 das, casi indefensas. En estos momentos, ellas
 no cuentan con los recursos necesarios, a fin
 de adquirir los elementos indispensables para
 poder afrontar un conflicto en nuestro
 Continente. Este artículo, señor Presidente,
 nos da la oportunidad de contar con una
 defensa moderna y, a la vez, nos brinda la
 posibilidad de mantener nuestros compromi-

dos internacionales y resguardar, como pue-
 blo libre, nuestra seguridad.
 En algunos instantes más me referiré a la
 situación en que nos encontramos actual-
 mente respecto de esta materia.
 Excúsenme los Honorables colegas que no
 abunde en mayores consideraciones sobre este
 artículo 1.º; en la sesión próxima que ce-
 lebrará la Cámara con este objeto dará una
 opinión concreta y amplia sobre cada una de
 las disposiciones que el contiene.
 En todo caso, resumiendo, diré, desde luego,
 que en el párrafo segundo del artículo
 1.º, el Gobierno de Chile se compromete a
 hacer uso eficaz de la ayuda militar que re-
 ciba y a emplearla en la misión defensiva de
 nuestro Continente.
 En seguida, en el número tercero del ar-
 tículo 1.º, Chile se compromete a devolver
 los materiales y equipos militares que re-
 ciba, cuando ya no sean necesarios a los fi-
 nes para los cuales fueron suministrados.
 Hace algunos instantes, señor Presidente,
 el Honorable señor Le Plaza preguntaba
 en qué forma, pecuniariamente hablando, ten-
 dríamos estos armamentos si el convenio se
 aprobaba. Pues bien, por informaciones que
 he recibido y por lo que se deduce del texto
 mismo del convenio, este nuevo armamen-
 to será proporcionado en forma gratuita a
 nuestro país; no se nos pide ninguna contri-
 bución económica para adquirirlo. También
 se dice que, en el caso que ya no sea útil a
 los fines para que fueron entregados, tendre-
 mos que devolverlo.
 El señor CASTRO. — ¿Me permite, Honora-
 ble colega, una última interrupción que será
 brevísima?
 El señor JULIET. — Muy bien, Honorable
 Diputado.
 El señor CASTRO. — Hay una pregunta
 que, en verdad, ha estado gravitando, por decirlo
 así, en la mente de casi todos los Dipu-
 tados que están en contra de este pacto. La
 verdad es que no ha habido oportunidad de
 hacerla a quien correspondía.
 Esperaba hacer esta pregunta al señor Mi-
 nistro de Defensa Nacional en la Comisión,
 pero este Secretario no concurrió a ella.
 Tampoco ha venido a este Hemiciclo, y no
 sé y yo quien vaya a buscarlo a su domici-
 lio para formularlela.
 A Su Señoría, que ha dado muestras de un
 conocimiento cabal de este asunto, me voy
 a permitir hacerle la pregunta.
 Se ha dicho, como razón poderosa, que
 nuestras Fuerzas Armadas necesitan este ma-
 terial. Sin embargo, entiendo que el Congre-
 so Nacional, todos los años, ha estado destina-
 ndo una ingente suma de dinero para
 pertrechar a las Fuerzas Armadas. De ahí
 nace la que se llama la Ley Reservada.
 Quisiera que alguien me informara si estos
 fondos reservados no han sido suficientes para
 equipar nuestras Fuerzas Armadas, o si
 estos fondos se han ocupado en este objeti-
 vo, o en otra cosa.
 El señor JULIET. — Su Señoría compren-
 derá que no estoy en situación de responder
 si las leyes reservadas han satisfecho o no
 las necesidades de las Fuerzas Armadas. El
 Honorable colega señor Castro, en uso de sus
 derechos de fiscalizador, puede mañana pedir
 informes a quien corresponda acerca de la
 manera cómo se han invertido los fondos
 destinados en esta ley reservada.
 El señor PUGA VEGA. — En contestación
 a la pregunta que ha hecho el Honorable
 señor Castro, puedo decir que en el Presu-
 puesto de Divisas del presente año, en cum-
 plimiento de la Ley N.º 7.144, que reservó
 una cure de los productos de exportación
 del cobre para el Consejo de Defensa Na-
 cional, se consignaron 6 millones 330 mil
 dólares en el cambio preferencial, a fin de que
 se invierta en los fines que señala la misma ley.
 Entiendo que el Consejo no está obligado a
 rendir cuenta —no recuerdo bien la disposi-
 ción legal— de la inversión de esta suma
 cuantiosa. Esto ha llegado a tal punto, que
 el Consejo Nacional de Comercio Exterior,
 cuando temió en días pasados que se produ-
 jera un gran déficit en la balanza de pagos,
 llamó la atención del Ejecutivo acerca de la
 conveniencia que existía en reducir las asig-
 naciones que se hacen por este capítulo al
 Consejo de Defensa Nacional.
 Gracias, Honorable colega.
 El señor JULIET. — En consecuencia, el
 artículo 1.º nos proporciona el equipo, servi-
 cios y demás material destinado a nuestra
 defensa...
 El señor MARTONES. — Valdría la pena
 tratar este asunto en sesión secreta, señor
 Presidente.
 El señor JULIET. — Consecuencialmente,
 con este propósito, en este artículo se esta-
 blece que debemos prestarle a este material
 el cuidado necesario; no es posible traspasar-
 lo, ni destinarlo a otros fines que no sean los
 de la defensa.
 En el artículo 2.º, se establece una disposi-
 ción digna de ser mencionada. En cierto
 modo, ella involucra una fórmula buscada
 por los dos pactantes para demostrar al mun-
 do entero que esta materia de la defensa del
 continente no se lleva en secreto y que es
 propósito de ellos que todo el mundo lo co-
 nozca. Esta disposición en forma clara y
 simple, nos dice que cada uno de estos dos
 Gobiernos tomará las medidas adecuadas,
 compatibles con la seguridad, para mante-
 ner al público informado de las gestiones
 que se lleven a cabo de conformidad con este
 convenio. Nuestro Gobierno ha empezado
 por darle publicidad al convenio; y tanta
 publicidad se le ha dado, que se han celebra-
 do comisiones, reuniones; y se ha debatido en
 la prensa y en panfletos, etcétera.
 El propio señor Ministro de Relaciones Ex-
 teriores nos ha traído la opinión oficial del
 Gobierno y el Congreso Nacional no ha teni-
 do reparos en dar todas las posibilidades para
 esclarecer hasta el más pequeño punto
 obscuro de su contenido.
 En el artículo 3.º, se establecen disposicio-
 nes referentes a patentes de invención, que
 no creo den motivo a mayor debate.
 Después, en el artículo 4.º, se establece que
 Chile proporcionará moneda nacional para
 los gastos de administración y funciona-
 miento de los organismos que se crean por este
 convenio. Hemos oído al señor Ministro de
 Relaciones Exteriores que nuestra contribu-
 ción es pequeña en proporción a las obliga-
 ciones que asumimos; o sea lo que se nos pro-
 porciona; creo haberle oído al señor Minis-
 tro en alguna oportunidad que esta cantidad
 no llegaría a más allá de \$ 3.000.000.
 En seguida se establece liberación aduanera
 para todo este material y equipo que se
 nos enviará, y es de lógica consecuencia que
 ciertos materiales que nos van a ser propor-
 cionados en forma gratuita no sean recarga-
 dos con un derecho aduanero para su interna-
 ción al país.
 En el artículo 5.º del convenio, se dispone
 que una comisión de técnicos norteamericanos

nos vendrá a Chile —como se desprende de la propia redacción de la disposición —a observar el adelanto en la aplicación del plan de ayuda militar que se proporciona.

Esto ha sido motivo de algunos comentarios. Unos dicen que se trata de una misión militar; otros dicen que son observadores, y otros, señor Presidente, dicen que son espías. Si estas deducciones las extraen del propio texto del artículo, por mi parte, no veo dónde pueden haber inferido tales afirmaciones.

Estos técnicos vienen a Chile con el único y exclusivo objeto de poder instruir al elemento humano de las Fuerzas Armadas para el mejor aprovechamiento del material que se les proporciona.

El señor MARTONES.— ¡Qué insulto para nuestros Oficiales!

El señor JULIET.— Esto no es insulto, Honorable señor Martones, porque, según entiendo, el material que se enviará a Chile es nuevo, es decir, requiere una técnica nueva para su manejo y aprovechamiento.

Por lo demás el propio señor Ministro de Relaciones Exteriores nos dijo esta mañana, que esta comisión que estará formada, en conjunto, por sólo 9 personas, tendrá carácter transitorio y —como lo dice el texto de la disposición— "se mantendrá al más bajo nivel posible..."

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Los que integran la comisión norteamericana son técnicos; no son instructores.

El señor MARTONES.— Lo cierto del caso es que no se puede decir si los armamentos que se ofrecen serán modernos o antiguos, porque nada se sabe al respecto; no conocemos qué tipo de armas se proporcionarán.

El señor JULIET.— Ya tendrá oportunidad el Honorable señor Martones de satisfacer su curiosidad.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Además, no veo que haya inconveniente alguno en que vengan estos técnicos o como quiera llamarlos, a instruir a nuestros soldados, cuando sabemos que no hace más de 50 años nuestro Ejército y nuestras Fuerzas Armadas fueron comandadas por el General Korner. Nuestros principales establecimientos de instrucción militar estaban a cargo de distinguidos oficiales extranjeros; incluso nuestra Escuela Militar y la Academia de Guerra eran dirigidas por un extranjero.

El señor MARTONES.— ¡De eso hace medio siglo!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— O sea Honorable Diputado, cuando precisamente al Ejército de Chile se le quiso dar una formación y una modalidad moderna. Esto no significa un desconocimiento de la capacidad técnica de nuestros soldados. Se quiso imponer en él una técnica nueva y, para ello, se trajeron al país los hombres que se consideraron más aptos en aquella época, a fin de que dieran al Ejército una nueva táctica. No se trata de desconocer tampoco las glorias pasadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET.— Como el Honorable señor Aldunate lo ha subrayado muy bien, éstos son técnicos y vienen a enseñar el manejo de estos equipos.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Vienen a armar los nuevos elementos. De ningún modo puede decirse que vienen a instruir a nuestras Fuerzas Armadas.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Llegamos en seguida, al truncamiento artículo 7.º.

Jamás me he factado de ser experto en materias económicas. Puede ocurrir que debido a ello, cometa errores en mis observaciones; pero, con la ayuda de algunos Honorables colegas, me permitiré hacer luz sobre este artículo.

¿Qué nos dice este artículo? Estimo que es indispensable darle lectura, puesto que, fundadamente, pienso que quienes lo atacan...

El señor TIRADO.— ¡Ni lo han leído!

El señor JULIET.— ...no han tenido oportunidad de analizarlo y meditar sobre él.

Dice el artículo 7.º:

"De conformidad con los principios que fundamentan la ayuda mutua, y en virtud de los cuales los dos Gobiernos han acordado, según lo dispone el artículo I, en prestarse ayuda recíproca, el Gobierno de la República de Chile conviene en dar facilidades, hasta donde sea posible para la producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos de América por el tiempo en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren de las materias primas estratégicas en bruto semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales y que pueda haber en la República de Chile. En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia se considerarán debidamente las necesidades con consumo interno y las de la exportación comercial de Chile".

Y ahora bien, un párrafo nuevo, que no está incorporado en los otros cinco Convenios, ofrecido por los Estados Unidos, solicitado por Chile y ahora aceptado por Estados Unidos, ¿qué nos dice? Lo siguiente: "En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia, se considerarán debidamente las necesidades con consumo interno y los de la exportación comercial de Chile".

Pues bien, este artículo 7.º, ha merecido una grave observación de parte del Comando Nacional contra el Convenio. Dice, en una de sus partes, este manifiesto:

"El Convenio entrega nuestra economía al control de una potencia extranjera". ¡Qué grave es decir "entrega nuestra economía al control de una potencia extranjera"! Y agrega: "En la práctica será ella la única compradora de nuestras materias primas, que pasan a ser todas estratégicas: el cobre y el salitre, todos los productos minerales, incluso la serpiente posibilidad del uranio.

"Chile deja de tener autonomía en el manejo de su comercio exterior, pues transfiere a los Estados Unidos, en el hecho, la calificación previa de las naciones que quieren mantener con él un intercambio comercial activo".

El Honorable colega señor Baltazar Castro se refirió, en una interrupción que le concedí hace un momento, a uno de los artículos del Protocolo de Washington. Por ello omitiré darle lectura, y, por lo demás, está en el informe.

¿Qué dice el artículo 7.º, que se refiere a las materias estratégicas, que, por lo demás, omitieron los impugnadores y que, tal vez, es el más interesante?

Nuestras materias estratégicas pueden ser el cobre, el salitre, el uranio y quizás el carbón. Pues bien, este artículo 7.º exige tres condiciones: convenio especial, que en él se consulten las necesidades de nuestro consu-

mo interno y que se culde la exportación comercial de Chile.

¿Cuál es la situación, por ejemplo, de nuestro cobre? Nosotros tenemos frente al cobre un retorno de divisas que correspondía a las labores o al costo de producción. Pues bien, a raíz de una gestión iniciada hace año y medio, nosotros obtuvimos la posibilidad de aprovechar la transferencia o la venta de un 20 por ciento de esta producción y, posteriormente, desahuciamos ese Convenio para recuperar nuestra posibilidad de venta.

¿Qué nos dice este Convenio hoy día? Que sobre esa situación anterior de retorno de divisas, que sobre esa situación del 20 por ciento, tratándose de materias estratégicas, nosotros podemos llegar a un Convenio especial que resguarde nuestro comercio exterior y resguarde también nuestro consumo internacional.

Señor Presidente, ¿cómo puede ser esto, leivo a nuestra dignidad de pueblo libre, y en qué forma puede ser permitido que se diga que nosotros entregamos nuestra materia prima al control de una potencia extranjera? ¡Si esto va ser materia de un convenio que no se ha suscrito todavía! Y en el caso de que se suscriba, este convenio deberá cumplir con dos premisas: que se respeten las necesidades de nuestro consumo interno y las de nuestro comercio exterior. ¿Qué más podía pedirse para Chile?

Señor Presidente, si esto autoriza para decir que, en el hecho, entregamos a Estados Unidos nuestra economía, yo quisiera que en estos instantes en que, precisamente, me aboco al estudio del artículo 7.º del Convenio, se me dijera en qué forma estamos obligados, permanentemente, a entregar nuestras riquezas a los Estados Unidos.

En el artículo 8.º se establece una disposición que también fué motivo de una crítica ardua y truculenta, que casi nos hacía aparecer a nosotros, los que apoyamos este convenio, como unos verdaderos antipatriotas que estamos dañando enormemente a Chile y que no tenemos el derecho de llamarnos chilenos. Me alarma esto, señor Presidente, porque, como hombre, creo en la debilidad de los aciertos que hoy día podamos tener y que mañana podrían resultar equivocados. Por eso es que invito incansablemente, tesoneramente, a los Honorables colegas a demostrar el pretendido error de nuestra actitud.

En el artículo 8.º se dice:

"En interés de la seguridad mutua, ambos Gobiernos, de común acuerdo, tomarán medidas dirigidas a controlar el comercio con las naciones que amenacen la seguridad del continente".

Señor Presidente, ¿quienes impugnan este Convenio han olvidado, que desde hace casi un año, rigen en nuestro comercio exterior los decretos supremos N.ºs 1.296 y 1.297.

El primero de ellos dice en sus artículos 1.º y 2.º:

"A partir de esta fecha, el Consejo Nacional de Comercio Exterior no autorizará la exportación de ningún producto de valor estratégico con destino a los territorios controlados por el régimen comunista chino y a Corea del norte.

Asimismo, el Consejo Nacional de Comercio Exterior negará su autorización en los casos en que existan dudas o evidencias de que se trata de exportaciones indirectas hacia tales territorios o países.

El Ministerio de Relaciones Exteriores preparará la lista de los productos que, para los efectos indicados en los artículos 1.º y 2.º del presente decreto, serán considerados de valor estratégico".

Y el decreto supremo 1.297 establece en sus artículos 1.º y 2.º: "A partir de esta fecha, el Consejo Nacional de Comercio Exterior no autorizará la exportación de ningún producto de valor estratégico con destino a alguno de los países siguientes: Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Unión de las Repúblicas Soviéticas.

Asimismo, el Consejo Nacional de Comercio Exterior negará su autorización en los casos en que existan dudas o evidencias de que se trata de exportaciones indirectas hacia tales países".

En consecuencia, señor Presidente, este artículo 8.º no es algo nuevo en nuestro régimen interno. Pero, por otra parte, si estamos tratando de plasmar, de fraguar la defensa de nuestro Continente, si estamos tratando de cooperar con el mundo libre —según los términos que emplea este Convenio— con las naciones democráticas, para defender la democracia y la paz mundial, ¿podemos nosotros, produciendo un conflicto, tener libertad para entregar las materias estratégicas a aquellas naciones que amenacen estos principios que nos proponemos defender?

Pero quisiera que, a pesar de todos estos argumentos, meditáramos en lo que ocurre a otros pueblos del mundo.

El Honorable señor Lea-Plaza, que hizo notar la monstruosidad que significaba el artículo 8.º, nos dijo que al Brasil se le había impedido exportar su café; pero que hoy día este país había concertado un acuerdo con Rusia para venderle este producto. ¿Y entonces, dónde estaba su limitación para comerciar con todos los países?

En seguida, Inglaterra ha estado suscribiendo acuerdos comerciales con la Unión Soviética y China, para exportar a estos países sus productos. Y ha procedido así no obstante que lo ligan convenios de cooperación y defensa del mundo libre, con Estados Unidos, y otros países de la Europa Occidental.

Es imposible, en consecuencia, a menos que se argumente en forma demasiado fuerte o extraña —para no emplear expresiones hirientes— destruir los principios, y los propósitos en que se basa el artículo 8.º. Por lo demás, en este precepto, así como en el artículo 7.º, espero que algún me manifieste en forma clara, nítida, precisa, por que, a su juicio, en virtud de esa disposición tendremos que entregar el control de nuestras materias primas. Así la opinión pública, que leerá nuestras expresiones, podrá formarse un juicio cabal respecto a si el Congreso se habrá o no equivocado al aprobar este Convenio, o si nuestros impugnadores, a quienes los creo guiados de profunda buena fe, están en la razón o son ellos los equivocados.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Juliet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, deseo preguntar al Honorable señor Juliet, cuando entiende que entran a regir las disposiciones de los artículos 7.º y 8.º.

El señor JULIET.— Aplicando nuestro régimen constitucional, desde el momento que entre en vigencia el Convenio, o bien cuando sean requeridas las materias estratégicas, a fin de que Chile las entregue cuando lo inste el Gobierno de los Estados Unidos.

El señor PUGA VEGA.— O sea, que Su Señoría, entiende que para que rijan estas

disposiciones, no hace falta que se pongan en juego todas las consultas y todo el mecanismo que han dado nacimiento a las Conferencias Americanas, sino que ellos rigen desde el momento que el Convenio entra en vigencia.

El señor JULIET.— Exactamente, Honorable Diputado.

El artículo 9.º establece que Chile toma el compromiso de "cumplir con las obligaciones militares que han asumido conforme a convenios o tratados multilaterales o bilaterales, de los cuales ambos son partes". Además, "el Gobierno de la República de Chile, conviene en aportar la plena contribución que le permiten sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades, y su estado económico general, para acrecentar y mantener su propia fuerza defensiva".

Señor Presidente, yo creo que este artículo 9.º no merece una mayor observación, por cuanto forma parte del conjunto que hemos estado analizando. El que a Chile se le diga que preste una eficaz colaboración con todos los medios humanos, y económicos de que disponga para la defensa del Continente Americano, en la forma y condiciones que establecen nuestros textos internacionales y constitucionales, creo que forma parte de un todo que no podemos analizar independientemente, ya que es casi una declaración de propósitos frente al pacto en general.

En el artículo 10.º llegamos a una especie de cláusula de la nación más favorecida, por cuanto nos dice que si los Estados Unidos convienen condiciones más favorables con otros pueblos americanos, ellas también se harán extensivas a Chile.

En esto, señor Presidente, habrán comprendido los Honorables colegas que se han resguardado, en forma clara y sin discusión, las posibilidades futuras de nuestro país, en la posición que tiene de defender el Continente.

Señor Presidente, con esto, llevo a la necesidad de resumir mis observaciones.

Manifiesto la aceptación al Pacto, aceptación que, por lo demás, la manifiesta mi partido, por cuanto creo ver en él una reafirmación de nuestros propósitos defensivos de América, en una demostración de defensa de los ideales democráticos y americanos que desde hace tanto tiempo nos une; en una necesidad de estar prontos a cooperar a la defensa de cualquiera de los países americanos amagados por una agresión.

Manifiesto también mi aceptación, porque no veo en este Convenio nada que lesione nuestra calidad de pueblo libre y soberano, puesto que en él se han resguardado todos nuestros intereses, sean ellos individuales o colectivos.

Manifiesto mi aceptación, señor Presidente, porque, evidentemente, en esta configuración americana, nosotros debemos tener un minimum de defensa para subvenir a posibles ambiciones de otros pueblos o de otros Gobiernos.

Para terminar, señor Presidente, deseo subrayar las mismas expresiones que que incluí en mi intervención en esta tarde.

Al defender con calor y entusiasmo este Convenio, al adentrarme en su estudio en forma minuciosa, al aportar mi conocimiento a los Honorables colegas, a fin de que sus votos sean fundados en un análisis de estudio, de justicia y de lógica, solamente he sido guiado por un profundo amor a mi patria, por un profundo deseo de resguardar sus instituciones, y de aportar a la causa del mundo y a la causa de América el contingente chileno, en esta hora tremenda en que se debate la Humanidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan diez minutos al Comité Radical, en el tiempo de su segundo turno.

3.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de una renuncia y de un reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El Honorable señor Bustos ha renunciado a la Comisión de Relaciones Exteriores. Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Muñoz Alegria.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

4.—SESION SECRETA

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde constituir la Sala en sesión secreta por media hora.

Ruego a los asistentes a tribunas y galerías se sirvan abandonar el recinto.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

5.—CONVENIO DE AYUDA MILITAR ENTRE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

—Se constituye la Sala en sesión pública.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Le quedan veinte minutos al Comité Conservador.

El señor BARRIENTOS (Don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (Don Enrique).— Señor Presidente, al entrar en este debate, quiero dejar establecido, en forma clara y precisa, que intervengo en él no porque el Comité de mi partido me esté ordenando votar en una u otra forma este proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Ayuda Militar entre Estados Unidos y Chile, ni tampoco porque, por ser Diputado de Gobierno, tenga la obligación de votarlo favorablemente.

Quiero dejar establecido, en consecuencia, al entrar en este debate, que las expresiones que pueda emitir en el curso de mi intervención son sólo el producto de una reflexión clara y patriótica, lo que me dicta mi conciencia, mirando y velando siempre por el interés general del país.

Se ha dicho, señor Presidente, por los Diputados Informantes de este proyecto, en la mañana de hoy, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y, hace pocos momentos, por el Honorable señor Juliet, que este proyecto de convenio de ayuda militar, si no el producto, sería la consecuencia lógica de anteriores acuerdos existentes entre los mismos dos países.

Y yo, señor Presidente, estoy en completo acuerdo con esta opinión. Porque basta leer el texto del acta de la Conferencia de San Francisco, donde nació la Organización de las Naciones Unidas, especialmente el artículo 43 de la Carta de este organismo, para ver que allí se establecieron más o menos las mismas obligaciones y los mismos compromisos que consagra este Convenio de Ayuda Militar.

De aquí, señor Presidente, que yo, honradamente, con toda sinceridad, declare ante esta Honorable Cámara que me siento profundamente extrañado de la actitud de algunos elementos de la opinión pública y de

algunas expresiones vertidas en esta Sala contrarias a este proyecto, según las cuales el Convenio compromete parte de la soberanía nacional y afecta incluso hasta nuestra independencia.

Creo, señor Presidente, que si analizamos este proyecto de convenio sin pasión, poniéndonos en el terreno en que debe colocarse todo patriota que se preocupe por el interés de su país, no puede encontrarse en él nada nuevo, como muy bien lo decía el Honorable señor Juliet. No hay en él nada nuevo que pueda atentar contra nuestra soberanía. Todo lo que aquí se establece es la simple consecuencia de convenios anteriores al que ahora discute la Honorable Cámara.

Ahora bien, señor Presidente, quiero preguntar a mis Honorables colegas: ¿no es efectivo acaso que la libertad de un país depende y descansa precisamente en su mayor o menor capacidad de defenderla militarmente en un momento dado? Si todos los países del mundo se están armando para velar precisamente por su soberanía o independencia, para protegerse de cualquier acto de agresión, ¿por qué entonces Chile, aunque esté ubicado en un extremo del orbe, va a permanecer indefenso para afrontar cualquiera contingencia futura? Esto no significa que yo piense, desde luego, en la posibilidad de que algún país vecino pudiera agredir al nuestro el día de mañana. Pero, estimo que hay que ser previsor y prepararse para afrontar las contingencias que nos puede deparar el destino.

Se ha producido, sin embargo, gran escándalo por el hecho de que a Chile se le otorgan los medios para que, si la oportunidad se presenta, pueda defender en forma digna nuestra soberanía. Muchos sectores de la opinión nacional, entre ellos los propios comunistas, se olvidan cuando critican este Convenio, de que la misma Unión Soviética recibió en la última guerra abundante ayuda militar de Estados Unidos. Entonces no se hizo tal escándalo.

Se olvidan también los detractores de este Convenio que Rusia sigue armandose, justamente para agredir a las pequeñas potencias.

En verdad, no se entiende, señor Presidente, por qué se grita y escandaliza tanto contra o frente a este Convenio, que según mi conciencia, según mi manera honrada y patriótica de pensar, no contiene nada contrario a nuestra libertad y soberanía.

El señor MARTONES.— Se quiere evitar que nuestro país se convierta en vasallo de Estados Unidos.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Honorable colega, lamento que no me haya pedido una interrupción, que es la manera correcta entre caballeros y amigos.

Se me dice, señor Presidente, que podríamos ser vasallos del Gobierno de los Estados Unidos. No veo cómo puede sustentarse este criterio, en circunstancias que durante todo el curso de las sesiones celebradas en el día de hoy no se ha dicho que este Convenio pudiera atropellar la libertad de nuestro país. Lo que, si, se ha manifestado, en forma precisa y clara, es todo lo contrario, que no conculca nuestra Constitución Política, la cual establece que para enviar tropas fuera del país se necesita la aprobación del Congreso Nacional.

Señor Presidente, los representantes que forman el Congreso Nacional, ¿no son elegidos, libre y espontáneamente, por la voluntad ciudadana? ¿No son estos representantes del pueblo los que en un momento determinado tienen que defender la integridad de nuestra Patria y de nuestras libertades?

El señor MARTONES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Siempre que sea corta.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barrientos, don Enrique, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, si llegara la desgracia de que el Congreso Nacional tuviera que pronunciarse, a petición del Ejecutivo, sobre la conveniencia o inconveniencia de prestar nuestro elemento humano para una guerra intercontinental o extracontinental, entonces, estoy seguro, los Honorables Diputados dirían que tenemos nuestra palabra empeñada, que tenemos un convenio firmado y que debemos respetarlo. Este es el temor que queda en pie, Honorable Diputado: la obligación después de tener que aceptar una presión en este sentido.

El señor CANAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Barrientos?

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barrientos, don Enrique, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANAS FLORES.— Yo le pregunto al Honorable señor Martones, si el día de mañana Chile fuese atacado y en los Congresos de los países comprometidos con nosotros se plegara permiso para que salieran tropas a defendernos, ¿qué pregunta se harían ellos?

El señor MARTONES.— Yo estoy hablando de guerra extracontinental.

El señor CANAS FLORES.— Se trata aquí de guerra extracontinental e intercontinental: lo que está de por medio es la defensa de la democracia y la dignidad humana.

El señor MARTONES.— Honorable Diputado, Chile, siendo país pacífico, no puede ser agredido.

El señor CANAS FLORES.— Esa fué la ingenuidad que cometieron algunos países de Europa.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Señor Presidente, si alguna duda pudiera asaltar a los Honorables Diputados y al que habla, creo que ella será aclarada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor CASTRO.— Si no contesta preguntas, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Las va a contestar.

En el caso supuesto que en el día de mañana, por cualquiera circunstancia, Estados Unidos, que nos ha prestado todo este armamento, tuviera alguna dificultad con nuestro país, ¿en qué situación quedaríamos nosotros? ¿Tendríamos facultad —y ésta es la pregunta que me permite formular al señor Ministro— para devolver ese armamento y romper relaciones con ese país? Entiendo que sí.

El señor YRARRAZAVAL (Ministro de Relaciones Exteriores).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Con todo agrado.

El señor YRARRAZAVAL (Ministro de Relaciones Exteriores).— Para el caso de dificultades entre las naciones americanas, existe el Tratado de Río de Janeiro, que contempla el Organismo de Consulta, que es el encargado de definir la situación, y manifiesta cuál debe ser la posición de los países respecto del país agresor. Para este caso, el

Ejecutivo deberá convocar al Congreso Nacional, y, en todo momento, nuestra Constitución y nuestra Leyes. El Congreso será el encargado de decidir en cada caso, porque esta Ley altera ni nuestra Constitución ni nuestras Leyes.

Esto es lo lógico, señor Presidente. Continuar el Honorable señor Barrientos.

Ahora, señor Presidente, en la mañana de ayer, el Honorable señor Barrientos, de la palabra dentro del turno de Independiente, en la Hora de la Tribuna, mulaba un cargo al Gobierno, que que éste había obligado a aceptar el apresurado el Convenio de Ayuda Militar con los Estados Unidos.

Señor Barrientos, yo creo que este proyecto fuera tratado en la sesión de ayer, debíamos haber escuchado de mayores antecedentes, no se ha pronunciado sobre esto. Sin embargo, entiendo que el Honorable colega, que está en el cindible necesidad de que el Congreso aprobado en el presente mes a la Ley que se destina a la ayuda de los países que figuran en el Protocolo de Washington, y no en los dos generales de ese país.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Como no.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barrientos, don Enrique, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— El argumento que el Honorable señor Barrientos ha dado todas las personas, sean miembros del Ejecutivo o de la Cámara de Diputados, han estado sosteniendo que es aprovechar el año presupuestario de los Estados Unidos, que vence el 30 de presente año. Pero Su Señoría, el día de hoy tiene buen oído, dado que el Honorable señor Barrientos ha percibido en la versión o en la ley respectiva de los Estados Unidos, que resulta un mecanismo tal, que en el próximo año se destine una suma mayor de millones de dólares. En consultan treinta y tantos millones de dólares; el próximo podrán ser sesenta millones los que se destinarán a las necesidades de ayuda que nazcan de esta misma naturaleza. De modo que si no alcanzamos a ratificar este artículo del 30 de junio, podremos perder los beneficios dentro del presupuesto de los Estados Unidos.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— El próximo año, no el presente.

El señor MARTONES.— El año próximo empieza en los Estados Unidos el 1.º de julio.

El señor CASTRO.— Por último, señor Barrientos, para dar un argumento mayor peso, no de tipo reglamentario, sino de tipo moral, si el Estado se empeñara en hacernos creer que tiene a defender el alto ideal de la libertad, ¿cuál es el objeto de constreñirnos dentro de un plazo tan asfixiante, el 30 de junio?

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Continuar el Honorable señor Barrientos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Me alegro de que el Honorable señor Barrientos haya dado las explicaciones que le he dado. Hasta cierto punto son satisfactorias, pero me conformo con ellas.

No quiero quitar más tiempo del que responde a nuestro Comité, pues el Honorable señor Meléndez va a usar la palabra. Sólo me resta expresar, en consecuencia de lo manifestado, que tal anunciaba al comienzo de mis observaciones mi voto favorable a este Convenio. Las horas que vive el mundo sumamente graves, por lo que es un deber de Chile se arme para mantenerse agresión de afuera y para mantenerse fender nuestra independencia y soberanía, que tanto nos han honrado el día de hoy.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, había sido mi ánimo no terciar en este debate. Me había hecho ese propósito, pero el convencimiento de que esta materia debía tratarse con toda seriedad, despojándonos de las pasiones momentáneas y atendiendo exclusivamente a las necesidades de la patria, me hizo cambiar de opinión. Me permito, pues, intervenir en este debate, en un aspecto esencialmente político, y que es más grave, se ha escogido por bandera para conquistar adeptos a la causa A o B, frente a esta forma de decisión, aumentando en esta forma el candidato X o Z. Estoy cierto de que ese o esos postulantes, llegado el momento de la elección, no se darán cuenta de que el triunfo en septiembre próximo, lo que se trata de hacer, y no lo que se trata de servir al Ejército, y proporcionando en sus aspiraciones, que es el arma del propio país al cual hay que dar derecho para que nos objetos armados en cumplimiento de viejos tratados, han dado a conocer en esta Honorable Cámara.

Estoy en condiciones, señor Presidente, de expresarme en esta forma, frente a este importante Convenio, que ha ocupado horas de discusiones y largos discursos, y que considero profundamente importante, como lo he pregonado a través de los días que ocupo en seis Institutos chilenos de cultura, de cooperación intelectual con los países del Continente. A ello debo agregar, que he llegado a este Parlamento en un momento que un sector apreciable de mi conciencia, muchos de ellos independientes, han venido a la política, ese es el momento para nuestro país el más fustoso de su historia, y que es la causa de que nosotros, los males nacionales que nos aquejan, faltos por cierto de educación política, y de honradez ciudadana, tras la del voto, venga de donde venga, que se nos oscurecen para halagar a los intereses que nos preocupan.

Es el caso, típico frente al Convenio de este caso, que yo creo que no traerá más armamentos para nuestro país. Ante tal utopía, debemos tener, Honorable colegas, por vender el bastón o la pistola que ellos nos ofrecen.

para su defensa personal. ¡Eso que ideal nobilísimo de la paz, pretendiendo que unos países queden desarmados y otros armados hasta las narices! ¡No les importa que Chile esté totalmente armado, que nuestro Ejército, de tan gloriosas tradiciones, tenga que hacer frente a situaciones graves que en el orden mundial se le pueden presentar en el futuro, defendiéndose con balas de algodón, con pedacitos de papel o con aviones o tanques de juguete!

ricano — y otro tanto ha hecho el destacado Ministro de Relaciones — se han referido con acople de antecedentes a esta materia; de manera que están demás las argumentaciones del Diputado que habla. No será cuestión de convencer a nadie en esta materia. Ya todos tenemos juicio formado sobre tan interesante tópico. Lo demás sería hacer circo. Y en este caso no nos encontramos la inmensa mayoría de los parlamentarios de esta Honorable Cámara. Daré mi voto favorable al Convenio, como lo di en la Comisión de Relaciones, por estimar que con él beneficio a mi patria, satisfago un gran anhelo de nuestro Ejército y cumplo con un deber de conciencia ciudadana.

"BLUM", DE SANTOS DISCEPOLO, ESTRENARA HOY LA CIA. CORDOBA

Un estreno de proporciones tendrá hoy Lucho Córdoba con su compañía en el teatro Imperio. Se trata de la graciosa e interesante comedia grotesca del famoso autor argentino Enrique Córdoba que siempre busca tipos diferentes para encarnarlos y ofrecerlos a su público.

NOTAS DE ARTE

La entrevista de prensa de Sir Malcolm Sargent, fue verdaderamente ilustrativa. A una pregunta de un crítico especializado contestó el "sense of humour" del inglés. Dijo: "En Inglaterra la orquesta toca, el público presencia el espectáculo y los críticos opinan..."

Cia. de Eglantina Sour actuará hoy en teatro Coliseo

Eglantina Sour y Fernando Podesta se aprestan a iniciar una gira al extranjero. Para este efecto, la compañía que dirige esta conocida actriz ha preparado una "tournee" de despedida la que se iniciará hoy en el escenario del teatro Coliseo.

DESPIRAN A RAQUEL FERREIRA CON FUNCION DE OPERETA, EL MARTES

El martes se presentará en el Teatro Coliseo la hermosa opereta de Jean Gilbert, "La Casta Susana", en funciones de vermouth y noche, a cargo de un selecto elenco que comprende a figuras de la talla de Eugenio Rêtes, Olimpia Le Roy, el tenor de la Lírica Nacional, Mario Costa, y la actriz cómica Ernestina Estay.

"El caballero audaz", el lunes en cine Lux

El lunes se inicia en el cine Lux las exhibiciones de la producción Warner Bros "El caballero audaz", a quien precede la biografía del gran campeón de box Jim Corbett, a quien precede en esta ocasión Errol Flynn, acompañado por la actriz Alexis Smith.

"La Casta Susana", fina y piadosa opereta francesa, considerada un modelo en su género, ha sido montada con lujo y propiedad. La orquesta conducida por Roberto Rêtes, coros mixtos y cuerpo de baile, completan el selecto elenco.

"Cyrano de Bergerac", el lunes en el Cinelandia

Para el lunes próximo anuncia el rotativo Cinelandia el film de Artistas Unidos "Cyrano de Bergerac", cuya realización está a cargo de José Ferrer y Mala Powers en los papeles principales.

Se será festejado hoy Luis Romero y Zeta

Miembros del Sindicato Circeño y amigos personales, festejarán hoy a Luis Romero y Zeta, con motivo de su onomástico. Hubo anoche un baile en su honor, con un alegre desfile de numerosos artistas. Hoy, los amigos de Romero y Zeta saludarán en su residencia de Galvarino 631. A las 11 de la mañana ofrecerá un cóctel a sus amistades en el local del Sindicato que se celebrará en la banda de la Escuela de Carabineros, amenizará esta reunión.

"El despertar a la vida", estrenará el Teatro Plaza

"El despertar a la vida" es una película francesa, que muestra un conflicto juvenil que se desarrolla en un ambiente por demás realista. Es una cinta plena de emoción y de matices como la pantalla europea suele brindar. Esta producción de Leo Films irá en fecha muy próxima al teatro Plaza, en la Escuela de Carabineros, amenizará esta reunión.

LA AZAROSA VIDA DE JAMES J. CORBETT

LUNES • LUX LA PELICULA QUE TODOS LOS MEJORES ESPERAN CON ANSIEDAD. ERROL FLYNN ALEXIS SMITH



Nelson Ferraz, baritono del folklore brasileño, el tenor Nelson Ferraz, de la Compañía de Danzas Folclóricas que nos visita, resultó un ciador de temblor, ayer al hacer una morcilla sobre la ciudad de Santiago y sus movimientos terrestres en la función del nuevo programa, en "Sábado de Aleluia Na Vila". No habían transcurrido 12 horas cuando la ciudad se sintió temblada.

Marcos Bontá, Director del Museo de Arte Contemporáneo, que se encuentra en la Quinta Normal, está entusiasmado preparando una exposición del grabado, durante estos últimos 20 años. Como todos los mejores artistas han pasado por su taller, y han dejado sus trabajos, cuenta con un archivo completo.

La joven generación de artistas pro-pas está muy preocupada por las desviaciones de algunos que a pesar de los esfuerzos de llevar al terreno realista sus creaciones, en consigna les ha sido imposible, ya sea porque se necesita más conocimiento artístico o simplemente poseer una verdadera inclinación hacia esa tendencia. Entre ellos se encuentra Venturini el pintor chileno. Junto con Bracho, de Venezuela. El primero, sin embargo, ha tranquilizado a sus admiradores, ya que en carta de Pekín, donde se halla, se ha hecho la auto-crítica-salvoconducto.

Funcion de Beneficio en Teatro Baquedano. Mañana se efectuará en el teatro Baquedano, a las 10.30 de la mañana, la función a beneficio del Viaje de Estudios del 5.º año de Inglés del Instituto Pedagógico.

Intigra y aventuras en "El milagro del cuadro". Con interesantes y neimicos fondos de Sicilia y el norte de África, "El Milagro del Cuadro" es una historia romántica, de acción, intriga y aventuras.

Stewart Granger y Pier Angeli, la gran estrella italiana, encarnan a dos seres de temperamento totalmente opuesto, a quienes, sin embargo, unió el amor. También desempeña un papel importante George Sanders, como un individuo de dudosa moralidad. Después de filmar la M. G. M. películas como "Quo Vadis" y "Las Minas del Rey Salomón" en el mismo lugar en que sus argumentos se desarrollan, los estudios han enviado a sus estrellas y técnicos para el rodaje de "El Milagro del Cuadro" a los auténticos parajes de su trama. En esta forma el colorido y la belleza de Sicilia y el misterio de África, añaden interés a la nueva producción de Stewart Granger y Pier Angeli, que el Metro y el Dante exhiben a partir del lunes próximo.

METRO-DANTE. HOY 3:30 P.M., 6:40 P.M., 9:45 P.M. 2 ULTIMOS DIAS. Angeles y Piratas. PAUL DOUGLAS-JANET LEIGH. MANANA A LAS 11 AM Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES. CORTOS EDUCATIVOS, DIBUJOS EN COLORES, SERIALES DE ACCION. NIÑOS \$8, GRANDES \$10.

Estreno el LUNES! NO LE DIGAS LO QUE ERES... DESTROZARÁS SU CORAZÓN! EL MILAGRO DEL CUADRO. STEWART GRANGER-ANGELI. GEORGE SANDERS. Director: Carlos H. Christensen.

Quinta REAL. Estreno Absoluto! LA FURIA SALVAJE DE PASIONES FUGOSAS. ARTURO DE CORDOVA. LA BALANDRA ISABEL. VIRGINIA LUQUE. Director: Carlos H. Christensen.

Las burlas duelen... Si a su chica le hacen burlas por las pecas, manchas, o barrillos, pruébese con Crema Araucana, el producto tradicional de tocador de la dama chilena. PIDALA en las buenas farmacias y perfumerías. CREMA ARAUCANA.

Pague menos y vista mejor. Con \$200.00 MENSUALES LE ENTREGAMOS UN ELEGANTE TRAJE. GRATIS UN LIBRO DEPORTIVO DE SU CLUB FAVORITO POR CADA COMPRA. SASTRERIA BOSTON SAN PABLO 1011 CASI EQ. PUENTE.

MILLARAY. PIELES FINAS. ofrece su gran surtido en PIELES FINAS con los últimos modelos y a los mejores precios en plaza. FACILIDADES DE PAGO. AHUMADA 312 OF. 100 ENTREGA FONO 89411.

CONCURSO. Para proveer vacantes de enfermeras de planta del Hospital Militar. Llámase a concurso de antecedentes para proveer 21 vacantes que existen en la planta de Enfermeras del Hospital Militar del General "Luis F. Bribea Arán".

Regale PARA SANTOS. 2 TIPOS DE LOCOMOTORAS Y OCHO MODELOS DISTINTOS DE CARROS. RIELES, DESVIOS, Y DEMAS ACCESORIOS SE ADQUIEREN EN LA CANTIDAD QUE UD. DESEE. CASA DOGGENWEILER. SANTIAGO, ARTURO PRAT 160 - CASILLA 2654 VALPARAISO - AV. PEDRO MONTT 2064 - CAS. 598

CHERE AMIE. Modas desde ABRIGOS elegantes a \$1200 hasta PIELES finas. SAN PABLO 2351 FONO 85139 CREDITOS.

INDUSTRIA NACIONAL. MEDIAS NYLON DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. MEDIAS nylon, par \$85. MEDIAS nylon, 18 Denier, par \$100. MEDIAS nylon, calidad extra, par \$110. MEDIAS nylon, super pelo, costura negra, par \$120. MEDIAS nylon, super pelo, finas, 10-16 par \$130. MEDIAS nylon, super pelo, cristal, par \$145. MEDIAS nylon, calidad extra y calidad, par \$155. TODOS COLORES Y TAMAÑOS. Despachamos contra reembolso a provincias, el mismo día; mínimo, 3 pares. GARMEN 251 CESO ROOT. AV. BRAYVIDEALBA.

JOYAS. Compañía de brillantes, oro, platino, plata, joyetas de empuño, relojes, objetos de porcelana. AHUMADA 161 Diamante Club FONO 80981. Pagamos los mejores precios.

CASA FLUORESCO. FCA. MUEBLES DE COCINA. Gran variedad de diseños y modelos. Reposteros. Muebles murales. Lavaplatos. CREDITOS. JOAQUIN BIGAS S. MERCED 754 FONO 35243.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS. LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS. Rex. EL MEJOR TEATRO DE AMERICA. FONO: 3143-3144 * HORARIO: 3 - 6:30 - 9:45. TEMPERATURA REGULADA. SELMAN presenta su segunda semana de exhibiciones por PIER ANGELI y VITTORIO DE SICA, en "MANANA ES DEMASIADO TARDE" (Mayores).

REAL SANTIAGO. FONO 6555 3, 6:30 y 9:45 P. M. Mitzi Gaynor y Dale Robertson en LA BELLA CARLOTA (Mayores). FONO 3288-3344 3, 6:30 y 9:45 P. M. Pepe Iglesias (El Zorro) y Alma Rosa Aguirre, en SI UD. NO VUEDE, YO SI (Menores). VICTORIA PETIT-REX. FONO 3114 T. 19 horas; N. 22 horas. Cia. de Comedias presenta la obra de Arturo Schenstler "ANATOL" Actuación de Luis Alberto Holtebrans.

CRYOGÉNINE LUMIÈRE. CONTRA LA FIEBRE. CONTRA LA GRIPE. CONTRA EL DOLOR.

FRAZADAS. MEJOR CALIDAD - MAS BARATAS - SIN FALLAS - TODAS MEDIDAS - SENCILLAS MODAS FINA - DOBLE FAZ - MANTAS CASTILLA - TOALLAS - TRAPEADORES LOS MEJORES COLCHONES ELASTICOS. DEPOSITO FABRICA TEXTIL RENCA. Mac-Ver 18 (casal Alameda) - Reembolsos.

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS. Entregamos inmediatamente con sólo \$300.- DE PIE. Saldo en pequeñas cuotas mensuales. BANDERA 84. SABADO SIEMPRE, HAGO EL DIA.

PELETERIA Baron. CASA DE CONFIANZA MONJITAS 860 (al lado de La Bahía). Gran surtido en toda clase de pieles. Los precios más convenientes en plaza. VENIENTES SIN COMPROMISO.

HOY Teatro IMPERIO. 6:30 Y 10 PM. ¡ESTRENO! ... en la batalla de la risa... UN CAÑONAZO. La comedia grotesca más original de Enrique Santos Discépolo. Fué la sensación en Buenos Aires durante los años 1950 y 1951. ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA PARA HOY Y TODOS LOS DIAS.

